



Plan Presupuesto 2020

Contenido

1.	Plan Anual Operativo del Banco Central de Costa Rica.....	9
1.1	Programa 01 Formulación de Política Monetaria y Cambiaria	10
1.1.1	Propósito.....	10
1.1.2	Productos y servicios.....	10
1.1.3	Metas	10
1.1.4	Anteproyectos.....	11
1.1.5	Proyecto nuevo	11
1.1.6	Proyectos que continúan	11
1.1.7	Presupuesto.....	12
1.2	Programa 02 Implementación de Política Monetaria y Cambiaria.	13
1.2.1	Propósito.....	13
1.2.2	Productos y servicios.....	13
1.2.3	Metas	13
1.2.4	Anteproyectos.....	13
1.2.5	Presupuesto.....	14
1.3	Programa 03 Sistemas de Pago.....	14
1.3.1	Propósito.....	14
1.3.2	Productos y servicios.....	14
1.3.3	Metas	14
1.3.4	Proyectos que continúan	15
1.3.5	Presupuesto.....	15
1.4	Programa 04 Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional.....	16
1.4.1	Propósito.....	16
1.4.2	Productos y servicios.....	16
1.4.3	Metas	16
1.4.4	Anteproyectos.....	19
1.4.5	Proyectos que continúan	20
1.4.6	Presupuesto.....	20
1.5	Valoración de Riesgos BCCR	22
1.6	Programa 05 Supervisión y Regulación.....	23
1.7	Información adicional del Plan Anual Operativo (PAO).....	24
2	Resumen del Presupuesto Institucional.....	25
2.1	Presupuesto Financiero	28
2.1.1	Ingresos Financieros	28
2.1.2	Gastos Financieros.....	29
2.2	Presupuesto no Financiero.....	30

2.2.1	Ingresos no financieros.....	30
2.2.2	Gastos no financieros.....	32
2.3	Resultado global con respecto al PIB.....	37
3	Sección de Ingresos.....	38
4	Sección de Gastos.....	43
5	Información Complementaria.....	47
5.1	Origen y aplicación de recursos.....	47
5.2	Justificación de Ingresos.....	48
5.3	Justificaciones de Egresos.....	61
5.3.1	Detalle de gastos financieros.....	61
5.3.2	Detalle de gastos por subpartida.....	62
6	ANEXOS.....	87

Índice cuadros

Cuadro 1. Anteproyectos Programa 01	11
Cuadro 2. Proyectos Nuevos Programa 01	11
Cuadro 3. Proyectos que continúan Programa 01.....	11
Cuadro 4. Presupuesto Programa 01	12
Cuadro 5. Anteproyectos Programa 02	13
Cuadro 6. Presupuesto Programa 02	14
Cuadro 7. Proyectos que continúan Programa 03.....	15
Cuadro 8. Presupuesto Programa 03	15
Cuadro 9. Anteproyectos Programa 04	19
Cuadro 10. Proyectos que continúan Programa 04	20
Cuadro 11. Presupuesto Programa 04.....	20
Cuadro 12. Valoración de Riesgos División Económica	22
Cuadro 13. Valoración de Riesgos División de Activos y Pasivos	22
Cuadro 14. Valoración de Riesgos Departamento Estabilidad Financiera	22
Cuadro 15. Valoración de Riesgos División Administrativa.....	23
Cuadro 16. Valoración de Riesgos División Asesoría Jurídica.....	23
Cuadro 17. Valoración de Riesgos Área Comunicación	23
Cuadro 18. Presupuesto Programa 05.....	23
Cuadro 19. Resumen Presupuesto, asignado a proyectos	24
Cuadro 20. Comparativo del Presupuesto del Banco Central de Costa Rica	25
Cuadro 21. Comportamiento de Ingresos	26
Cuadro 22. Resumen comparativo presupuesto de egresos 2019 vs 2020	27
Cuadro 23. Estimación de Ingresos Financieros 2019 vs 2020	28
Cuadro 24. Gastos Financieros 2019 vs 2020	29
Cuadro 25. Presupuesto no financiero 2019 vs 2020	30
Cuadro 26. Resultado Global con respecto al PIB.....	37
Cuadro 27. Presupuesto total de Ingresos 2020	38
Cuadro 28. Resumen de Ingresos 2020	40
Cuadro 29. Comparativo de Ingresos devengados (2015-2019) y formulado 2020.....	41
Cuadro 30. Comparativo de Ingresos 2019-2020	42
Cuadro 31. Presupuesto de egresos consolidado	43
Cuadro 32. Presupuesto de egresos por programa.....	43
Cuadro 33. Distribución del presupuesto por objeto del gasto para cada programa	45
Cuadro 34. Distribución del presupuesto por programa según el objeto del gasto.....	45
Cuadro 35. Evolución del gasto	46
Cuadro 36. Presupuesto 2020 detalle de origen y aplicación de recursos.....	47
Cuadro 37. Comparativo de Ingresos	48
Cuadro 38. Comportamiento de ingresos por venta de bienes y servicios del Sinpe	51
Cuadro 39. Detalle del comportamiento de ingresos del Sinpe	52
Cuadro 40. Detalle del comportamiento de ingresos del SAC.....	53
Cuadro 41. Ingresos por comisiones por negociaciones de divisas.....	53
Cuadro 42. Ingresos por venta de servicios a las superintendencias.....	54
Cuadro 43. Ingresos sobre bienes y activos de la propiedad	54
Cuadro 44. Ingresos por renta sobre activos financieros (inversiones en el exterior).....	55
Cuadro 45. Ingresos por Intereses y comisiones sobre préstamos locales.....	55
Cuadro 46. Ingresos por traspaso de dividendos	56
Cuadro 47. Otros Ingresos.....	56
Cuadro 48. Ingresos por cobro por participación en el mercado cambiario.....	57
Cuadro 49. Ingresos por transferencias corrientes	57

Cuadro 50 Ingresos totales consolidados	58
Cuadro 51 Justificación de Ingresos por subpartida	59
Cuadro 52 Detalle de gastos financieros por concepto de intereses y comisiones.....	61
Cuadro 53 Detalle de gastos por comisiones, servicios e impuestos financieros	62
Cuadro 54 Resumen de presupuesto de egresos total por programa	62
Cuadro 55 Detalle de gastos por programa y subpartida	63
Cuadro 56 Nuevos gastos operativos.....	67
Cuadro 57 Detalle de proyectos 2020	68
Cuadro 58 Amortización e Intereses de la Deuda	68
Cuadro 59 Justificación de egresos 2020	69

Glosario de Siglas

A

- **ACEI:** Proyecto Automatización de Cuentas Económicas Integradas
- **AIPC:** Proyecto Actualización del índice de precios al consumidor

B

- **BCCR:** Banco Central de Costa Rica
- **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- **BLADEX:** Banco Latinoamericano de Exportaciones
- **BPDC:** Banco Popular de Desarrollo Comunal

C

- **CAN:** Certificado de anotación en cuenta
- **CAPTAC:** Centro de asistencia técnica regional del FMI
- **CCD:** Compensación de créditos directos
- **CCSS:** Caja Costarricense del Seguro Social
- **CDD:** Compensación de débitos directos
- **CEBS:** Anteproyecto Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes
- **CEF:** Comité de Estabilidad Financiera
- **CEMLA:** Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
- **CES:** Cuentas de expediente simplificado
- **CIIS:** Anteproyecto Construcción de indicadores de la industria de servicios
- **CONASSIF:** Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
- **CRO:** Certificado de Riesgos Operativos

D

- **DAD:** División Administrativa
- **DAI:** Despacho Auditoría Interna
- **DAJ:** División Asesoría Jurídica
- **DAP:** División Gestión de Activos y Pasivos
- **DEC:** División Económica
- **DEF:** Departamento de Estabilidad Financiera
- **DEG:** Derechos especiales de giro
- **DFC:** División Finanzas y Contabilidad
- **DGD:** División Gestión y Desarrollo
- **DSP:** División Sistemas de Pago
- **DSG:** División Secretaría General
- **DST:** División Servicios Tecnológicos
- **DTR:** Débito en tiempo real

E

- **EBAE:** Anteproyecto Evaluación de Brechas en Arquitectura Empresarial
- **EDL:** Proyecto Automatización del seguimiento diario de liquidez
- **ENAE:** Proyecto Encuesta Nacional a Empresas
- **ERP:** Enterprise resource planning, por sus siglas en inglés

F

- **FATCA:** Ley Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero, por sus siglas en inglés
- **FED:** Sistema Reserva Federal o Banco Central de los Estados Unidos, siglas en inglés
- **FEM:** Proyecto Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas
- **FLAR:** Banco Fondo Latinoamericano de Reservas

- **FMI:** Fondo Monetario Internacional
 - **FOREX:** Foreign exchange, siglas en inglés, (Mercado financiero cambio divisas)
- I**
- **IPC:** Índice de precios al consumidor
 - **ILI:** Información y liquidación de impuestos
 - **IVA:** Impuesto sobre el valor agregado
- J**
- **JD:** Junta Directiva
- M**
- **MIGREH:** Proyecto Modernización Integral de la Gestión del Recurso Humano
 - **MIL:** Mercado Integrado de Liquidez
 - **MONEX:** Mercado de Monedas Extranjeras
- N**
- **NIE:** Proyecto Nuevos índices económicos
- O**
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
 - **ODM:** Órganos de Desconcentración Máxima
 - **OMA:** Operaciones de mercado abierto
- P**
- **PAO:** Plan Anual Operativo
 - **P.b:** Puntos base
 - **PIB:** Producto Interno Bruto
- R**
- **RIN:** Reservas Internacionales Netas
- S**
- **SAC:** Sistema de anotación en cuenta
 - **SINPE:** Sistema Nacional de Pagos Electrónicos
 - **SIP:** Sistema de interconexión de pagos
 - **SPNB:** Sector Público no Bancario
 - **SUGEF:** Superintendencia General de Entidades Financieras
 - **SUGESE:** Superintendencia General de Seguros
 - **SUGEVAL:** Superintendencia General de Valores
 - **SUPEN:** Superintendencia de Pensiones
- T**
- **TGP:** Anteproyecto Transformación Gestión por Procesos en BCCR
 - **TI:** Tecnologías de información
 - **TFT:** Transferencias de fondos a terceros

Ideas rectoras del Banco que regirán para el período 2020-2023

Misión

Mantener la inflación baja y estable, preservar una posición externa sólida y, en colaboración con otras entidades, procurar la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, para contribuir al pleno empleo de los recursos productivos y al bienestar de la sociedad costarricense.

Visión

Ser un Banco Central independiente, eficiente y moderno, reconocido por la sociedad por la excelencia en el cumplimiento de sus funciones

1. Plan Anual Operativo del Banco Central de Costa Rica

El Plan Anual Operativo (PAO) del Banco Central de Costa Rica para el año 2020, constituye el instrumento de planificación de corto plazo que la entidad ha definido para presentar las metas, anteproyectos (iniciativas) y proyectos del periodo. Como parte del ejercicio se consideró el Plan Estratégico recientemente aprobado para el periodo 2020-2023.

El Plan Estratégico establece 31 líneas de acción que se definieron para los objetivos estratégicos que el Banco Central pretende alcanzar:

1. Mantener la inflación baja y estable y afianzar la estabilidad externa de la economía.
2. Salvaguardar la estabilidad del sistema financiero costarricense.
3. Promover la competencia y eficiencia del sistema financiero nacional.
4. Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Banco y aumentar la transparencia.
5. Aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital.
6. Mejorar la gestión del Banco para cumplir con excelencia sus objetivos.

Considerando estos objetivos en el Plan Táctico, en proceso de desarrollo, se establecerá el detalle de la hoja de ruta para el período de vigencia del Plan Estratégico.

No obstante, para el 2020 se han identificado temas tácticos relacionados con mecanismos de transmisión y efectividad de la política monetaria, expectativas de inflación y credibilidad del BCCR, dolarización financiera y política monetaria, gestión por procesos, arquitectura empresarial, los cuales corresponden a investigaciones y anteproyectos que se esperan desarrollar en ese período.

La estructura del PAO y los elementos que lo conforman son acordes a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos que indica, todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo, adoptados por los jerarcas respectivos, así como a los principios presupuestarios generalmente aceptados.

En cada programa se describe, además de las metas, los proyectos que continúan, y anteproyectos (iniciativas) asociados propiamente con el programa para el periodo, así como la valoración de riesgos, en el caso del programa 01 se incluye un nuevo proyecto.

Cada uno de los elementos plasmados en este plan es producto del trabajo de las áreas del banco por coordinar sus recursos y proyectar sus esfuerzos para el período de forma retadora, medible y relevante para la entidad.

Adicionalmente, en atención al artículo 23 del Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos (Ley 8220), para el año 2020 corresponde dar continuidad a los planes de mejora regulatoria asociados a los trámites del Banco publicados en el Catálogo Nacional de Trámites del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

1.1 Programa 01 Formulación de Política Monetaria y Cambiaria

1.1.1 Propósito

Brindar asesoría económica a la Junta Directiva del Banco Central, como apoyo para la toma de decisiones de política, con base en criterios técnicos fundamentados en información, teoría e investigación económica, así como proveer a la sociedad de información económica para contribuir con el proceso de toma de decisiones de los agentes económicos.

1.1.2 Productos y servicios

El programa “Formulación de Política Monetaria y Cambiaria” incluye como productos y servicios: la investigación y asesoría económica para la toma de decisiones y la provisión de información estadística sobre la economía del país.

1.1.3 Metas

1. Lograr en el 2020 el 100% de avance programado en la agenda de investigación económica.

El indicador de la meta permitirá conocer el grado de avance de la agenda de investigación 2020 hasta lograr el cumplimiento porcentual de las investigaciones programadas en los temas:

- Expectativas de inflación y credibilidad del BCCR
 - Mecanismos de transmisión y efectividad de la política monetaria
 - Dolarización financiera y política monetaria
 - Mejora en las herramientas de análisis y proyección macroeconómica
 - Estabilidad del sistema financiero.
2. Ejecutar el 100% de las tareas programadas, en el 2020, para desarrollar un estudio que permita identificar los registros administrativos con información relevante para la construcción de indicadores económicos.

El proceso de toma de decisiones de política económica, así como de investigación y modelación de fenómenos económicos, requiere de información básica que permita construir indicadores económicos precisos, oportunos y de calidad. El impulso que ha recibido el uso de registros administrativos, así como la creciente digitalización de procesos sugieren la conveniencia de explorar otras fuentes de información y tecnologías que sean apropiadas para este propósito.

3. Ejecutar en el 2020 el 100% de las tareas programadas para elaborar un documento marco sobre la formulación de la política monetaria en Costa Rica.

En el esquema monetario de meta explícita de inflación que adoptó el Banco Central de Costa Rica a partir de enero de 2018, la comunicación del Banco Central con los agentes económicos es primordial. En este sentido, resulta importante que la sociedad costarricense cuente con un documento que explique el marco institucional en que se formula la política monetaria en Costa Rica.

4. Recomendar en el 2020, cuando amerite, las acciones necesarias para que el país mantenga un nivel de reservas internacionales netas acorde con sus necesidades, con el fin de prevenir que se incurra en una crisis de balanza de pagos.

Las reservas internacionales brindan estabilidad a la economía y disminuyen las vulnerabilidades ante choques externos negativos. Sin embargo, mantenerlas tiene un costo de oportunidad por lo que es necesario gestionarlas de tal forma que le permita al banco

protegerse ante la posibilidad de una crisis externa y a la vez, se guarden los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por la JD.

- Realizar en el 2020 el 100% de las tareas programadas para identificar las fuentes de información de la División Económica (DEC) y el nivel de digitalización que se tiene en la transferencia de la información proveniente de esas fuentes.

Sistematizar la información proveniente de las diferentes fuentes, que actualmente recibe la DEC, permite mitigar los riesgos relacionados con el alto componente manual de los procesos de captura de información así como prevenir el acceso no autorizado a datos sensibles, asegurar la integridad de las estadísticas de síntesis e incrementar la calidad de los indicadores.

1.1.4 Anteproyectos

Cuadro 1. Anteproyectos Programa 01

Nombre	Justificación	Duración Estimada
Estadísticas de comercio exterior de bienes (ECEBS)	Se requiere disponer de una base única de comercio exterior de bienes, herramienta tecnológica de gestión, procesamiento y divulgación de los datos que facilitará su integración con otros procesos.	4 meses
Construcción de Indicadores de la Industria de Servicios (CIIS)	Se pretende la elaboración de un conjunto de indicadores de corto plazo que permita mejorar la medición de algunas de las actividades clasificadas en la industria de servicios.	6 meses
Sistema de Divulgación de Datos Económicos	Se espera actualizar el sistema de Divulgación de Datos Económicos que data del año 2001, con la visión de agregar otras funcionalidades técnicas requeridas en la actualidad.	10 meses

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.1.5 Proyecto nuevo

Cuadro 2. Proyectos Nuevos Programa 01

Nombre del Proyecto	Objetivo	Duración Estimada
Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI)	Desarrollar una solución tecnológica que reduzca en 82% el tiempo de procesamiento de grandes volúmenes de datos microeconómicos con el fin de producir estadísticas macroeconómicas oportunas a un costo de \$1 420 millones.	28 meses

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.1.6 Proyectos que continúan

Cuadro 3. Proyectos que continúan Programa 01

Nombre	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Final
Automatización del ejercicio diario de liquidez (EDL)	Desarrollar un sistema informático para elaborar el ejercicio diario de liquidez, con un costo de \$1 207,9 millones de colones.	2016	2020
Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas (FEM)	Calcular las cuentas macroeconómicas anuales y sub anuales para el periodo 2017-2019 con año de referencia 2017, con un costo estimado de \$2 865,7 millones.	2018	2020

Nombre	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Final
Nuevos índices económicos (NIE)	Desarrollar indicadores económicos de las industrias y del comercio exterior del país, con un costo estimado de ₡680 millones.	2018	2020
Encuesta nacional a empresas (ENAE)	Desarrollar la Encuesta Nacional a Empresas, con un costo estimado de ₡1 123,4 millones. La Encuesta está orientada a determinar variables relacionadas con la cantidad de personal ocupado, puestos de trabajo, horas trabajadas y remuneraciones.	2019	2021
Actualización del índice de precios al consumidor (AIPC)	Actualizar la base del índice de precios al consumidor (IPC), con un costo estimado de ₡732,4 millones de colones. El IPC es utilizado por el BCCR como indicador para aproximar el comportamiento del fenómeno inflacionario en Costa Rica, lo cual permite valorar el cumplimiento del objetivo principal que le encomienda la ley orgánica (mantener una inflación baja y estable).	2019	2020

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.1.7 Presupuesto

Cuadro 4. Presupuesto Programa 01

Programa 01 Formulación de Política Monetaria y Cambiaria				
Producto/Servicio	Presupuesto 2020 (en millones de colones)			Total por programa
	Salarios	Bienes y Servicios	Total	
Investigación y asesoría económica para la toma de decisiones	5.507,9	4.916,8	10.424,8	11.150,2
Provisión de información estadística sobre la economía del país				
Total Operativa	5.507,9	4.916,8	10.424,8	
Proyectos	Tiempo Extraordinario	Bienes y Servicios	Total	
Automatización del ejercicio diario de liquidez (EDL)	7,6	-	7,6	
Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas (FEM)	41,8	61,8	103,6	
Nuevos índices económicos (NIE)	12,9	10,0	22,9	
Encuesta nacional a empresas (ENAE)	2,2	227,4	229,6	
Actualización del índice de precios al consumidor (AIPC)	-	347,9	347,9	
Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI)	13,8	-	13,8	
Total Proyectos	78,3	647,1	725,4	

Fuente: División Finanzas y Contabilidad

1.2 Programa 02 Implementación de Política Monetaria y Cambiaria.

1.2.1 Propósito

Realizar una adecuada gestión de los activos y pasivos financieros del BCCR, así como de la implementación de la política cambiaria y monetaria, que contribuya de manera efectiva a mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional.

1.2.2 Productos y servicios

El programa “Implementación de Política Monetaria y Cambiaria”, considera como productos y servicios: la administración de las reservas internacionales y la administración de la política monetaria y política cambiaria.

1.2.3 Metas

1. Realizar el 100% de las tareas programadas para identificar, aspectos de mercado, operativos o de organización que explican que los participantes del Mercado Integrado de Liquidez empleen las facilidades permanentes, así como implementar medidas correctivas antes del final del 2020.

El estudio, desde una perspectiva de mercado, debe estar orientado a determinar los aspectos que favorecen el empleo de las facilidades permanentes y se debe efectuar durante el I semestre del 2020.

Implementar al menos una medida que aborde alguno de los aspectos identificados de tal forma que, una vez implementada la medida, se observe una reducción en el uso de las facilidades permanentes como proporción del total transado en el MIL. La medida se debe implementar antes de que finalice el año.

2. Obtener, al cierre del 2020, un retorno de las reservas internacionales disponibles mayor al retorno de la Asignación Estratégica aprobada.

El retorno de las reservas internacionales disponibles en dólares debe ser igual o superior al retorno de la asignación estratégica de activos, al cierre del 2020. Los indicadores se miden excluyendo los costos administrativos y de custodia.

3. Efectuar las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) a precios de mercado o más favorables durante el 2020.

La participación del BCCR en las operaciones de mercado abierto (OMA) debe ser efectuada a precios de mercado o mejores.

1.2.4 Anteproyectos

Cuadro 5. Anteproyectos Programa 02

Nombre	Justificación	Duración Estimada
Prestamista de Última Instancia	La Propuesta surge a partir de la aprobación del Reglamento para las Operaciones de Crédito de Última Instancia en moneda nacional, por parte de la Junta Directiva del Banco Central, en el artículo 3 de la sesión 5834-2018, celebrada el 20 de julio del 2018.	1 mes

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.2.5 Presupuesto

Cuadro 6. Presupuesto Programa 02

Programa 02 Implementación de Política Monetaria y Cambiaria				
Producto/Servicio	Presupuesto 2020 (en millones de colones)			Total por programa
	Salarios	Bienes y Servicios	Total	
Administración instrumentos de deuda	1.790,6	931,7	2.722,2	318.781,0
Velar por el uso eficiente de las reservas				
Provisión de sistemas para la compra o venta de monedas				
Total Operativa	1.790,6	931,7	2.722,2	
Gastos financieros				
Departamento Registro			316.058,8	
Total Gastos Financieros			316.058,8	

Fuente: División Finanzas y Contabilidad

1.3 Programa 03 Sistemas de Pago

1.3.1 Propósito

Servir a la sociedad costarricense por medio de la modernización y promoción del sistema de pagos, con el propósito de que los ciudadanos realicen transacciones seguras y eficientes, con lo cual también se contribuye con la estabilidad financiera del país.

1.3.2 Productos y servicios

Los productos y servicios del programa “Sistemas de Pago”, incluyen: la provisión de un sistema para el pago y liquidación de transacciones electrónicas, el aseguramiento y cumplimiento regulatorio de las entidades participantes en el sistema de pagos, la administración de instrumentos de deuda y de los registros de los títulos valores emitidos por institucionales estatales, la autenticación y firmado digital de documentos y la administración y custodia de numerario u otros valores.

En relación con la gestión de numerario, en el 2020 iniciará la sustitución de los billetes de papel, actualmente en circulación, por los fabricados en sustrato polímero. Con esto, se incrementa la vida útil y el nivel de seguridad de los billetes; a la vez, se reduce el costo de impresión y el índice de falsificación.

1.3.3 Metas

1. Alcanzar en el 2020 un volumen de actividad de 69,1 millones de transacciones en los servicios de movilización de fondos del Sinpe.

Se procurará continuar con las labores que incentiven la utilización masiva de los servicios del Sinpe por parte de los usuarios del Sistema Financiero Nacional, con el fin de avanzar en el proceso de sustitución de medios de pago físicos, con el uso de los mecanismos electrónicos de pago.

Los servicios TFT, CCD, DTR, CDD y Sinpe Móvil, son los principales mecanismos de cobro y pago del Sinpe que esta División estará promoviendo con miras a sustituir los cheques y el efectivo apoyado en el incremento de la bancarización promovido principalmente con la apertura de cuentas simplificadas (CES). Las proyecciones sugieren que estos cinco servicios aportarán al cierre del 2019 el 90,0% de las transacciones del Sinpe.

2. Concluir, durante el 2020, el 100% de las tareas relacionadas con la autoevaluación sobre el cumplimiento de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero aplicables en el SAC del Sinpe.

Se espera identificar el grado de robustez del sistema SAC, como depositario central de valores públicos (CSD), en operación desde el 2006, las oportunidades de mejora y su plan de remediación; permitiendo adaptarlo y mantenerlo de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

1.3.4 Proyectos que continúan

Cuadro 7. Proyectos que continúan Programa 03

Nombre	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Final
Diseño del Sistema de Pago electrónico en el Transporte Público	Diseñar el Sistema de Pago Electrónico en el Transporte Público y construir y poner en funcionamiento el Sistema Central de Recaudo, antes del 31 de diciembre del 2021 y a un costo estimado de \$5.000,0 millones.	2018	2020

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.3.5 Presupuesto

Cuadro 8. Presupuesto Programa 03

Programa 03 Sistemas de Pago				
Producto/Servicio	Presupuesto 2020 (en millones de colones)			Total por programa
	Salarios	Bienes y Servicios	Total	
Provisión de un sistema para el pago y liquidación de transacciones electrónicas	2.328,7	7.691,0	10.019,7	10.678,4
Aseguramiento y cumplimiento regulatorio de las entidades participantes en el sistema de pagos				
Administración y custodia de numerario u otros valores				
Administración instrumentos de deuda				
Administración de los registros de los títulos valores emitidos por instituciones estatales				
Autenticación y firmado digital de documentos				
Total Operativa	2.328,7	7.691,0	10.019,7	
Proyectos	Tiempo Extraordinario	Bienes y Servicios	Total	
Diseño del Sistema de Pago electrónico en el Transporte Público	22,7	625,0	647,7	
Total Proyectos	22,7	625,0	647,7	
Gastos financieros				
Dirección Tesorería			11,0	
Total Gastos Financieros			11,0	

Fuente: División Finanzas y Contabilidad

1.4 Programa 04 Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional

1.4.1 Propósito

Contribuir al logro de los objetivos Institucionales y brindar servicios de calidad; bajo principios de excelencia operacional y satisfacción del cliente.

Adicionalmente, por medio del Departamento de Estabilidad Financiera (DEF) se asesora, en temas relativos a la estabilidad, riesgos y desempeño del sistema financiero nacional, a partir de criterios técnicos fundamentados en: información periódica documentada, teoría e investigación económica y financiera; así como proveer a la sociedad de información que contribuya al proceso de toma de decisiones de los agentes económicos.

1.4.2 Productos y servicios

El programa 04 “Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional” incluye la Gestión de la comunicación y Asesoría en estabilidad y desempeño del Sistema Financiero, además los productos y servicios de este programa están relacionados con: Desarrollo de soluciones de tecnológicas, Mantenimiento de soluciones de tecnológicas, Desarrollo e implementación de seguridad, privacidad y protección de datos, Gestión del talento humano, Servicios de proveduría, Servicios institucionales, Gestión contable y financiera, Administración de presupuesto, Planeamiento institucional, Gestión de proyectos institucionales, Gestión de calidad, Gestión de riesgos, Gestión de documental, Atención al cliente, Asesoría Jurídica, Servicios de secretaría técnica y Servicios de auditoría.

1.4.3 Metas

1. Ejecutar el 100% de las actividades programadas para elaborar un plan de desdolarización financiera en el 2020.

La meta consiste en elaborar y someter a aprobación de la Comisión de Estabilidad Financiera, un plan que permita reducir paulatinamente la dolarización del sistema financiero costarricense, tanto en la posición pasiva como activa de sus negocios, y con esto disminuir los riesgos derivados de la propagación de choques en la economía y mejorar la capacidad de las entidades financieras para absorberlos sin que éstos generen inestabilidad a nivel sistémico¹.

2. Ejecutar el 100% de las actividades programadas para desarrollar en el 2020 una guía para evaluar la efectividad de las políticas macroprudenciales.

Con esta meta se pretende desarrollar y documentar una guía que permita evaluar las implicaciones de adoptar cambios normativos o regulatorios en el sistema financiero con objetivos macroprudenciales. El cronograma incorporará actividades tales como: la definición de objetivos y alcances, reuniones periódicas con partes interesadas para la discusión de propuestas, documentación de reuniones, presentaciones a la Comisión de Estabilidad Financiera y revisión de mejores prácticas internacionales.

3. Ejecutar el 100% de las actividades para desarrollar, en el 2020, metodologías para realizar pruebas de tensión tipo Top Down en los sectores de seguros y de pensiones.

Se espera desarrollar y documentar metodologías para realizar pruebas de tensión en los sectores de seguros y de pensiones. Lo anterior responde a la atención de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional en el marco del Financial Sector Stability Review del 2017, luego del cual éste organismo recomendó a las autoridades de supervisión del sistema financiero reforzar el marco de supervisión e implementar pruebas de tensión para los sectores de seguros y pensiones y otras herramientas prospectivas para

¹ La ejecución específica del plan que apruebe la CEF podrá ser considerado una meta para futuros planes operativos. La meta se limitará a la elaboración y aprobación del plan de desdolarización.

mejorar la identificación de las vulnerabilidades y de los riesgos en estos sectores específicamente.

4. Ejecutar el 100% de las actividades programadas para implementar en el 2020 el protocolo de crisis recientemente aprobado y ejercicios de simulación para evaluar su efectividad.

Esta meta consiste en formalizar la implementación del protocolo de crisis que aprobó la Comisión de Estabilidad Financiera durante el primer semestre del 2019. En el 2019 el Departamento de Estabilidad Financiera estableció una meta que consistía en redactar un protocolo para atender ordenadamente situaciones de crisis en el sistema financiero, la cual fue cumplida satisfactoriamente en el primer semestre del año.

5. Ampliar en un 10% la comunidad digital del Banco Central en cada una de las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube al 31 de diciembre de 2020.

Se establece esta meta tomando en consideración la necesidad de aumentar el número de seguidores en las diferentes redes sociales; de tal forma que sean apoyo para dar a conocer a la ciudadanía las decisiones tomadas y; además, aprovechar estos medios para iniciar un proceso de educación financiera.

6. Mantener el nivel de satisfacción de los clientes de la División Administrativa por los servicios de apoyo y bienes facilitados, en una calificación superior al 85%, para el 31 de diciembre del 2020.
7. Maximizar el uso de los recursos de la División Administrativa (relación Valor /Costo), dentro de un ámbito de gestión de riesgos, durante el año 2020.
8. Proveer el 100% de los insumos requeridos por los clientes de la DAD en los tiempos comprometidos (proyectos estratégicos- operativa diaria), durante la ejecución del año 2020.
9. Alcanzar un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 95% en las tareas programadas para la implementación de una nueva estructura funcional para la División de Servicios Tecnológicos para el año 2020.

Uno de los principales entregables que genera el proyecto de Integración Tecnológica es la propuesta de una nueva estructura de la División de Servicios Tecnológicos, que permita responder en mejor medida a las exigencias actuales de la institución en materia de TI.

Las acciones necesarias para implementar esta nueva estructura se encuentran fuera del alcance del proyecto de Integración, sin embargo requerirán de un detallado seguimiento por parte de la División Servicios Tecnológicos, una vez que se cuente con la aprobación de las autoridades superiores. Es de esperar que la implementación de la estructura funcional no esté finalizada en el año 2020, por lo que la meta planteada para ese año busca el dar cumplimiento a la serie de actividades que se definan para dicho periodo.

10. Lograr una calificación igual o superior al 90% en el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de TI de la División de Servicios Tecnológicos antes de finalizar el año 2020.

La más reciente evaluación del nivel de satisfacción de los usuarios de la DST fue realizada en el año 2016, se hace entonces necesario realizar un nuevo ejercicio de valoración que permita conocer el sentir de los usuarios en relación con los servicios de TI que reciben de parte de la División de Servicios Tecnológicos.

11. Atender en un 100% las resoluciones que aplican al Banco Central de Costa Rica producto de la entrada en vigencia de la Ley 9635 y determinar las implicaciones operativas que conllevarían la aplicación de las mismas.

Posterior a la aprobación de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, en el Ministerio de Hacienda se emiten resoluciones que deben ser valoradas por el Departamento de Contabilidad para determinar las implicaciones que conllevaría su cumplimiento en el Banco, para lo cual se cuenta con una capacidad de poder revisar un máximo de 6 resoluciones por mes y en algunos casos se solicitará el criterio a los asesores externos tributarios.

12. Implementar el 100% de las tareas programadas para 2020 en el cronograma de trabajo de la implementación del Modelo de Gestión Documental Institucional.

El Modelo de Gestión Documental Institucional se basa en un planteamiento realizado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública y permite gestionar todo tipo de documentos. La implementación se puede realizar en etapas, esto permite a la organización madurar en el uso del nuevo esquema de gestión. El modelo establece ocho ejes de acción: Política de gestión, Gobierno abierto, Administración electrónica, Control intelectual, Valoración, Control de acceso, Control físico y conservación, y Servicios de archivo.

13. Entregar al menos el 85% de los criterios jurídicos calificados como urgentes o relevantes en un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibo de la solicitud.
14. Reducir al menos un 20% del saldo de solicitudes de criterios jurídicos pendientes de atender, con respecto al año anterior.
15. Cumplir el plan de trabajo en un nivel mínimo del 90% y con un grado de valoración de los parámetros de calidad de la función de auditoría interna de "Generalmente cumple" en los temas de planificación puntual, examen y comunicación de resultados, de cada estudio.

Bajo el modelo utilizado la formulación y ejecución del plan optimizan el valor agregado del trabajo de la Auditoría Interna. La experiencia en la gestión de auditoría interna, indica que surgen imprevistos que imposibilitan el cumplimiento del 100% del plan.

16. Mantener la notificación del 100% de los actos administrativos, en un plazo máximo de tres días hábiles, contado a partir de la aprobación del acta respectiva o de la aprobación en firme del acuerdo.

Como parte del control de comunicados para el logro de la meta y con el fin de aplicar medidas correctivas en caso de desviaciones, el plazo se verifica por medio de los registros que el funcionario encargado de las comunicaciones mantiene al respecto, en el cual se puede corroborar el tiempo transcurrido en la entrega de las notificaciones de los actos administrativos.

1.4.4 Anteproyectos

Cuadro 9. Anteproyectos Programa 04

Nombre	Justificación	Duración Estimada
Migración y reorganización intranet BCCR SharePoint Online y Project	Actualización de versión, se plantea la necesidad de migrar la intranet hacia esa plataforma (SharePoint Online) con una nueva estructura, y la migración de la herramienta de gestión de proyectos en Project Online.	8 meses
Migración del Modelo de Costeo al módulo Controlling/SAP	Se requiere el servicio de acompañamiento para la fase de análisis y diseño requeridos para la implementación del Modelo de Costos en SAP, con el fin de iniciar el proceso de Migración del modelo al módulo Controlling/SAP.	7 meses
Estudio para la Migración a la plataforma SAP HANA	El BCCR cuenta con una plataforma para la operación de registro de sus actividades contables y financieras llamado SAP ERP. Se ha anunciado que le dejará de dar soporte a la versión 6 en el año 2025 por lo tanto es necesario dimensionar un proyecto de migración que permita mover la instalación del Banco a la nueva versión.	3 meses
Implementación Sistema de Gestión de Cumplimiento	En materia de cumplimiento normativo, se requiere identificar las brechas y costos en temas de gobierno, procesos, riesgos, políticas aplicaciones tecnológicas y conocimiento.	--
Transformación de la Gestión por Procesos en el BCCR	Definir los requerimientos necesarios para adquirir una herramienta para la gestión documental de procesos, se solicitan ₡13,3 millones en bienes y servicios.	5 meses
Evaluación de Brechas en Arquitectura Empresarial	Análisis para definir el entorno actual y las brechas para alcanzar una mayor excelencia operativa, lo cual permitirá optimizar las interdependencias e interrelaciones entre las operaciones del negocio y las tecnologías de información. Se solicitan recursos presupuestarios por ₡15,0 millones en Servicios en ciencias económicas y sociales.	6 meses
Análisis REPO de liquidez (FX Swaps)	El anteproyecto consiste en el análisis de instrumentos de inyección de liquidez en moneda nacional para el Sistema Financiero Nacional (REPO Sustitución y Repo Expansión), para apoyar la desdolarización del crédito en Costa Rica	3 meses
Análisis de la figura del reporto en el MIL	Analizar la posibilidad de implementar la figura del reporto en el MIL para mejorar la contestabilidad entre los mercados de liquidez, con el objetivo de mejorar la transmisión de la política monetaria e incentivar la profundización de los mercados y facilitar la figura del préstamo de valor.	3 meses

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.4.5 Proyectos que continúan

Cuadro 10. Proyectos que continúan Programa 04

Nombre	Objetivo	Fecha Inicio	Fecha Final
Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos (MIGREH)	Integrar en una sola herramienta informática la totalidad de los procesos para la gestión del talento humano, aprovechando la coyuntura de modernización de los sistemas administrativos del BCCR a través de la plataforma ERP; durante el período 2016-2020, a un costo de US\$5,7 millones.	2015	2020
Registro de Accionistas y Beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas	Conformar y poner en operación un sistema que permita capturar, guardar y consultar de manera segura la información confidencial, auténtica e íntegra de los accionistas y beneficiarios finales de personas jurídicas y otras estructuras jurídicas entre julio de 2017 y diciembre de 2020 a un costo de \$3.306,7 millones.	2017	2020
Mejoras en la Gestión de Riesgos	Promover una gestión integral de los riesgos con un adecuado esquema de supervisión y control, evitando la duplicidad de funciones y maximizando el uso de recursos.	2012	*/

Nota: */ El Proyecto presenta un atraso significativo con respecto a la fecha de finalización aprobada; en espera de que se inicien las acciones para la segregación de las funciones del back office y el middle office.

Fuente: Departamento Planeamiento y Control de Gestión

1.4.6 Presupuesto

Cuadro 11. Presupuesto Programa 04

Programa 04 Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional				
Producto/Servicio	Presupuesto 2020 (en millones de colones)			Total por programa
	Salarios	Bienes y Servicios	Total	
Asesoría en estabilidad y desempeño del Sistema Financiero				
Gestión de la comunicación				
Gestión del talento humano				
Servicios de proveeduría				
Servicios institucionales				
Desarrollo de soluciones de tecnológicas				
Mantenimiento de soluciones de tecnológicas				
Desarrollo e implementación de seguridad, privacidad y protección de datos.				
Gestión contable y financiera	18.131,5	30.343,5	48.475,0	53.034,8
Administración de presupuesto				
Planeamiento institucional				
Gestión de proyectos institucionales				
Gestión de la calidad				
Gestión de riesgos				
Gestión de documental				
Atención al cliente				
Asesoría jurídica				
Servicios de secretaría técnica				
Servicios de auditoría				
Total Operativa	18.131,5	30.343,5	48.475,0	

Programa 04 Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional				
Proyectos	Presupuesto 2020 (en millones de colones)			Total por programa
	Tiempo Extraordinario	Bienes y Servicios	Total	
Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos (MIGREH)	50,3	1.815,2	1.865,5	53.034,8
Registro de Accionistas y Beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas	-	415,6	415,6	
Integración Tecnológica Institucional ^{1/}	-	80,5	80,5	
Automatización del ejercicio diario de liquidez (EDL)	-	153,2	153,2	
Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas (FEM)	-	19,0	19,0	
Nuevos índices económicos (NIE)	-	2,2	2,2	
Encuesta nacional a empresas (ENAE)	-	0,7	0,7	
Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI)	-	406,7	406,7	
Diseño del Sistema de Pago electrónico en el Transporte Público	3,1	890,5	893,6	
Total Proyectos	53,4	3.783,6	3.837,0	
Proyectos ODM	Tiempo Extraordinario	Bienes y Servicios	Total	
SUGEF-Conozca a su cliente	-	264,1	264,1	
SUGESE-PROY ESTADIS SERVICIOS (DST/PIDI)	-	114,0	114,0	
SUPEN Ciencia de datos para la Supervisión	-	3,8	3,8	
SUPEN-INGRES INFORMAC CREDITO (DST/TSPN)	-	18,8	18,8	
SUPEN-CONS SUP GENERAC ESTAD (DST/TSPN)	-	113,0	113,0	
SUPEN-INSTRUMENTOS MANEJO LIQ (DST/TSPN)	-	18,8	18,8	
Total Proyectos ODM	-	532,5	532,5	
Anteproyectos	Tiempo Extraordinario	Bienes y Servicios	Total	
Migración y reorganización intranet BCCR SharePoint Online y Project	-	17,6	17,6	
Migración del Modelo de Costeo al módulo Controlling/SAP	-	15,0	15,0	
Estudio para la Migración a la plataforma SAP HANA	-	61,8	61,8	
Transformación de la Gestión por Procesos en el BCCR	-	13,3	13,3	
Evaluación de Brechas en Arquitectura Empresarial (EBAE)	-	15,0	15,0	
Implementación Sistema de Gestión de Cumplimiento	-	67,6	67,6	
Total Anteproyectos	-	190,3	190,3	

Nota: ^{1/} El presupuesto asignado corresponde a Compromisos Presupuestarios.

Fuente: División Finanzas y Contabilidad

1.5 Valoración de Riesgos BCCR

La valoración integral de riesgos que se realiza en el BCCR, incluye el análisis de los procesos, proyectos institucionales, a los cuales se les da seguimiento en la herramienta SAP-GRC RM 10.1. Los riesgos asociados a las metas propuestas en el plan anual operativo para el 2020, son los que están incluidos en los procesos operativos que se requieren para poder implementarlas.

A agosto 2019 existen treinta y tres (33) riesgos ubicados fuera del límite de tolerancia establecido por el BCCR. A excepción de un riesgo a nivel de proceso, todos los demás cuentan con planes de mitigación documentados y se les da seguimiento. Los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de las metas y que tienen niveles fuera de tolerancia se detallan a continuación.

Cuadro 12. Valoración de Riesgos División Económica

Riesgo	Proceso
R0153:Desviación de la liquidez de corto plazo en relación con lo proyectado	Asesoría en Política Monetaria, Cambiaria y del Sistema Financiero (Dar seguimiento Liquidez Sistema Financiero)
R0598: Alteración en el procesamiento de información debido al uso de Ms-Excel®	
R0336: La estructura organizacional y procesos del DEM pueden llegar a ser insuficientes	Producción y Divulgación de Información Económica (Cálculo estadísticas cuentas nacionales)
R0528: Incorporación intensiva de estudiantes de práctica para realizar tareas operativas	Producción y Divulgación de Información Económica (Ejecución Encuesta procesamientos información)

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

Cuadro 13. Valoración de Riesgos División de Activos y Pasivos

Riesgo	Proceso
R0027 y R0070:Fuga de talento humano	Administración Operaciones Nacionales e Implementación Política Cambiaria
R0029: Gestión ineficiente del servicio MONEX	Administración MONEX
R0033: Caídas o fallos en el servicio MIL	Fijar Tasas Interés Instrumentos Captación Directa
R0068: Información incompleta, inexacta o inoportuna debido a fallas o caídas de los sistemas de información	Implementación Política Cambiaria

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

Cuadro 14. Valoración de Riesgos Departamento Estabilidad Financiera

Riesgo	Proceso
R0150:Dificultades para resolver condiciones de iliquidez sistémica	Seguimiento Estabilidad Sistema Financiero.
R0454: Deficiencias en la determinación de situaciones de iliquidez sistémica	

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

Cuadro 15. Valoración de Riesgos División Administrativa

Riesgo	Proceso/ Proyecto
RO216: Pérdidas humanas, debido a la ocurrencia de eventos internos, externos	Brigadas
RO207: Inconsistencia o retrasos en el importe de las remuneraciones recibidas por los empleados o miembros de Junta Directiva del BCCR o CONASSIF.	Gestión de remuneraciones
RO575: Incumplimiento en el cronograma por parte del contratista.	Proyecto MIGREH
RO616: La Ley de Modernización de las Finanzas Públicas, No.9635, aprobada en diciembre 2018, al contener vacíos jurídicos...	
RP0004EJ4-MIGREH: Cambios relevantes en el proyecto según lo planificado, debido a cambio de políticas, estrategia o prioridades	
RP0007EJ7-MIGREH: Productos y servicios no entregados a tiempo, debido a incumplimiento de una de las contrapartes o áreas involucradas	

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

Cuadro 16. Valoración de Riesgos División Asesoría Jurídica

Riesgo	Proceso/ Plan Servicio
RO193: Inoportunidad en la entrega de criterios jurídicos a las divisiones del BCCR (proceso)	Asesoría Jurídica

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

Cuadro 17. Valoración de Riesgos Área Comunicación

Riesgo	Proceso
RO329: Imposibilidad de conocer las percepciones del público en general por no tener los instrumentos de monitoreo de los medios de comunicación	Comunicación institucional
RO331: Percepción negativa o especulación, por la inexistencia de una estrategia de comunicación institucional	
RO332: Comunicación deficiente de medidas que se adoptan por la institución	
RO333: Divulgación no autorizada o uso indebido de la información	

Fuente: Departamento Gestión Integral de Riesgos

1.6 Programa 05 Supervisión y Regulación

Este programa incluye la transferencia que permite a los Órganos de Desconcentración Máxima, cubrir los gastos para que se atiendan los objetivos y planes del período 2020.

Presupuesto

Cuadro 18. Presupuesto Programa 05

Subpartida	Presupuesto 2020	Total por programa
	(en millones de colones)	
Transferencia Órganos de Desconcentración Máxima	30.990,8	30.990,8

Fuente: División Finanzas y Contabilidad

1.7 Información adicional del Plan Anual Operativo (PAO)

Cuadro 19. Resumen Presupuesto, asignado a proyectos

RESUMEN PRESUPUESTO 2020, ASIGNADO A PROYECTOS			
Nombre	Bienes, Servicios y Tiempo extraordinario	Salarios	Total
	(en millones de colones)		
Automatización del ejercicio diario de liquidez (EDL)	160,8	82,9	243,7
Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas (FEM)	122,6	752,8	875,4
Nuevos índices económicos (NIE)	25,1	176,8	201,9
Encuesta nacional a empresas (ENAE)	230,3	26,2	256,5
Actualización del índice de precios al consumidor (AIPC)	347,9	5,8	353,7
Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI)	420,5	129,7	550,2
Diseño del Sistema de Pago electrónico en el Transporte Público	1.541,3	441,2	1.982,5
Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos (MIGREH)	1.865,5	210,7	2.076,2
Registro de Accionistas y Beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas	415,6	-	415,6
Integración Tecnológica Institucional ^{1/}	80,5	-	80,5
SUBTOTAL BCCR	5.210,1	1.826,0	7.036,1
SUGEF-Conozca a su cliente	264,1	-	264,1
SUGESE-PROY ESTADIS SERVICIOS (DST/PIDI)	114,0	-	114,0
SUPEN Ciencia de datos para la Supervisión	3,8	-	3,8
SUPEN-INGRES INFORMAC CREDITO (DST/TSPN)	18,8	-	18,8
SUPEN-CONS SUP GENERAC ESTAD (DST/TSPN)	113,0	-	113,0
SUPEN-INSTRUMENTOS MANEJO LIQ (DST/TSPN)	18,8	-	18,8
SUBTOTAL ODM	532,5	-	532,5
Anteproyectos BCCR	190,3	164,7	355,0
TOTAL	5.932,9	1.990,7	7.923,6

^{1/} El presupuesto asignado corresponde a Compromisos Presupuestarios.

Fuente: División Finanzas y Contabilidad y Departamento Planeamiento y Control de Gestión

2 Resumen del Presupuesto Institucional

El Plan Presupuesto Institucional, se elabora según lo estipulado en las Políticas de Junta Directiva para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica, aprobadas en el artículo 17 de la sesión 5500- 2011, realizada el 8 de junio del 2011 y sus reformas.

El proyecto presupuesto 2020 consideran además los Parámetros para la Formulación Presupuestaria acordados por la Junta Directiva el 31 de mayo del 2019, en el artículo 4 del acta de la sesión 5879-2019, que establecen principalmente:

1. **Provisión para incrementos salariales.**

La provisión para el pago de incrementos salariales será igual al valor central de la meta de inflación, de acuerdo con el Programa Macroeconómico 2019-2020, a saber un 3,0%.

2. **Presupuesto operativo 2020**

La formulación del presupuesto de operación para el 2020 (excluyendo salarios, compromisos, nueva operativa, indemnizaciones y lo correspondiente a billetes y monedas) no crecerá, con respecto al presupuesto operativo vigente de 2019.

El presupuesto estima un total de egresos por ₡424 635,2 millones con un crecimiento total de 9,6% con respecto al presupuesto vigente del 2019 y se financia con ingresos corrientes por ₡179 287,3 millones, ingresos de capital por ₡22,0 millones y recursos de emisión por ₡245 326,0 millones. El resumen de ingresos y gastos se presenta seguidamente:

*Cuadro 20. Comparativo del Presupuesto del Banco Central de Costa Rica
Periodo 2019-2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 / 2019V
Ingresos Corrientes	197.648,1	180.329,2	179.287,3	-9,3%
Ingresos de Capital	15,0	0,0	22,0	46,7%
Recursos de Emisión	189.665,0	142.432,8	245.326,0	29,3%
Total de Ingresos	387.328,2	322.762,0	424.635,2	9,6%
Gastos financieros	285.360,2	237.813,4	316.069,8	10,8%
Otros gastos del Banco Central ^{1/}	70.830,8	58.450,8	77.574,6	9,5%
Transferencias a ODM	31.137,2	26.497,7	30.990,8	-0,5%
Total de Egresos	387.328,2	322.762,0	424.635,2	9,6%

^{1/} En otros gastos del Banco Central se incluyen los presupuestos de operación, de inversión y la transferencia a la Fundación Museos.

Fuente: Divisiones: Activos y Pasivos (DAP), Administrativa (DAD), Sistemas de Pago (DSP) y Finanzas y Contabilidad (DFC).

La estimación de ingresos totales, muestra que los ingresos corrientes decrecen en un total de 9,3% con respecto a lo estimado para el 2019, explicados principalmente por la disminución en las tasas de interés de las inversiones en los mercados internacionales, lo que implica una mayor necesidad de recursos de emisión (crecimiento del 29,3% con respecto al presupuesto 2019). El detalle de los ingresos se muestra a continuación:

*Cuadro 21 Comportamiento de Ingresos
Periodo 2019-2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 / 2019V	Detalles en cuadro
Ingresos Corrientes	197.648,1	180.329,2	179.287,3	-9,3%	
Ingresos no tributarios	192.431,9	175.797,2	174.017,4	-9,6%	
Venta de bienes y servicios	19.044,5	19.024,8	21.339,0	12,0%	<u>19</u>
Ingresos financieros	141.587,4	121.320,8	116.574,5	-17,7%	<u>24</u>
Multas, sanciones y remates	20,0	17,0	40,0	100,0%	
Otros ingresos no tributarios	31.779,9	35.434,6	36.063,9	13,5%	<u>28</u>
Transferencias corrientes	5.216,3	4.532,0	5.269,9	1,0%	<u>30</u>
Ingresos de Capital	15,0	0,0	22,0	46,7%	
Venta de Activos ^{1/}	15,0	0,0	22,0	46,7%	
Recursos de Emisión	189.665,0	142.432,8	245.326,0	29,3%	
Total de Ingresos	387.328,2	322.762,0	424.635,2	9,6%	

^{1/} Corresponde a la venta de vehículos.
Fuente: DFC

De los egresos totales los gastos financieros es el rubro más representativo con un 74,4%. Estos recursos serán utilizados para alcanzar los principales objetivos del Banco, tales como, mantener una inflación baja y estable, velar por la estabilidad y eficiencia del sistema financiero de forma que se contribuya a la estabilidad macroeconómica, promover el crecimiento de la economía y la ocupación plena de los recursos productivos.

Los egresos se desglosan como participación porcentual del total de la siguiente manera:

- ✓ Gastos financieros: 74,4%
- ✓ Gastos de operación: 8,5%
- ✓ Transferencia a ODM: 7,3%
- ✓ Provisiones Salariales: 6,5%
- ✓ Billetes y Monedas: 1,7%
- ✓ Inversiones en proyectos: 1,4%
- ✓ Transferencia a Fundación Museos: 0,1%

*Cuadro 22 Resumen comparativo presupuesto de egresos 2019 vs 2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	2018 Ejecución	2019 Vigente	2019 Proyección	2020 Presupuesto	Variación 2020 /2019V	Variación % 2020 /2019V
Gastos financieros	217.255,4	285.360,2	237.813,2	316.069,8	30.709,6	10,8%
Gastos no financieros	74.397,8	101.968,0	84.949,4	108.565,4	6.597,5	6,5%
Salarios	21.488,2	27.487,2	23.364,0	27.758,7	271,5	1,0%
Gastos Operativos	14.569,2	31.115,4	25.465,4	36.115,4	5.000,0	16,1%
Operación vigente	14.569,2	29.559,3	25.465,4	26.517,3	-3.042,1	-10,3%
Nuevos gastos operativos				4.609,9	4.609,9	
Gastos no recurrentes				1.465,8	1.465,8	
Compromisos				581,1	581,1	
IVA		1556,1		2.941,4	1.385,3	89,0%
Billetes y Monedas	1.638,2	4.021,0	2.559,5	7.171,2	3.150,1	78,3%
Billetes y Monedas		911,9		4.683,7	3.771,8	413,6%
Compromisos		3.109,1		2.487,5	-621,7	-20,0%
Inversión en proyectos	11.982,7	7.630,6	6.486,0	5.932,9	-1.697,7	-22,2%
Proyectos		7.630,6		4.821,6	-2.809,0	-36,8%
Compromisos				921,0	921,0	
Anteproyectos				190,3	190,3	
Transferencia Fundación Museos	563,1	576,6	576,6	596,5	19,9	3,5%
Transferencia ODM	24.156,4	31.137,2	26.497,9	30.990,8	-146,4	-0,5%
Presupuesto Total	291.653,2	387.328,2	322.762,6	424.635,2	37.307,0	9,6%

Fuente: DFC

2.1 Presupuesto Financiero

2.1.1 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se estiman en ₡116 574,5 millones para el 2020 como se observa en el cuadro 23, partida que para el 2019 se había presupuestado en ₡141 587,4 millones, lo que representa una disminución del 17,7%.

*Cuadro 23 Estimación de Ingresos Financieros 2019 vs 2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019V	Detalle en cuadros
Ingresos Financieros	141.587,4	121.320,8	116.574,5	-17,7%	
Renta de Activos Financieros	136.421,2	111.999,9	110.123,0	-19,3%	
Intereses sobre inversiones en el extranjero	134.681,6	109.884,2	106.101,9	-21,2%	<u>25</u>
Intereses y comisiones sobre préstamos	1.739,6	2.115,7	4.021,0	131,1%	<u>26</u>
Traspaso de Dividendos	5.166,2	9.320,9	6.451,6	24,9%	<u>27</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones	104,2	102,9	110,1	5,6%	
Banco Latinoamericano de Reservas (FLAR)	5.062,0	9.218,0	6.341,5	25,3%	

Fuente: DFC

Las rentas estimadas sobre las inversiones en el extranjero, representan un 91,0% del total de ingresos financieros, y para el 2020 muestran una reducción del 21,2% con respecto al presupuesto 2019. La disminución se explica principalmente por las rebajas esperadas en las tasas de interés sobre las inversiones en los mercados internacionales, que tendrán incidencia directa sobre los rendimientos en los instrumentos financieros de colocación de las reservas internacionales netas, para los cuales se estima una tasa de inversión promedio de 1,9% para el 2020, con una baja de 90 puntos base en el rendimiento con respecto a la del 2019 (2,8%), como se puede observar en el cuadro 44.

Las tasas de interés promedio observadas hasta julio del 2019, se calculan según los ingresos y promedios de inversión observados de los registros contables. A partir de julio del 2019, se estiman los ingresos de conformidad con el nivel de Reservas Internacionales Netas estimadas dentro del Programa Macroeconómico 2019-2020 y tres disminuciones en las tasas de interés (dos en el 2019 y una en el 2020) según las expectativas de los mercados internacionales a julio 2019 indicadas por la fuente de información Bloomberg.

El saldo medio presupuestado de las inversiones para el 2020 se estima que aumente en USD 605,4 millones al pasar de USD 8 343,6 millones estimados en el presupuesto 2019 a USD 8 949,0 millones en el 2020.

Por otra parte, se proyecta un incremento de ₡1 285,4 millones, equivalente a 24,9% en los ingresos por dividendos ganados sobre las inversiones permanentes en otros activos (aportaciones a organismos internacionales), con respecto al presupuesto vigente 2019.

En esta categoría también se incluyen los intereses y comisiones sobre préstamos (Mercado Integrado de Liquidez y las recompras), que para el caso de las negociaciones en el MIL se prevé una baja, debido a una disminución en las tasas de interés promedio que se pagan sobre la demanda de recursos estimada para el 2020.

2.1.2 Gastos Financieros

Los egresos financieros se componen principalmente por los intereses sobre las colocaciones de la deuda interna, que se realizan como parte del control de la liquidez de la economía en la ejecución de la política monetaria, siendo el gasto por intereses sobre los Bonos de Estabilización Monetaria, el mayor rubro dentro de este grupo, con una participación del 89,8%, seguido por los intereses sobre las colocaciones de corto plazo y los intereses sobre la deuda externa.

*Cuadro 24 Gastos Financieros 2019 vs 2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019V	Detalles en cuadros
Intereses	282.416,4	236.038,3	313.701,1	11,1%	<u>34</u>
Otros Activos Financieros ^{1/}	204,8	204,8	-	-100,0%	
Comisiones, servicios, impuestos	2.739,1	1.570,1	2.368,7	-13,5%	<u>35</u>
Total Egresos Financieros	285.360,2	237.813,2	316.069,8	10,8%	

1/ Aporte reserva al FLAR
Fuente: DFC

Para el año 2020 los gastos financieros ascienden a un total de ₡316 069,8 millones (incremento del 10,8% con respecto al presupuesto 2019).

Para la estimación de los principales gastos financieros se prevé un aumento en el nivel de deuda del 12,9% (₡414 688,8 millones), al pasar de ₡3 224 269,9 millones estimados en el presupuesto del 2019 a ₡3 638 958,7 millones en el 2020, a una tasa de interés promedio menor al año anterior, pasando de 8,8% en 2019 al 8,6% en 2020. Por lo tanto, el gasto estimado estaría pasando de ₡282 416,4 millones en el 2019 a ₡313 701,1 millones en el 2020, lo que implica un aumento del 11,1% (Ver cuadro 52).

Las estimaciones de captación de las tasas de interés esperadas son coherentes con las incluidas en la revisión del Programa Macroeconómico 2019-20 de julio del 2019, en el cual se prevé principalmente la necesidad de aumentar las captaciones en Bonos de Estabilización Monetaria. El rubro de la deuda externa, se reduce significativamente, debido a que desde junio del 2019, se realizan amortizaciones trimestrales del préstamo con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Las comisiones de administración por ₡2 368,7 millones, se estiman con base en el monto administrado por cada entidad y el costo de la comisión que se establece en los respectivos contratos.

2.2 Presupuesto no Financiero

El presupuesto para las actividades no financieras comprende la estimación de recursos para atender las funciones de operación, inversión en proyectos y transferencias (Fundación Museos y ODM). El siguiente cuadro detalla los principales rubros.

*Cuadro 25 Presupuesto no financiero 2019 vs 2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	2018 Ejecución	2019 Vigente	2019 Proyección	2020 Presupuesto	Variación 2020 /2019V	Variación % 2020 /2019V
Ingresos no financieros	53.981,9	56.075,7	59.008,4	62.734,8	6.659,1	11,9%
Cobro participación en el	32.082,3	30.896,70	34658,1	35.353,8	4.457,1	14,4%
Venta de bienes y servicios	16.492,4	19.044,50	19024,8	21.339,0	2.294,5	12,0%
Cobro 20% Supervisión (ODM)	4.163,3	5.216,3	4.532,0	5.269,9	53,6	1,0%
Otros ingresos no financieros	1.243,9	918,2	793,5	772,1	146,1	-15,9%
Gastos no financieros	74.397,8	101.968,0	84.949,4	108.565,4	6.597,5	6,5%
Salarios	21.488,2	27.487,2	23.364,0	27.758,7	271,5	1,0%
Gastos Operativos	14.569,2	31.115,4	25.465,4	36.115,4	5.000,0	16,1%
Operación vigente	14.569,2	29.559,3	25.465,4	26.517,3	3.042,1	-10,3%
Nuevos gastos operativos				4.609,9	4.609,9	
Gastos no recurrentes				1.465,8	1.465,8	
Compromisos				581,1	581,1	
IVA		1556,1		2.941,4	1.385,3	89,0%
Billetes y Monedas	1.638,2	4.021,0	2.559,5	7.171,2	3.150,1	78,3%
Billetes y Monedas		911,9		4.683,7	3.771,8	413,6%
Compromisos		3.109,1		2.487,5	621,7	-20,0%
Inversión en proyectos	11.982,7	7.630,6	6.486,0	5.932,9	1.697,8	-22,2%
Proyectos		7.630,6		4.821,6	2.809,0	-36,8%
Compromisos				921,0	921,0	
Anteproyectos				190,3	190,3	
Transferencia Fundación Museos	563,1	576,6	576,6	596,5	19,9	3,5%
Transferencia ODM	24.156,4	31.137,2	26.497,9	30.990,8	146,4	-0,5%
Resultado No Financiero	-20.415,9	-45.892,3	-25.941,0	-45.830,6		
Resultado No Financiero / PIB	-0,06%	-0,13%	-0,07%	-0,12%		

Fuente: DFC

2.2.1 Ingresos no financieros

Los ingresos no financieros crecen 11,9% con respecto al presupuesto vigente 2019 y se componen del cobro que se realiza sobre el 25% del margen de intermediación cambiaria, que estima un crecimiento de ₡4 457,1 millones; seguido por la venta de bienes y servicios; el cobro del 20% por la supervisión de tres superintendencias y otros ingresos.

- El rubro por el cobro del 25% del margen de intermediación cambiaria se estima en ₡35 353,8 millones, lo cual implica un incremento del 14,4% con respecto al presupuesto del 2019 (₡30 896,7 millones). Este incremento se justifica en el comportamiento observado de esta partida durante los primeros meses del 2019 y las estimaciones de negociaciones en moneda extranjera derivadas del incremento en las transacciones internacionales de la economía.

- Los ingresos por venta de bienes y servicios presentan un crecimiento del 12,0% con respecto al presupuesto 2019, con una estimación de ₡21 339,0 millones para el 2020, donde sus principales componentes son los ingresos por servicios financieros del Sinpe y del SAC, la venta de los servicios que brinda el BCCR a las ODM, las comisiones por compra y venta de divisas al Sector Público no Bancario, entre otros. El detalle se puede observar en el cuadro 38.
 - ✓ Ingresos generados por los servicios financieros del Sinpe por ₡8 534,4 millones y los del Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) están proyectados en ₡1 458,1 millones. Específicamente, en los servicios del Sinpe, se estima una disminución de ₡608,2 millones (6,7%), mientras que en el SAC se espera un incremento de ₡186,0 millones (14,6%) con respecto al presupuesto del 2019. La disminución en los servicios del Sinpe, se fundamenta principalmente en la contracción en la cantidad de cheques liquidados por el Sinpe durante el año 2019, con un costo de ₡1 000 cada uno. Si bien otros servicios como Transferencias de Fondos a Terceros y Débito en Tiempo Real continúan mostrando tasas de crecimiento superiores a las proyectadas, estos ingresos adicionales no logran compensar la disminución por el servicio de los cheques.
 - ✓ En los ingresos por comisiones generadas por la compra y venta de divisas del Sector Público No Bancario, se estima un crecimiento del 28,4% el cual pasa de ₡1 029,6 millones a ₡1 322,3 millones, producto principalmente de la estimación de un mayor volumen de operaciones.
 - ✓ Para el caso de la venta de servicios que brinda el BCCR a las ODM, particularmente para el 2020 se da un incremento en la estimación para un total de ₡9 611,0 millones, producto de los servicios que se brindarán a las ODM relacionados con la administración (limpieza, vigilancia, servicios básicos, entre otros) y el alquiler del nuevo edificio.
 - ✓ En los otros ingresos se observa la recaudación por liquidación de timbres, especies fiscales, impuestos y servicios de impresión.

- Los ingresos corrientes incluyen un monto de ₡5 269,9 millones por concepto de transferencias corrientes, correspondientes a los ingresos por recuperación del 20% de los gastos de supervisión a las entidades sujetas a fiscalización por parte de las superintendencias (Sugef, Supen y Sugeval), de conformidad con los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y su Reglamento (ver detalle en cuadro 49).

- Por último, se incluye un monto de ₡772,1 millones correspondiente a otros ingresos donde se incluyen remuneraciones recibidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) por aportaciones de esa entidad; reintegros sobre compra de especies fiscales y de la Caja Costarricense del Seguro Social derivados de incapacidades y otros; así como los ingresos por multas, sanciones, remates y por venta de bienes de capital.

2.2.2 Gastos no financieros.

El total de gastos no financieros representan un 25,6% del total del presupuesto 2020 para un monto de ₡108 565,4 millones (incluye los pagos por IVA y compras de remesas por billetes y monedas), con una variación del 6,5% con respecto al presupuesto vigente del 2019. Ahora bien, si se excluyen los gastos relacionados con el IVA y los de billetes y monedas la variación sería de 2,14%.

Dentro de estos gastos se incluyen, los salarios, la compra de Billetes y Monedas, las inversiones en proyectos, las transferencias (Fundación Museos y ODM) y los gastos operativos (nuevos gastos operativos, los gastos no recurrentes, etc.), así como los gastos vigentes de la operación regular. De seguido se comentan los detalles de estas estimaciones:

2.2.2.1 Salarios

Los salarios del BCCR para el 2020 incluyen las cargas sociales y los sobresueldos y se estiman en ₡27 758,7 millones con una variación del 1,0% con respecto al presupuesto vigente del 2019. Esta variación contempla: el cierre de 37 plazas por servicios especiales derivados de la conclusión de algunos proyectos de la División Económica (DEC), la inclusión de 5 plazas asociadas al programa de formación doctoral, cambios relacionados con la inclusión de la Ley 9635 Fortalecimiento de la finanzas públicas (ajustes en la escala gerencial superior, variación en composición de plazas generadas por disminución en pluses, entre otros). Ver anexo 1 con detalle de formulación de salarios para el 2020.

2.2.2.2 Billetes y Monedas

El presupuesto incluye un monto de ₡7 171,2 millones para la compra de billetes y monedas que se pondrán en circulación, de los cuales ₡2 487,5 millones corresponden a recursos para atender compromisos del 2019.

Durante el 2020 se recibirán remesas de billetes de mil, dos mil, cinco mil, diez mil y veinte mil colones, así como monedas de diez y cien colones para poner en circulación y atender la función esencial del BCCR de emitir billetes y monedas de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional, según se establece en el inciso f) del artículo 3 de la Ley Orgánica del BCCR. Asimismo, permite mantener el indicador de riesgo de desabastecimiento de numerario dentro de los parámetros aceptables.

El incremento en el presupuesto del 2020 con respecto al 2019 obedece a la implementación de las mejoras en los billetes dispuesta por la Junta Directiva del BCCR en el artículo 11 del acta de la sesión 5804-2017 del 13 de diciembre del 2017. Tales mejoras incluyen la impresión de todas las denominaciones en sustrato polímero para incrementar su vida útil y su nivel de seguridad; reducir los costos de impresión y el índice de falsificación.

2.2.2.3 Gastos Operativos

Para atender estas necesidades el presupuesto 2020 incluye recursos por \$36 115,4 millones los cuales se segregan en las siguientes categorías:

2.2.2.3.1 Operación vigente o gastos regulares

Los gastos necesarios para la operación vigente se detallan seguidamente por los principales componentes:

- Servicios por \$15 061,1 millones: alquileres, servicios básicos, tecnologías de información, asesorías profesionales, capacitación, transporte y viáticos al personal, información en medios de comunicación, mantenimientos a edificios y equipos varios.
- Materiales y suministros por \$395,1 millones: combustibles y lubricantes, alimentos al personal, materiales eléctricos, suministros de oficina y limpieza, entre otros.
- Bienes duraderos por \$4 882,8 millones: equipos y mobiliario de oficina, equipos de cómputo, licencias de software y dos vehículos eléctricos.
- Transferencias corrientes por \$8 176,4 millones: entre las más significativas se mencionan el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la cuota de adhesión a la OCDE. La transferencia del INEC presenta un incremento ya que el 13 de junio del 2019, mediante Decreto Legislativo N°9.694, se aprobó el expediente N° 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", que se refiere en su artículo 52, al Régimen de Financiamiento, y en el literal b) señala, sobre las fuentes de financiamiento del INEC, para el 2020 se incluye un presupuesto total por \$5 150,0 millones, de los cuales \$572,5 millones son destinados para productos relacionados con proyectos.

Es importante recalcar que algunos de los rubros indicados incluyen el IVA, el cual corresponde a \$1 998,0 millones, si se excluye este monto el total de los gastos regulares es de \$26 517,3 millones.

2.2.2.3.2 Nuevos gastos operativos

Los nuevos gastos operativos contienen las erogaciones que se deben realizar a partir del próximo periodo y que se mantendrán como parte de la operación regular de la Institución. El detalle se puede observar en el cuadro 56.

Con el propósito de unificar físicamente a las Superintendencias y reducir costos generales por medio de economías de escala, a partir del 2019 se decidió alquilar con opción de compra un edificio para albergar al personal de las superintendencias y de la División de Servicios Tecnológicos. En el presupuesto del año 2020 se incluyen los recursos para atender los gastos relacionados con el nuevo edificio. Sobre este particular, es importante señalar, que estos costos forman parte, entre otros, de los servicios que el Banco Central brinda a las superintendencias y que anteriormente eran administrados por cada una de manera independiente. El 57,7% de los nuevos gastos se explica por la administración y otros gastos relacionados con el edificio e implica servicios tales como el alquiler, servicios básicos, limpieza, vigilancia, entre otros.

Además, se incorporan los recursos necesarios para poner en operación los servicios derivados de los proyectos institucionales así como otros servicios relacionados con desarrollos tecnológicos de la operación, los cuales representan el 22,6% de los nuevos gastos operativos y corresponden a:

- Proyecto Integración Tecnológica Institucional: se incluyen mejoras y soportes necesarios para los desarrollos que se producirán por la unificación de soluciones tecnológicas.
- Mejoras al servicio de enlace de información (SEI) generado como parte del proyecto de Fortalecimiento al Proceso de Creación de Paneles Cambiarios y Monetarios.
- Soporte externo para la atención de incidentes derivados del proyecto de Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos (Migreh).
- Soporte externo para labores de mejoras de la operación para el servicio Conocimiento del Negocio y otros soportes requeridos por Sugef.

Adicionalmente, se presentan otras necesidades tales como:

Contrato que permite preservar el adecuado funcionamiento de la plataforma SAP en atención a un mayor alcance sobre el soporte de incidencias, monitoreo y mantenimiento, entre otros, y que amplía la cobertura de asistencia a otros módulos de SAP, como el Software de Gobierno Corporativo, Riesgo y Cumplimiento (GRC).

Servicios de destrucción automatizada de billetes con el Banco de Costa Rica de conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva del BCCR en el artículo 11 del acta de la sesión 5804-2017, del 13 de diciembre del 2017, derivado de la recolección de billetes que se encuentran en circulación, para sustituirlos por las nuevas fórmulas producidas con material de polímero.

Nuevos licenciamientos requeridos por las diferentes unidades de negocio para la atención de la operación institucional, entre otros.

2.2.2.3.3 Gastos no recurrentes

Para el 2020 se incluyen una serie de erogaciones cuya principal característica reside en ser gastos de naturaleza operativa, que se realizan de manera ocasional y que, por lo tanto, no generan gastos para la operación regular de la Institución.

Los principales componentes del gasto no recurrente se generan por la compra de equipos requeridos para el acondicionamiento de los edificios y su gestión, los cuales en conjunto requerirán de un total de ₡419,4 millones, el equivalente a un 28,6% del total de este tipo de gastos para el 2020. Dentro de las necesidades, se incluye la compra de aires acondicionados, planta eléctrica, pasamanos, intercomunicadores y arcos detectores de metales. Además, como parte de las labores de mantenimiento se incluye la remodelación de la Tesorería del Banco, acondicionamiento de las oficinas por traslados internos, mantenimiento de otras estructuras, entre otras necesidades de este tipo.

La compra de equipo de cómputo, así como el mantenimiento de este tipo de equipos, requerirá de un total de ₡380,4 millones en gastos no recurrentes para el periodo 2020, un 26,0% del monto total requerido. Dentro de las necesidades en equipo de cómputo, un 68,0% de los recursos (₡259,5 millones) serán destinados a la compra de un servidor que apoye los procesos de virtualización de equipos de trabajo y un equipo criptográfico de red requerido para los servicios de Firma Digital. Los demás recursos serán destinados a la

compra de otros equipos y el mantenimiento para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de activos y pasivos financieros Findur.

Adicionalmente, el 22,8% de los gastos de naturaleza no recurrente serán destinados a la compra de equipo de comunicación (¢334,3 millones), dentro de los cuales se incluye la necesidad de realizar un plan de reemplazo para aquellos que alcanzaron su vida útil en el Centro de Datos de la Red Institucional (Switches y controlador), así como otros que permiten la conexión en caso de fallos en los enlaces de fibra óptica, el monto requerido para estas sustituciones es de ¢302,2 millones, lo que representa un 90,4% de los recursos solicitados en esta categoría. El restante 10,0%, corresponde a la compra de artículos varios.

Por último, el 21,6% (¢316,6 millones) de los gastos no recurrentes corresponden a la contratación de servicios tanto informáticos como en ciencias económicas y sociales. Como parte de estos servicios, se pretende la contratación de un equipo de soporte externo que facilite la migración y actualización de los flujos de creación y liberación de software en los procesos de desarrollo del BCCR, necesarios como consecuencia del crecimiento en la demanda de los servicios que obliga a modificar la arquitectura de aplicaciones, procesos internos, herramientas y mecanismos de gestión hoy existentes, así como contrataciones de servicios relacionados con Auditorías externas, entre otros gastos menores.

2.2.2.3.4 Compromisos

La estimación de compromisos para el año 2020 contiene un monto total de ¢581,1 millones para el 2020 y se incluyen para atender aquellas obligaciones que se consideran con una alta probabilidad de no ser ejecutados en el 2019.

2.2.2.4 Inversión en Proyectos

El presupuesto total de inversión para el 2020 se estima en ¢5 932,9 millones (contempla asignación de salarios por tiempo extraordinario, sus cargas sociales y los anteproyectos). Incluye los recursos para la ejecución de los proyectos por ¢4 821,6 millones y ¢921,0 millones para atender compromisos relacionados con proyectos del periodo 2019 y que continúan en el 2020, además de un total de ¢190,3 millones por anteproyectos. El detalle se puede encontrar en el cuadro 57.

2.2.2.4.1 Proyectos en ejecución

El presupuesto 2020 incluye un total de ¢4 789,6 millones para proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, varios de estos para la División Económica como, Automatización del ejercicio diario de liquidez, Fortalecimiento de estadísticas macroeconómicas, Encuesta nacional a empresas y Actualización del índice de precios al consumidor. La División de Sistema de Pagos lidera el proyecto de Pago electrónico en el transporte público, y la División Administrativa la Modernización integral de gestión de recursos humanos.

Por su parte la División de Servicios Tecnológicos ejecuta el proyecto de Integración Tecnológica Institucional (finaliza en el 2019 pero incluye compromisos para el 2020) y

Registro de accionistas y beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas. Adicionalmente desarrolla varios proyectos para las superintendencias por un total de \$532,5 millones.

2.2.2.4.2 Proyectos nuevos

Proyecto Nuevo: Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI), cuyo objetivo es Desarrollar una solución tecnológica que reduzca en 82% el tiempo de procesamiento de grandes volúmenes de datos microeconómicos con el fin de producir estadísticas macroeconómicas oportunas. Este proyecto incluye recursos para el 2020 por \$420,5 millones.

2.2.2.4.3 Anteproyectos

También se incluyen recursos para el desarrollo de anteproyectos que se enuncian a continuación: Migración de las siguientes herramientas Módulo de Costeo, SAP Hanna e Intranet, Sharepoint y Project, así como los anteproyectos Transformación de la Gestión por Procesos en BCCR y anteproyecto Evaluación de brechas de Arquitectura Empresarial. El total de anteproyectos para el 2020 es por \$190,3 millones.

2.2.2.5 Transferencias

La propuesta de presupuesto del 2020 también incluye la categoría de transferencias, que por su naturaleza se excluye del presupuesto financiero, de operación y de inversión, específicamente se trata de recursos para atender los siguientes conceptos:

- Transferencia a Fundación Museos: \$596,5 millones, correspondiente al aporte que se otorga a la Fundación para administrar los Museos del BCCR, amparado en el artículo 4 de la ley 7363. Esta transferencia es utilizada por la Fundación Museos para el pago de los salarios, la seguridad del edificio y el aseguramiento de las colecciones de obras de arte.
- Transferencia para el Conassif y las superintendencias (ODM): \$30 990,8 millones, incluye la transferencia que otorga el BCCR al Conassif y a los Órganos de Desconcentración Máxima amparado en los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y su Reglamento.

2.3 Resultado global con respecto al PIB

El presupuesto 2020 muestra un resultado global de -¢245 326,0 millones y es producto principalmente de una disminución en los ingresos del 9,3% (no incluye recursos de emisión) y un aumento en los gastos del 9,6% con respecto al 2019.

Este resultado representa un déficit equivalente al 0,64% del PIB, mayor en 12 puntos base (p.b) con respecto al déficit del presupuesto vigente de 2019.

De ese porcentaje con respecto al PIB, el 0,52% es resultado financiero y el 0,12% es no financiero.

El resumen del presupuesto y su relación con respecto al PIB se presenta en el siguiente cuadro:

*Cuadro 26 Resultado Global con respecto al PIB
-cifras en millones de colones, porcentajes y relaciones con respecto al PIB-*

Detalle	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019V
Ingresos financieros	141.587,4	121.320,8	116.574,5	-17,7%
Gastos financieros	285.360,2	237.813,2	316.069,8	10,8%
RESULTADO FINANCIERO	-143.772,9	-116.492,4	-199.495,3	38,8%
% del PIB BCCR nominal Financiero (Δ en p.b)	-0,39%	-0,32%	-0,52%	13 p.b
Ingresos no financieros	56.075,7	59.008,4	62.734,7	11,9%
Egresos no financieros	101.967,9	84.948,8	108.565,4	6,5%
RESULTADO NO FINANCIERO	-45.892,1	-25.940,4	-45.830,7	-0,1%
% del PIB BCCR nominal No Financiero (Δ en p.p)	-0,13%	-0,07%	-0,12%	-1 p.b
RESULTADO GLOBAL	-189.665,0	-142.432,8	-245.326,0	
% del PIB BCCR nominal (Δ en p.b)	-0,52%	-0,39%	-0,64%	12 p.b

Fuente DFC

3 Sección de Ingresos

*Cuadro 27 Presupuesto total de Ingresos 2020
-cifras en millones de colones -*

Cuentas Presupuestarias	Descripción	Presupuesto 2020
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	179.287,3
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	174.017,4
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.339,0
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	21.339,0
1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.727,6
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	11.633,3
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingresos unificados por servicios financieros-SINPE	8.534,4
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingresos SAC	1.458,1
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Comisión en compra y venta de divisas al sector público no bancario	1.322,3
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingreso por comisiones de calces de entidades servicio MEX	318,6
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Servicios de recaudación	94,3
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Liquidación de timbres y especies fiscales	8,5
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Liquidación de impuestos	85,8
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	9.611,3
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresión	0,3
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Venta de fotocopias	0,3
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	9.611,0
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de servicios a SUGEF	4.097,1
1.3.1.2.09.09.0.0.001	Venta de servicios a SUPEN	1.957,6
1.3.1.2.09.09.0.0.002	Venta de servicios a SUGEVAL	1.824,8
1.3.1.2.09.09.0.0.003	Venta de servicios a SUGESE	1.731,5
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	116.574,5
1.3.2.1.00.00.0.0.000	TRASPASO DE DIVIDENDOS	6.451,6
1.3.2.1.00.00.0.0.000	Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	110,1
1.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas (FLAR)	6.341,5
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	110.123,0
1.3.2.3.02.00.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	4.021,0
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Intereses y comisiones s'préstamos a Instituciones Públicas Financieras	4.021,0
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Mercado integrado de Liquidez MIL	4.021,0
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	106.101,9
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior	106.101,9
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Cuentas de margen futuros	18,7
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Depósitos corrientes, depósitos a plazo	42.060,3
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Inversiones portafolio-Banco Mundial-BCCR	31.792,7
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Mercado de dinero	20.638,8
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Sobre inversiones overnight	9.202,9
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Depósitos a la vista	1.601,1
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Tenencias FMI	764,2
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Depósitos a la vista	23,2

Cuentas Presupuestarias	Descripción	Presupuesto 2020
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	40,0
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	40,0
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas	40,0
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.063,9
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS EN EFECTIVO	130,0
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	35.933,9
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos por especies fiscales	163,5
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Remuneraciones recibidas del F.M.I.	416,6
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Cobro por participación mercado cambiario	35.353,8
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.269,9
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.091,5
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	14,8
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Supervisiones SUPEN	14,8
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	406,3
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Supervisiones SUPEN	406,3
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	3,1
1.4.1.4.00.00.0.0.000	SUGEVAL	3,1
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas no Financieras	274,8
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Supervisiones SUPEN	19,8
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Supervisiones SUGEVAL	255,0
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	2.392,6
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supervisiones SUGEF	1.367,9
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supervisiones SUPEN	565,1
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supervisiones SUGEVAL	459,5
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	2.178,3
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supervisiones SUGEF	1.486,7
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supervisiones SUPEN	182,3
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supervisiones SUGEVAL	509,4
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	22,0
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	22,0
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	22,0
2.1.1.3.00.00.0.0.000	Venta de maquinaria y equipo	22,0
3.4.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE EMISIÓN	245.326,0
3.4.1.0.00.00.0.0.000	Recursos de emisión monetaria	245.326,0
TOTAL INGRESOS		424.635,2

Fuente DFC

*Cuadro 28 Resumen de Ingresos 2020
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	Monto	% participación
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>179.287,3</u>	42,2%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	174.017,4	41,0%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.339,0	5,0%
VENTA DE SERVICIOS	21.339,0	5,0%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	116.574,5	27,5%
TRASPASO DE DIVIDENDOS	6.451,6	1,5%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	110.123,0	25,9%
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	40,0	0,01%
MULTAS Y SANCIONES	40,0	0,0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.063,9	8,5%
REINTEGROS EN EFECTIVO	130,0	0,0%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	35.933,9	8,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.269,9	1,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.091,5	0,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	2.178,3	0,5%
<u>INGRESO DE CAPITAL</u>	<u>22,0</u>	0,01%
<u>RECURSOS DE EMISIÓN MONETARIA</u>	<u>245.326,0</u>	57,8%
TOTAL DE INGRESOS	424.635,2	100,0%

Fuente DFC

Cuadro 29 Comparativo de Ingresos devengados (2015-2019) y formulado 2020
-cifras en millones de colones -

Descripción	2015	2016	2017	2018	al 31/072019	2020
INGRESOS CORRIENTES	<u>88.700,9</u>	<u>85.058,3</u>	<u>108.902,5</u>	<u>154.651,1</u>	<u>104.920,7</u>	<u>179.287,3</u>
<u>Ingresos no tributarios</u>						
Venta de bienes y servicios	12.619,2	13.931,2	16.393,7	16.491,7	8.659,6	21.339,0
<u>Ingresos de la propiedad</u>						
Traspaso de dividendos	533,1	1.911,1	3.500,5	3.483,0	9.269,5	6.451,6
Renta de activos financieros	43.912,3	36.584,2	54.737,7	97.186,2	64.143,5	110.123,0
<u>Multas, sanciones, remates y confiscaciones</u>						
Multas y sanciones	2,8	0,0	0,0	0,7	0,0	40,0
<u>Otros ingresos no tributarios</u>						
Reintegros en efectivo	161,0	163,9	231,2	429,2	123,0	130,0
Ingresos varios no especificados	26.676,2	28.890,0	30.188,4	32.897,0	20.100,1	35.933,9
<u>Transferencias corrientes</u>						
Del sector público	2.915,1	2.160,4	2.255,9	2.407,9	1.404,0	3.091,5
Del sector privado	1.881,2	1.417,5	1.595,1	1.755,4	1.221,1	2.178,3
INGRESOS DE CAPITAL	<u>10,8</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>0,0</u>	<u>22,0</u>
RECURSOS DE EMISIÓN	<u>289.345,2</u>	<u>190.003,1</u>	<u>147.718,2</u>	<u>137.002,2</u>	<u>61.305,7</u>	<u>245.326,0</u>
TOTAL INGRESOS	<u>378.056,9</u>	<u>275.061,4</u>	<u>256.620,7</u>	<u>291.653,3</u>	<u>166.226,4</u>	<u>424.635,2</u>

Fuente DFC

*Cuadro 30 Comparativo de Ingresos 2019-2020
-cifras en millones de colones, variaciones relativas y porcentajes-*

Descripción	Presupuesto 2019 (a)	Reestimación 2019 (b)	variación % (b/a)	Presupuesto 2020 (c)	variación % (c/b)	Peso %
Ingresos corrientes	197.648,1	180.329,2	-8,8%	179.287,3	-0,6%	42,2%
Ingresos no tributarios	192.431,9	175.797,2	-8,6%	174.017,4	-1,0%	41,0%
Venta de bienes y servicios	19.044,5	19.024,8	-0,1%	21.339,0	12,2%	5,0%
Venta de servicios	19.044,5	19.024,8	-0,1%	21.339,0	12,2%	5,0%
Ingresos de la propiedad	141.587,4	121.320,8	-14,3%	116.574,5	-3,9%	27,5%
Traspaso de dividendos	5.166,2	9.320,9	80,4%	6.451,6	-30,8%	1,5%
Renta de factores productivos y financieros	136.421,2	111.999,9	-17,9%	110.123,0	-1,7%	25,9%
Intereses y comisiones sobre préstamos	1.739,6	2.115,7	21,6%	4.021,0	90,1%	0,9%
Otras rentas de activos financieros	134.681,6	109.884,2	-18,4%	106.101,9	-3,4%	25,0%
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	20,0	17,0	-15,0%	40,0	135,3%	0,0%
Multas y sanciones	20,0	17,0	-15,0%	40,0	135,3%	0,0%
Otros ingresos no tributarios	31.779,9	35.434,6	11,5%	36.063,9	1,8%	8,5%
Reintegros en efectivo	162,0	137,7	-15,0%	130,0	-5,6%	0,0%
Ingresos varios no especificados	31.617,9	35.296,9	11,6%	35.933,9	1,8%	8,5%
Transferencias corrientes	5.216,3	4.532,0	-13,1%	5.269,9	16,3%	1,2%
Transferencias corrientes del sector público	3.035,4	2.634,6	-13,2%	3.091,5	17,3%	0,7%
Transferencias corrientes del sector privado	2.180,9	1.897,4	-13,0%	2.178,3	14,8%	0,5%
Ingresos de capital	15,0	0,0	-100,0%	22,0		0,0%
Recursos de emisión	189.665,0	142.432,8	-24,9%	245.326,0	72,2%	57,8%
TOTAL INGRESOS	387.328,2	322.762,0	-16,7%	424.635,2	31,6%	100,0%

Fuente DFC

4 Sección de Gastos

*Cuadro 31 Presupuesto de egresos consolidado
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
0 Remuneraciones	27.913,1
1 Servicios	26.202,8
2 Materiales y Suministros	7.813,7
3 Intereses y Comisiones	313.701,8
4 Activos Financieros	-
5 Bienes Duraderos	8.632,8
6 Transferencias Corrientes	40.370,9
Total general	424.635,2

Fuente DFC

Cuadro 32 Presupuesto de egresos por programa

*Programa 01: Formulación de Política Monetaria y Cambiaria
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
0 Remuneraciones	5.586,3
1 Servicios	346,6
2 Materiales y Suministros	0,5
5 Bienes Duraderos	58,0
6 Transferencias Corrientes	5.158,9
Total general	11.150,2

*Programa 02: Implementación de Política Monetaria y Cambiaria
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
0 Remuneraciones	1.790,6
1 Servicios	3.061,6
2 Materiales y Suministros	0,4
3 Intereses y Comisiones	313.701,8
4 Activos Financieros	-
5 Bienes Duraderos	223,1
6 Transferencias Corrientes	3,6
Total general	318.781,0

*Programa 03: Sistemas de Pago
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
0 Remuneraciones	2.351,4
1 Servicios	956,3
2 Materiales y Suministros	7.342,9
3 Intereses y Comisiones	-
5 Bienes Duraderos	9,9
6 Transferencias Corrientes	18,0
Total general	10.678,4

*Programa 04: Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
0 Remuneraciones	18.184,9
1 Servicios	21.838,3
2 Materiales y Suministros	470,0
5 Bienes Duraderos	8.341,9
6 Transferencias Corrientes	4.199,7
Total general	53.034,8

*Programa 05: Supervisión y Regulación
-cifras en millones de colones-*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
6 Transferencias Corrientes	30.990,8
Total general	30.990,8

Fuente DFC

*Cuadro 33 Distribución del presupuesto por objeto del gasto para cada programa
-cifras en millones de colones y porcentajes de participación-*

Descripción	Presupuesto 2020		Formulación de Política Monetaria y Cambiaria		Implementación de Política Monetaria y Cambiaria		Sistemas de pago		Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional		Supervisión y Regulación	
	Total	BCCR										
Remuneraciones	27.913,1	100,0%	5.586,3	20,0%	1.790,6	6,4%	2.351,4	8,4%	18.184,9	65,1%	-	-
Servicios	26.600,8	100,0%	346,6	1,3%	3.061,6	11,5%	956,3	3,6%	21.838,3	82,1%	-	-
Materiales y Suministros	7.813,7	100,0%	0,5	-	0,4	-	7.342,9	94,0%	470,0	6,0%	-	-
Transferencias Corrientes	40.370,9	100,0%	5.158,9	12,8%	3,6	-	18,0	0,0%	4.199,7	10,4%	30.990,8	76,8%
Total gastos de administración y transferencias	102.698,6	100,0%	11.092,2	10,8%	4.856,1	4,7%	10.668,6	10,4%	44.692,9	43,5%	30.990,8	30,2%
Intereses y Comisiones	313.701,8	100,0%	0,0	-	313.701,8	100,0%	0,0	-	0,0	-	-	-
Activos financieros	0,0	100,0%	0,0	-	0,0	0,0%	0,0	-	0,0	-	-	-
Total gastos corrientes	416.400,4	100,0%	11.092,2	2,7%	318.557,9	76,5%	10.668,6	2,6%	44.692,9	10,7%	30.990,8	7,4%
Bienes Duraderos	8.234,8	100,0%	58,0	0,7%	223,1	2,7%	9,9	0,1%	8.341,9	101,3%	-	-
Total General de Egresos	424.635,2	100,0%	11.150,2	2,6%	318.781,0	75,1%	10.678,4	2,5%	53.034,8	12,5%	30.990,8	7,3%

Fuente DFC

*Cuadro 34 Distribución del presupuesto por programa según el objeto del gasto
-cifras en millones de colones y porcentajes de participación-*

Descripción	Presupuesto 2020		Formulación de Política Monetaria y Cambiaria		Implementación de Política Monetaria y Cambiaria		Sistemas de pago		Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional		Supervisión y Regulación	
	Total	BCCR										
Remuneraciones	27.913,1	6,6%	5.586,3	50,1%	1.790,6	0,6%	2.351,4	22,0%	18.184,9	34,3%	-	-
Servicios	26.600,8	6,3%	346,6	3,1%	3.061,6	1,0%	956,3	9,0%	21.838,3	41,2%	-	-
Materiales y Suministros	7.813,7	1,8%	0,5	-	0,4	-	7.342,9	68,8%	470,0	0,9%	-	-
Transferencias Corrientes	40.370,9	9,5%	5.158,9	46,3%	3,6	0,0%	18,0	0,2%	4.199,7	7,9%	30.990,8	100,0%
Total gastos de administración y transferencias	102.698,6	24,2%	11.092,2	99,5%	4.856,1	1,5%	10.668,7	99,9%	44.692,9	84,3%	30.990,8	100,0%
Intereses y Comisiones	313.701,8	73,9%	-	-	313.701,8	98,4%	-	-	-	-	-	-
Activos financieros	0,0	0,0%	-	-	0,0	0,0%	-	-	-	-	-	-
Total gastos corrientes	416.400,4	98,1%	11.092,2	99,5%	318.557,9	99,9%	10.668,7	99,9%	44.692,9	84,3%	30.990,8	100,0%
Bienes Duraderos	8.234,8	1,9%	58,0	0,5%	223,1	0,1%	9,9	0,1%	8.341,9	15,7%	-	-
Total General de Egresos	424.635,2	100,0%	11.150,2	100,0%	318.781,0	100,0%	10.678,5	100,0%	53.034,8	100,0%	30.990,8	100,0%

Fuente DFC

*Cuadro 35 Evolución del gasto
-cifras en millones de colones, porcentajes de participación y variaciones -*

Objeto del gasto	Ejecución 2018 (a)	Ejecución Proyectada 2019 (b)	%	% Variación (b-a)	Presupuesto 2020 (c)	%	% Variación (c-b)
0 Remuneraciones	21.653,8	23.364,0	7,2%	7,9%	27.913,1	6,6%	19,5%
1 Servicios	15.442,3	16.176,6	5,0%	4,8%	26.600,8	6,3%	64,4%
2 Materiales Y Suministros	1.883,5	2.947,2	0,9%	56,5%	7.813,7	1,8%	165,1%
3 Intereses Y Comisiones	215.720,1	237.608,7	73,6%	10,1%	313.701,8	73,9%	32,0%
4 Activos Financieros	5,4	204,8	0,1%	3661,1%	-	0,0%	-100,0%
5 Bienes Duraderos	4.374,6	7.189,0	2,2%	64,3%	8.234,8	1,9%	14,5%
6 Transferencias Corrientes	32.573,4	35.271,9	10,9%	8,3%	40.370,9	9,5%	14,5%
Total general	291.653,2	322.762,0	100,0%	10,7%	424.635,2	100,0%	31,6%

Fuente DFC

5 Información Complementaria

5.1 Origen y aplicación de recursos

*Cuadro 36 Presupuesto 2020 detalle de origen y aplicación de recursos
-cifras en millones de colones -*

Origen (Ingresos)	Monto	Aplicación (Gastos)	Monto
A. Ingresos Corrientes	179.287,3	A. Gastos de Administración	96.847,7
1. Ingresos no Tributarios	174.017,4	1. Remuneraciones	27.758,7
a. Venta de bienes y servicios	21.339,0	2. Servicios	21.515,0
b. Ingresos de la propiedad	116.574,5		
c. Multas, sanciones y remates	40,0		
d. Otros ingresos no tributarios	36.063,9	3. Materiales y suministros	7.808,7
Reintegros en efectivo	130,0	Materiales y suministros	474,0
Ingresos varios no especificados	35.933,9	Billetes y Monedas	7.171,2
		Especies Fiscales	163,5
2. Transferencias corrientes	5.269,9	B. Inversiones	11.717,7
		Bienes duraderos	5.784,8
B. Ingresos de Capital	22,0	Proyectos	5.933,0
		4. Transferencias Corrientes	39.765,2
		Transferencias BCCR	8.774,5
		Transferencia CONASSIF y ODM	30.990,7
Subtotal Ingresos (a+b)	179.309,3	Subtotal Egresos (a+b)	108.565,4
C. Recursos de Emisión	245.326,0	C. Intereses y comisiones	316.069,8
		1. Estabilización y Deuda	313.701,1
		2. Otros activos financieros	0,0
		3. Comisiones y otros gastos	2.368,7
TOTAL (A+B+C)	424.635,2	TOTAL (A+B+C)	424.635,2

Fuente DFC

5.2 Justificación de Ingresos

*Cuadro 37 Comparativo de Ingresos
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Descripción	2019			2020	Variación % Presup.20 / 19	Presup.20 / Reest.19	Notas	
	Presupuesto Original 2019	Presupuesto vigente	Reestimación	Presupuesto				
1.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	197.648,1	197.648,1	180.329,2	179.287,3	-9,3%	-0,6%	
1.3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	192.431,9	192.431,9	175.797,2	174.017,4	-9,6%	-1,0%	
1.3.1.0.00.0.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.044,5	19.044,5	19.024,8	21.339,0	12,0%	12,2%	
1.3.1.2.00.0.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	19.044,5	19.044,5	19.024,8	21.339,0	12,0%	12,2%	
1.3.1.2.03.00.0.0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.824,0	11.824,0	11.438,6	11.727,6	-0,8%	2,5%	
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	11.734,3	11.734,3	11.344,3	11.633,3	-0,9%	2,5%	1/
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingresos unificados por servicios financieros-SINPE	9.142,6	9.142,6	8.427,6	8.534,4	-6,7%	1,3%	
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingresos SAC	1.272,0	1.272,0	1.334,7	1.458,1	14,6%	9,2%	
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Comisión en compra y venta de divisas al sector público no bancario	1.029,6	1.029,6	1.263,1	1.322,3	28,4%	4,7%	
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Ingreso por comisiones de calces de entidades servicio MEX	290,1	290,1	318,9	318,6	9,8%	-0,1%	
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Servicios de recaudación	89,8	89,8	94,3	94,3	5,0%	0,0%	
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Liquidación de timbres y especies fiscales	9,8	9,8	8,5	8,5	-13,1%	0,0%	2/
1.3.1.2.03.04.0.0.000	Liquidación de impuestos	80,0	80,0	85,8	85,8	7,2%	0,0%	3/
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	7.220,5	7.220,5	7.586,2	9.611,3	33,1%	26,7%	
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Servicios de publicidad e impresión	0,4	0,4	0,3	0,3	-6,7%	8,0%	
1.3.1.2.09.06.0.0.000	Venta de fotocopias	0,4	0,4	0,3	0,3	-6,7%	8,0%	
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	7.220,1	7.220,1	7.585,9	9.611,0	33,1%	26,7%	4/
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de servicios a SUGEF	3.827,2	3.827,2	3.253,1	4.097,1	7,1%	25,9%	
1.3.1.2.09.09.0.0.001	Venta de servicios a SUPEN	1.582,6	1.582,6	1.345,3	1.957,6	23,7%	45,5%	
1.3.1.2.09.09.0.0.002	Venta de servicios a SUGEVAL	1.810,3	1.810,3	1.538,8	1.824,8	0,8%	18,6%	
1.3.1.2.09.09.0.0.003	Venta de servicios a SUGEVAL	0,0	0,0	1.448,8	1.731,5	100,0%	19,5%	
1.3.2.0.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	141.587,4	141.587,4	121.320,8	116.574,5	-17,7%	-3,9%	
1.3.2.1.00.00.0.0.000	TRASPASO DE DIVIDENDOS	5.166,2	5.166,2	9.320,9	6.451,6	24,9%	-30,8%	5/
1.3.2.1.00.00.0.0.000	Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	104,2	104,2	102,9	110,1	5,6%	7,0%	
1.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas (FLAR)	5.062,0	5.062,0	9.218,0	6.341,5	25,3%	-31,2%	
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	136.421,2	136.421,2	111.999,9	110.123,0	-19,3%	-1,7%	
1.3.2.3.02.00.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	1.739,6	1.739,6	2.115,7	4.021,0	131,1%	90,1%	
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Intereses y comisiones s'préstamos a Instit. Públicas Financieras	1.739,6	1.739,6	2.115,7	4.021,0	131,1%	90,1%	
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Mercado integrado de Liquidez MIL	1.739,6	1.739,6	2.115,7	4.021,0	131,1%	90,1%	6/
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	134.681,6	134.681,6	109.884,2	106.101,9	-21,2%	-3,4%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior	134.681,6	134.681,6	109.884,2	106.101,9	-21,2%	-3,4%	7/
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Cuentas de margen futuros	0,0	0,0	23,3	18,7	-	-	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Depósitos corrientes, depósitos a plazo	46.080,2	46.080,2	35.084,2	42.060,3	-8,7%	19,9%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Inversiones portafolio-Banco Mundial-BCCR	47.882,2	47.882,2	38.934,0	31.792,7	-33,6%	-18,3%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Mercado de dinero	27.823,2	27.823,2	22.415,3	20.638,8	-25,8%	-7,9%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Sobre inversiones overnight	8.828,1	8.828,1	10.679,5	9.202,9	4,2%	-13,8%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Depósitos a la vista	2.493,7	2.493,7	2.015,8	1.601,1	-35,8%	-20,6%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Tenencias FMI	1.426,7	1.426,7	722,2	764,2	-46,4%	5,8%	
1.3.2.3.03.03.0.0.000	Ing. por Dep Garantías	147,5	147,5	9,8	23,2	-	136,2%	

Descripción	2019			2020	Variación % Presup.20 / 19	Presup.20 / Reest.19	Notas
	Presupuesto Original 2019	Presupuesto vigente	Reestimación	Presupuesto			
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	20,0	20,0	17,0	40,0	100,0%	1,35
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	20,0	20,0	17,0	40,0	100,0%	1,35
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones administrativas	20,0	20,0	17,0	40,0	1,00	1,35
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.779,9	31.779,9	35.434,6	36.063,9	13,5%	1,8%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS EN EFECTIVO	162,0	162,0	137,7	130,0	-19,8%	-5,6% 8/
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	31.617,9	31.617,9	35.296,9	35.933,9	13,7%	1,8%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos por especies fiscales	163,5	163,5	84,5	163,5	0,0%	- 9/
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Remuneraciones recibidas del F.M.I.	557,7	557,7	554,3	416,6	-25,3%	-24,8% 10/
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos diversos	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Cobro por participación mercado cambiario	30.896,7	30.896,7	34.658,1	35.353,8	14,4%	2,0% 11/
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.216,3	5.216,3	4.532,0	5.269,9	1,0%	16,3% 12/
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.035,4	3.035,4	2.634,6	3.091,5	1,9%	17,3%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	38,7	38,7	33,7	14,8	-61,8%	-56,1%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Supenisiones SUPEN	38,7	38,7	33,7	14,8	-61,8%	-56,1%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	406,9	406,9	354,0	406,3	-0,1%	14,8%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Supenisiones SUPEN	406,9	406,9	354,0	406,3	-0,1%	14,8%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	2,2	2,2	1,9	3,1	42,0%	63,2%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	SUGEVAL	2,2	2,2	1,9	3,1	42,0%	63,2%
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas no Financieras	229,7	229,7	199,9	274,8	19,6%	37,5%
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Supenisiones SUPEN	19,3	19,3	16,8	19,8	3,0%	18,4%
1.4.1.5.00.00.0.0.000	Supenisiones SUGEVAL	210,5	210,5	183,1	255,0	21,1%	39,2%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	2.357,9	2.357,9	2.045,2	2.392,6	1,5%	17,0%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supenisiones SUGEVAL	1.464,6	1.464,6	1.268,0	1.367,9	-6,6%	7,9%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supenisiones SUPEN	529,7	529,7	460,8	565,1	6,7%	22,6%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Supenisiones SUGEVAL	363,6	363,6	316,3	459,5	26,4%	45,3%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	2.180,9	2.180,9	1.897,4	2.178,3	-0,1%	14,8%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supenisiones SUGEVAL	1.450,8	1.450,8	1.262,2	1.486,7	2,5%	17,8%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supenisiones SUPEN	163,0	163,0	141,8	182,3	11,8%	28,5%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Supenisiones SUGEVAL	567,1	567,1	493,4	509,4	-10,2%	3,2%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	15,0	15,0	0,0	22,0	46,7%	100,0%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	15,0	15,0	0,0	22,0	46,7%	100,0%
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	15,0	15,0	0,0	22,0	46,7%	100,0%
2.1.1.3.00.00.0.0.000	Venta de maquinaria y equipo	15,0	15,0	0,0	22,0	46,7%	100,0% 13/
3.4.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE EMISIÓN	189.665,0	189.665,0	142.432,8	245.326,0	29,3%	72,2% 14/
3.4.1.0.00.00.0.0.000	Recursos de emisión monetaria	189.665,0	189.665,0	142.432,8	245.326,0	29,3%	72,2%
TOTAL INGRESOS		387.328,2	387.328,2	322.762,0	424.635,2	9,6%	31,6%

Fuente DFC

Notas:

1/ Servicios financieros: Corresponde a los ingresos generados por los servicios que se brindan por medio de la plataforma del Sinpe, según lo indicado en el Reglamento del Sistema de Pagos (Ley 7558), entre algunos de los servicios se pueden citar: Transferencia de fondos a terceros (TFT), Compensación y liquidación de cheques, Mercado integrado de liquidez, Débito en tiempo real (DTR), Padrón unificado de cuentas, Información y liquidación de impuestos (ILI), las tarifas se pueden observar en los anexos 1 y 2 del Reglamento citado anteriormente.

Ingresos unificados por servicios-SINPE y SAC: las estimaciones realizadas para el 2019 y 2020. Detalle en el cuadro 39 y 40.

Comisiones en compra venta de divisas al sector público no bancarios: comisiones indicadas en el artículo 213, inciso "d) Liquidación de operaciones especiales: Las entidades participantes podrán liquidar las operaciones de compra o de venta de divisas realizadas con instituciones del sector público no bancario, al tipo de cambio fijado por el BCCR para esas operaciones, de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta Directiva del BCCR para tales efectos." Detalle en cuadro 41.

2/ Comisión que percibe el BCCR por el servicio de distribución y venta de especies fiscales.

3/ Comisión por la liquidación de impuestos, entre algunos de ellos está la recaudación por los impuestos por cementos, espectáculos públicos, etc.

4/ Ingresos que se generan por los servicios que le brinda el Banco Central de Costa Rica a los órganos de desconcentración Máxima. El detalle se puede apreciar en cuadro 42.

5/ Dividendos que se reciben del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), y del Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas (FLAR). El detalle se puede apreciar en cuadro 46.

6/ Préstamos por medio del Mercado Integrado de Liquidez y recompras. El detalle se puede apreciar en cuadro 45.

7/ Intereses que se reciben por la inversiones de las reservas en el exterior. El detalle se puede apreciar en el cuadro 44.

8/ Reintegros por concepto de incapacidades de la Caja Costarricense del Seguro Social, las cuales el Banco cancela a sus empleados y posteriormente la Caja Costarricense de Seguro Social reintegra al Banco. El rubro forma parte de otros ingresos no tributarios que se aprecian en el cuadro 47.

9/ Ingresos por especies fiscales, el Banco se encarga de efectuar las compras por las especies fiscales para el Gobierno Central y éste devuelve el monto pagado por este concepto. El detalle se puede apreciar en el cuadro 47.

10/ Corresponde a las remuneraciones que se reciben por aportaciones del Fondo Monetario Internacional. El detalle se puede apreciar en el cuadro 47.

11/ Ingresos por participación en el mercado cambiario, corresponde a lo estipulado en el Reglamento de operaciones cambiarias de contado, artículo 5 "... Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las entidades autorizadas deberán trasladar al Banco Central un 25% del margen de intermediación cambiaria total, en el tanto éste sea positivo." El detalle se puede apreciar en el cuadro 48.

12/ Corresponde a la recuperación del 20% de los gastos por concepto de supervisión a las entidades sujetos a fiscalización por parte de las Superintendencias (SUGEF, SUPEN y SUGEVAL), de conformidad con los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y su reglamento. El detalle se puede apreciar en el cuadro 49.

13/ Se espera realizar la venta de vehículos del Banco Central de Costa Rica.

14/ Para el financiamiento de los gastos se utilizan recursos de emisión por un monto de \$245 326,0 millones con fundamento en lo que establece la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, ley n° 7558, capítulo II "Política Monetaria Financiera y cambiaria, sección I "La moneda y su emisión", artículo 50 "Fines de la emisión monetaria".

Cuadro 38 Comportamiento de ingresos por venta de bienes y servicios del Sinpe
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 / 2019V	Detalles en cuadros
Venta de Bienes y Servicios	19.044,5	19.024,8	21.339,0	12,0%	
Servicios financieros	11.734,3	11.344,3	11.633,3	-0,9%	1/
Ingresos unificados por servicios financieros SINPE	9.142,6	8.427,6	8.534,4	-6,7%	<u>20</u>
Ingresos por servicios del SAC	1.272,0	1.334,7	1.458,1	14,6%	<u>21</u>
Comisión en compra y venta de divisas al sector público no bancario	1.029,6	1.263,1	1.322,3	28,4%	<u>22</u>
Comisiones calces de entidades financieras MEX	290,1	318,9	318,6	9,8%	<u>22</u>
Servicios de recaudación	89,8	94,3	94,3	5,0%	
Liquidación de timbres y especies fiscales	9,8	8,5	8,5	-13,1%	
Liquidación de impuestos	80,0	85,8	85,8	7,2%	
Otros Servicios	7.220,5	7.586,2	9.611,3	33,1%	
Servicios de impresión	0,4	0,3	0,3	-6,7%	
Venta de otros servicios ^{1/}	7.220,1	7.585,9	9.611,0	33,1%	<u>25</u>

Corresponde a la venta de servicios administrativos a ODM

Fuente DFC

*Cuadro 39 Detalle del comportamiento de ingresos del Sinpe
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Servicio SINPE	Presupuesto 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación %
Cuenta de Fondos	49,8	55,2	55,2	10,8%
Transferencias de Fondos Interbancaria	141,2	135,2	134,3	-4,9%
Transferencia de Fondos a Terceros	1.261,9	1.311,8	1.447,2	14,7%
Débito en Tiempo Real	397,0	521,3	698,1	75,9%
Monedero Bancario	5,2	5,6	5,9	14,5%
Compensación y Liquidación de Cheques	3.777,4	2.847,9	2.565,7	-32,1%
Compensación y Liquidación de Otros Valores	31,0	28,2	27,8	-10,4%
Compensación de Créditos Directos	272,1	265,1	277,8	2,1%
Compensación de Débitos Directos	23,0	25,0	27,8	21,0%
Información y Liquidación de Impuestos	130,9	130,1	130,1	-0,6%
Liquidación de Servicios Externos	69,0	57,0	57,0	-17,4%
Traspaso entre Operadoras	18,0	18,0	18,0	0,0%
Liquidación de Mercados	126,0	-	-	-100,0%
Padrón de Cuentas	358,5	75,2	90,6	-74,7%
Mercado Integrado de Liquidez	800,0	462,1	446,1	-44,2%
Mercado de Monedas Extranjeras	28,2	800,0	800,0	2736,9%
Custodia Auxiliar de Numerario	17,2	25,5	25,5	48,6%
Mercado de Numerario	86,9	15,9	15,9	-81,7%
Firma Digital - Persona Física	300,0	84,6	86,9	-71,0%
Registro de Deuda Individualizada	120,0	300,0	300,0	150,0%
Registro de Deuda en Depósito	17,3	120,0	120,0	592,3%
Autorización de Débito Automático	26,4	16,7	16,8	-36,6%
Consulta de Información Ciudadana	-	21,9	21,6	100,0%
Servicios de Representación	2,4	4,8	4,8	100,0%
Transferencias Enviadas al Exterior	18,7	22,0	22,0	17,6%
Transferencias Recibidas del Exterior	19,8	19,8	19,8	0,0%
Regeneración de Archivos	15,0	13,5	10,0	-33,3%
Estación de Trabajo Conectada	124,6	110,0	110,0	-11,7%
Estación no actualizada con la última versión de SINPE	138,6	168,0	140,0	1,0%
Envío de Información FATCA	11,5	11,2	11,2	-3,1%
Cursos Capacitación	70,0	75,0	75,0	7,1%
Total Sistema de Pagos	8.457,5	7.746,6	7.761,1	-8,2%
CAN autorizada billete y moneda	75,0	5,8	5,8	-92,3%
CAN autorizada sólo moneda	2,4	0,2	0,2	-91,7%
Recuperación costos operativos de numerario	589,5	659,3	748,2	26,9%
Total Tesorería	666,9	665,2	754,2	13,1%
Total SINPE	9.124,4	8.411,8	8.515,2	-6,7%

Fuente DSP

Servicio SINPE	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Var % Presupuesto 2020 /2019V
Comisión del SIP (ingreso)	2,0	0,5	2,3	16,7%
Comisiones SINPE	16,2	15,3	16,8	3,7%
TOTAL	18,2	15,8	19,1	5,1%

Fuente DSP

*Cuadro 40 Detalle del comportamiento de ingresos del SAC
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Servicio SAC	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % 2020 / 2019V
Administración Cuentas de Valores	76,3	76,3	76,3	0,0%
Custodia	1.060,1	1.118,5	1.240,3	17,0%
Traspaso de Valores	60,6	65,0	66,5	9,7%
Liquidación de Mercados	75,0	75,0	75,0	0,0%
Total	1.272,0	1.334,7	1.458,1	14,6%

Fuente DSP

*Cuadro 41 Ingresos por comisiones por negociaciones de divisas
-cifras en millones de colones -*

Detalle	Presupuesto 2019	Reestimación 2020	Presupuesto 2020
Sector Público no Bancario ^{1/}	1.029,6	1.263,1	1.322,3
Central Directo ^{2/}	290,1	318,9	318,6
Total	1.319,7	1.582,0	1.640,9

Fuente DAP

1/ Los ingresos por la comisión de la compra-venta de divisas del SPNB corresponden a información observada hasta Junio 2019. De Julio 2019 a diciembre 2020 se supone un promedio móvil de los doce meses previos.

2/ Los ingresos por participaciones en Central Directo corresponden a información observada hasta Junio 2019. De Julio 2019 a diciembre 2020 se supone un promedio móvil de los doce meses previos.

Cuadro 42 Ingresos por venta de servicios a las superintendencias
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Superintendencia	Presupuesto 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019
Sugef	3.827,2	3.253,1	4.097,1	7,1%
Supen	1.582,6	1.345,3	1.957,6	23,7%
Sugeval	1.810,3	1.538,8	1.824,8	0,8%
Subtotal	7.220,1	6.137,1	7.879,5	9,1%
Sugese	1.704,4	1.448,8	1.731,5	1,6%
TOTAL	8.924,6	7.585,9	9.611,0	7,7%

Fuente DFC

Cuadro 43 Ingresos sobre bienes y activos de la propiedad
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Descripción	Presupuesto Vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019V	Detalle en cuadros
Ingresos Financieros	141.587,4	121.320,8	116.574,5	-17,7%	
Renta de Activos Financieros	136.421,2	111.999,9	110.123,0	-19,3%	
Intereses sobre inversiones en el extranjero	134.681,6	109.884,2	106.101,9	-21,2%	<u>25</u>
Intereses y comisiones sobre préstamos	1.739,6	2.115,7	4.021,0	131,1%	<u>26</u>
Traspaso de Dividendos	5.166,2	9.320,9	6.451,6	24,9%	<u>27</u>
Banco Latinoamericano de Exportaciones	104,2	102,9	110,1	5,6%	
Banco Latinoamericano de Reservas (FLAR)	5.062,0	9.218,0	6.341,5	25,3%	

Fuente DFC

*Cuadro 44 Ingresos por renta sobre activos financieros (inversiones en el exterior)
-cifras en millones de dólares, millones de colones y porcentajes-*

Detalle	Presupuesto 2019			Reestimación 2019			Presupuesto 2020		
	Saldo promedio \$	Interés Promedio	Ingreso Proyectado c	Saldo promedio \$	Interés Promedio	Ingreso Proyectado c	Saldo promedio \$	Interés Promedio	Ingreso Proyectado c
Cuentas de margen futuros	1,4	1,0%	10,2	2,0	0,4%	23,3	2,1	1,0%	18,7
Depósitos a la vista	207,0	2,1%	2.483,5	192,0	1,8%	2.015,8	192,7	1,3%	1.601,1
Inversiones overnight	579,1	2,6%	8.828,1	740,1	2,5%	10.679,5	753,0	2,0%	9.202,9
Depósitos a plazo corrientes	2.615,3	3,0%	46.080,2	2.306,3	2,6%	35.084,2	3.277,3	2,1%	42.060,3
Operaciones mercado de dinero	1.706,4	2,8%	27.823,2	1.420,2	2,7%	22.415,3	1.384,5	2,4%	20.638,8
Portafolios de Inversión	3.103,8	2,6%	47.882,2	3.162,0	2,1%	38.934,0	3.161,7	1,6%	31.792,7
Tenencias DEG	120,7	2,0%	1.426,7	117,7	1,0%	722,2	117,6	1,1%	764,2
Intereses Forward	10,0	2,5%	147,5	30,0	0,2%	9,8	60,0	0,1%	23,2
Totales	8.343,6	2,8%	134.681,6	7.970,3	2,4%	109.884,2	8.949,0	1,9%	106.101,9

Fuente DAP

*Cuadro 45 Ingresos por Intereses y comisiones sobre préstamos locales
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Detalle	Presupuesto 2019			Reestimación 2019			Presupuesto 2020			Variación % Presupuesto 2020 /2019
	Saldo Promedio	Tasa Promedio	Ingreso	Saldo Promedio	Tasa Promedio	Ingreso	Saldo Promedio	Tasa Promedio	Ingreso	
Crédito garantizado MIL	25.000,0	7,0%	1.739,6	36.112,1	5,9%	2.115,7	28.972,3	5,2%	1.521,0	-12,6%
Recompras							40.000,0	6,3%	2.500,0	100,0%
TOTAL	25.000,0	7,0%	1.739,6	36.112,1	5,9%	2.115,7	68.972,3	5,8%	4.021,0	131,1%

Fuente DAP

*Cuadro 46 Ingresos por traspaso de dividendos
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Entidad	Presupuesto 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019
BLADDEX	104,2	102,9	110,1	5,6%
FLAR	5.062,0	9.218,0	6.341,5	25,3%
TOTAL	5.166,2	9.320,9	6.451,6	24,9%

Fuente DAP

Justificación:

Los dividendos del FLAR aumentan por estimación de mejores dividendos para el año 2020, se estima que la tasa pasara del 2019 de 1,8% al 2% en el 2020.

En el caso del BLADDEX la estimación de ingreso es con base en el comportamiento histórico de esos ingresos.

*Cuadro 47 Otros Ingresos
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Detalles	Presupuesto 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019
Otros Ingresos no Tributarios	31.779,9	35.434,6	36.063,9	13,5%
Reintegros en efectivo ^{1/}	162,0	137,7	130,0	-19,8%
Ingresos varios no especificados	31.617,9	35.296,9	35.933,9	13,7%
Ingresos por reintegro sobre compra de especies fiscales ^{2/}	163,5	84,5	163,5	0,0%
Remuneraciones recibidas Fondo Monetario Internacional ^{3/}	557,7	554,3	416,6	-25,3%
Cobro por participación mercado cambiario-bancos comerciales	30.896,7	34.658,1	35.353,8	14,4%

Fuente DAP

Notas:

1/ Corresponde a los reintegros de la CCSS por concepto de subsidios derivados de incapacidades y otros ingresos menores.

2/ El Banco Central recupera a través de las ventas de las especies fiscales, el gasto incurrido en su impresión, de forma que el efecto es neutro.

3/ Remuneraciones que reconoce el FMI sobre una parte de las aportaciones realizadas en DEG. Estos reconocimientos se registran trimestralmente, por lo que se incluye como real lo recibido al 30 de junio 2019. Para el resto del 2019 y el 2020 se estima la tasa de interés según el rendimiento a la fecha más el eventual efecto estimado en la tasas por aporte de la FED.

Cuadro 48 Ingresos por cobro por participación en el mercado cambiario
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Mes	Presupuesto 2019 ^{1/}			Estimación Presupuesto 2020 ^{2/}			Variación %	
	Monto a negociar en divisas (US\$)	Margen Implícito	Ingreso Proyectado	Monto a negociar en divisas (US\$)	Margen Implícito	Ingreso Proyectado	Volumen Operado 20/19	Ingreso Proyectado 20/19
Enero	2.025,8	5,5	2.788,6	1.929,5	6,0	2.912,6	-4,8%	4,4%
Febrero	1.629,5	5,5	2.243,2	1.736,7	6,0	2.621,5	6,6%	16,9%
Marzo	1.970,3	5,5	2.712,2	2.028,0	6,0	3.061,2	2,9%	12,9%
Abril	1.964,3	5,5	2.704,0	1.885,6	6,0	2.846,3	-4,0%	5,3%
Mayo	1.869,8	5,5	2.573,9	1.926,7	6,0	2.908,3	3,0%	13,0%
Junio	1.764,0	5,5	2.428,3	1.780,5	6,0	2.687,7	0,9%	10,7%
Julio	1.870,6	5,5	2.575,0	1.932,3	6,0	2.916,7	3,3%	13,3%
Agosto	1.870,6	5,5	2.575,0	1.841,5	6,0	2.779,7	-1,6%	7,9%
Setiembre	1.870,6	5,5	2.575,0	1.820,7	6,0	2.748,3	-2,7%	6,7%
Octubre	1.868,3	5,5	2.571,9	2.161,5	6,0	3.262,7	15,7%	26,9%
Noviembre	1.870,4	5,5	2.574,7	2.067,9	6,0	3.121,4	10,6%	21,2%
Diciembre	1.870,4	5,5	2.574,7	2.310,3	6,0	3.487,3	23,5%	35,4%
TOTAL	22.444,7	5,5	30.896,7	23.421,1	6,0	35.353,8	4,4%	14,4%

Fuente DAP

1/ De julio a diciembre del 2019, se estima un volumen de operaciones y un diferencial cambiario con un promedio simple de los meses anteriores del mismo año.

2/ Para cada mes del 2020, se estima un aumento del 5 % con respecto al mismo mes del 2019 y con el diferencial promedio del 2019.

Cuadro 49 Ingresos por transferencias corrientes
-cifras en millones de colones-

Detalle	Presupuesto vigente 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación % Presupuesto 2020 /2019
Transferencias Corrientes	5.216,3	4.532,0	5.269,9	1,0%
Supervisiones Sugef	2.915,4	2.530,2	2.854,6	-2,1%
Supervisiones Supen	1.157,5	1.007,1	1.188,4	2,7%
Supervisiones Sugeval	1.143,4	994,7	1.226,9	7,3%

Fuente: Sugef, Supen y Sugeval

Corresponde a la recuperación del 20% de los gastos por concepto de supervisión a las entidades sujetos a fiscalización por parte de las Superintendencias (Sugef, Supen y Sugeval), de conformidad con los artículos 174 y 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y su reglamento.

*Cuadro 50 Ingresos totales consolidados
-cifras en millones de colones*

Objeto del gasto	Presupuesto 2020
1.3.1.2.03 Servicios financieros y de seguros	21.339,0
1.3.2.1.00 Traspaso de dividendos	6.451,6
1.3.2.3.02 Intereses y comisiones sobre préstamos	4.021,0
1.3.2.3.03 Otras rentas de activos financieros	106.101,9
1.3.3.1.00 Multas y sanciones	40,0
1.3.9.1.00 Reintegros de efectivo	130,0
1.3.9.9.00 Ingresos varios no especificados	35.933,9
1.4.1.0.00 Transferencias corrientes del Sector Público	3.091,5
1.4.2.0.00 Transferencias corrientes del Sector Privado	2.178,3
2.1.1.0.00 Venta de activos fijos	22,0
3.4.1.0.00 Recursos de emisión monetaria	245.326,0
Total general	424.635,2

Fuente DFC

*Cuadro 51 Justificación de Ingresos por subpartida
-cifras en millones de colones-*

Descripción	Presupuesto
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	179.287,3
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	174.017,4
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.339,0
1.3.1.2.00.00.0.0.000 VENTA DE SERVICIOS	21.339,0
1.3.1.2.03.00.0.0.000 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.339,0
1.3.1.2.03.01.0.0.000 Servicios financieros	11.633,3
Corresponde a los ingresos por comisiones en la compra y venta de divisas al público no bancario y Monex, así como las comisiones establecidas en el Reglamento de pagos de Sinpe. Corresponde a los ingresos financieros referentes a todos los servicios en producción sobre la Plataforma Sinpe (unificados) tanto por concepto de suscripciones como por el nivel transaccional, también por ingresos producto de los servicios de anotación en cuenta en el SAC.	
1.3.1.2.03.04.0.0.000 Servicios de recaudación.	94,3
Esta partida corresponde a ingresos que son producto de la recuperación de costos de procesos de impresión de especies fiscales y por los impuestos específicos que están compuestos por cementos y espectáculos públicos, entre otros.	
1.3.1.2.09.06.0.0.000 Servicios de publicidad e impresión.	0,3
Ingresos por venta de fotocopias y empastes	
1.3.1.2.09.09.0.0.000 Venta de otros servicios.	9.611,0
Ingresos por servicios prestados por el Banco Central a las Superintendencias y el Conassif.	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	116.574,5
1.3.2.1.00.00.0.0.000 TRASPASO DE DIVIDENDOS	6.451,6
Aportaciones realizadas por organismos internacionales por la firma de convenios internacionales y convenio internacional aprobado con el Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas (FLAR).	
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	110.123,0
1.3.2.3.02.06.0.0.000 Intereses sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras	4.021,0
Ingresos por intereses sobre créditos de corto plazo autorizados en el Reglamento del Sistema de Pagos y por la participación en recompras tripartitas denominadas en colones y ejecutadas en los sistemas que para ello provea la Bolsa Nacional de Valores S.A, según el artículo 6, del acta de la sesión 5852-2018, celebrada el 7 de noviembre de 2018, donde la Junta Directiva del Banco, autorizó a la Administración a invertir en este instrumento, el cual generará ingresos por intereses.	
1.3.2.3.03.03.0.0.000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior	106.101,9
Ingresos por intereses en función del BCCR como administrador de la RIN del país, así como por el saldo de asignaciones netas DEG depositadas por el FMI y por garantías por operaciones FOREX de cobertura en la administración de las RIN.	
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	40,0
1.3.3.1.00.00.0.0.000 MULTAS Y SANCIONES	40,0
1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones administrativas y judiciales	40,0
Corresponde a multas por no entrega de productos y/o servicios.	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.063,9
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones	130,0
Reintegros de efectivo por pago de subsidios por incapacidades	
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	35.933,9

Reconocimiento de intereses que realiza el FMI sobre una parte de las aportaciones en DEG, según lo establecido en el Convenio Constitutivo y cobro del 25% por diferencial cambiario establecido en la LOBCC y en el Reglamento para las operaciones cambiarias de contado e ingresos que son producto de la recuperación de costos de procesos de impresión de especies fiscales. Para el 2020 se trata específicamente del reintegro por parte del Ministerio de Hacienda del costo que implicara la adquisición de 3750 protocolos notariales que serán contratados durante el 2019. Esto para cumplir con el rol de banco cajero del estado dado por la Ley.	
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.269,9
Ingresos por recuperación del 20% de los gastos incurridos por las Superintendencias incluyendo, el gasto proporcional del Conassif y corresponde a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores y Superintendencia de Pensiones.	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.091,5
1.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Gobierno Central.	14,8
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas No empresariales	406,3
1.4.1.4.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Gobiernos Locales.	3,1
1.4.1.5.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Empresas Públicas no Financieras	274,8
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	2.392,6
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	2.178,3
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	22,0
2.1.0.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS	22,0
2.1.1.3.00.00.0.0.000 Venta de maquinaria y equipo	22,0
Con respecto al apartado de venta/remate, ante el panorama del traslado de las ODM al nuevo edificio que implica que las oficinas donde estuvieron ubicadas las mismas se entreguen en obra gris, por lo que podría venderse y/o rematarse el mobiliario. Así también por la venta de vehículos propiedad el Banco	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	245.326,0
3.4.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE EMISIÓN MONETARIA	245.326,0
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	245.326,0
Fundamentado en lo que establece la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, Capítulo II "Política Monetaria Financiera y Cambiaria", Sección I "La moneda y su emisión", Artículo 50 "Fines de la emisión monetaria".	
Total general	424.635,2

Fuente DFC

5.3 Justificaciones de Egresos

5.3.1 Detalle de gastos financieros

*Cuadro 52 Detalle de gastos financieros por concepto de intereses y comisiones.
-cifras en millones de colones y porcentajes-*

Detalle	Presupuesto 2019			Reestimación 2019			Presupuesto 2020		
	Saldo medio	Costo Promedio	Intereses	Saldo medio	Costo Promedio	Intereses	Saldo medio	Costo Promedio	Intereses
BEM	2.145.737,4	10,1%	216.971,8	1.984.046,0	9,1%	181.019,5	2.895.151,8	9,7%	281.602,2
CD	125.000,0	6,7%	8.382,3	105.314,0	6,9%	7.259,1	110.735,5	5,4%	5.952,3
Contracción ML	300.000,0	6,2%	18.500,0	365.993,2	4,3%	15.738,6	244.730,9	4,3%	10.401,1
Deuda Externa	648.133,7	5,9%	38.400,2	648.705,9	4,9%	31.928,3	383.396,5	4,1%	15.618,4
Intereses Forward	5.398,8	3,0%	162,1	3.332,3	2,8%	92,9	4.944,0	2,6%	127,1
TOTAL INTERESES	3.224.269,9	8,8%	282.416,4	3.107.391,4	7,6%	236.038,3	3.638.958,7	8,6%	313.701,1
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			204,8			204,8			-
COMISIONES, SERVICIOS, IMPUESTOS FINANCIEROS			2.739,1			1.570,1			2.368,7
TOTAL EGRESOS FINANCIEROS	3.224.269,9		285.360,2	3.107.391,4		237.813,2	3.638.958,7		316.069,8

Fuente DAP

Cuadro 53 Detalle de gastos por comisiones, servicios e impuestos financieros
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Tipo de Comisión	Presupuesto 2019	Reestimación 2019	Presupuesto 2020	Variación 2020 / 2019V
1. Administración del portafolio del Banco Mundial y administradores externos	1.590,7	857,1	917,3	-42,3%
2. Custodia del portafolio del Banco Mundial y administradores externos	393,1	372,4	417,5	6,2%
3. Gastos de corresponsalía	231,9	242,1	262,0	13,0%
4. Comisiones y otros gastos derivados (futuros)	52,7	56,8	60,2	14,2%
5. Servicios bursátiles para compra y venta de valores	60,0	32,8	60,0	0,0%
6. Gastos Fideicomiso BCCR/BPDC	-	-	240,0	-
7. Comisiones Sinpe	10,0	8,5	11,0	10,0%
Total Servicios Financieros	2.338,4	1.569,8	1.968,0	-15,8%
8. Comisiones y otros gastos (código ISIN)	0,7	0,4	0,7	5,6%
9. Impuesto renta intereses operaciones de recompra	400,0	-	400,0	0,0%
TOTAL	2.739,1	1.570,1	2.368,7	-13,5%

Fuente DAP

5.3.2 Detalle de gastos por subpartida.

Cuadro 54 Resumen de presupuesto de egresos total por programa
-cifras en millones de colones-

Detalle del Programa	Presupuesto 2020
01 Formulación de Política Monetaria y Cambiaria	11.150,2
02 Implementación de Política Monetaria y Cambiaria	318.781,0
03 Sistemas de Pago	10.678,4
04 Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional	53.034,8
05 Supervisión y Regulación	30.990,8
Total	424.635,2

Fuente DFC

*Cuadro 55 Detalle de gastos por programa y subpartida
-cifras en millones de colones*

REMUNERACIONES	Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
0.01.01.0 Sueldos básicos	381,3	87,3	378,7	1.135,1	0,0	1.982,4
0.01.01.0 Salario único de contratación	2.211,9	935,9	479,1	7.286,1	0,0	10.912,9
0.01.03 Servicios Especiales	529,1	30,5	0,0	1.327,7	0,0	1.887,3
0.02.01 Tiempo extraordinario	67,9	3,0	44,9	297,7	0,0	413,5
0.02.02 Recargo de funciones	0,0	0,0	0,0	147,9	0,0	147,9
0.02.03 Disponibilidad laboral	0,0	0,0	0,0	35,7	0,0	35,7
0.02.05 Dietas	0,0	0,0	0,0	62,9	0,0	62,9
0.03.01.0 Reconocimiento por anualidad	243,4	62,9	267,2	796,1	0,0	1.369,5
0.03.01.0 Reconocimiento por méritos	352,6	80,7	352,4	1.038,9	0,0	1.824,6
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,0	29,3	0,0	315,4	0,0	344,7
0.03.03 Decimotercer mes	332,5	106,6	140,0	1.078,7	0,0	1.657,8
0.03.04 Salario escolar	96,1	24,0	92,3	333,0	0,0	545,5
0.03.99.0 Asignación profesional	85,0	12,2	61,4	173,9	0,0	332,5
0.03.99.0 Remuneración adicional (ajuste)	0,6	0,2	1,2	2,8	0,0	4,8
0.03.99.0 Ajuste salarial de mercado	22,5	13,1	2,5	54,6	0,0	92,7
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caj	369,1	118,3	155,4	1.197,4	0,0	1.840,2
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda	20,0	6,4	8,4	64,7	0,0	99,5
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Apr	59,9	19,2	25,2	194,2	0,0	298,4
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Socia	199,5	64,0	84,0	647,2	0,0	994,7
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarr	20,0	6,4	8,4	64,7	0,0	99,5
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	202,7	65,0	85,3	657,6	0,0	1.010,6
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensione	59,9	19,2	25,2	194,2	0,0	298,4
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	119,7	38,4	50,4	388,3	0,0	596,8
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por e	212,7	68,2	89,5	690,0	0,0	1.060,3
	5.586,3	1.790,6	2.351,4	18.184,9	0,0	27.913,1

SERVICIOS		Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	0,0	0,0	0,0	3.975,5	0,0	3.975,5
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,0	0,0	0,0	25,0	0,0	25,0
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomuncac	0,0	0,0	0,0	12,0	0,0	12,0
1.01.99	Otros alquileres	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,0	0,0	0,0	58,5	0,0	58,5
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,0	0,0	0,0	477,0	0,0	477,0
1.02.03	Servicio de correo	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	2,0
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,0	0,0	0,0	283,5	0,0	283,5
1.02.99	Otros servicios básicos	0,0	0,0	0,0	39,5	0,0	39,5
1.03.01	Información	0,0	1,3	0,0	526,1	0,0	527,4
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,0	0,0	6,6	8,8	0,0	15,4
1.03.04	Transporte de bienes	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,6
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y co	0,0	1.957,0	11,0	0,0	0,0	1.968,0
1.03.07	Servicio de tecnologías de información	7,4	494,9	30,8	818,9	0,0	1.351,9
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	0,0	0,0	0,0	64,4	0,0	64,4
1.04.02	Servicios jurídicos	0,0	61,8	0,0	65,0	0,0	126,8
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,0	0,0	548,0	124,5	0,0	672,5
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	327,5	0,0	10,0	629,3	0,0	966,8
1.04.05	Servicios informáticos	0,0	0,0	0,0	9.743,6	0,0	9.743,6
1.04.06	Servicios generales	0,0	0,0	0,0	1.348,5	0,0	1.348,5
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	11,7	2,1	262,1	137,8	0,0	413,6
1.05.01	Transporte dentro del país	0,0	0,0	0,0	103,9	0,0	103,9
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,0	0,0	0,0	42,4	0,0	42,4
1.05.03	Transporte en el exterior	0,0	0,0	0,0	80,3	0,0	80,3
1.05.04	Viáticos en el exterior	0,0	0,0	0,0	108,4	0,0	108,4
1.06.01	Seguros	0,0	0,0	0,0	197,8	0,0	197,8
1.07.01	Actividades de capacitación	0,0	0,0	7,8	481,6	0,0	489,4
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,0	0,5	77,0	114,1	0,0	191,6
1.07.03	Gastos de representación institucional	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	2,3
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0,0	0,0	0,0	774,3	0,0	774,3
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	0,0	0,0	3,0	1,5	0,0	4,5
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,0	0,0	0,0	15,4	0,0	15,4
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaci	0,0	0,0	0,0	431,2	0,0	431,2
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	2,0
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y	0,0	144,0	0,0	1.103,0	0,0	1.247,0
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,0	0,0	0,0	17,0	0,0	17,0
1.09.99	Otros impuestos	0,0	400,0	0,0	1,4	0,0	401,4
1.99.05	Deducibles	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	1,2
1.99.99	Otros servicios no especificados	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
TOTAL		346,6	3.061,6	956,3	21.838,3	0,0	26.202,7

MATERIALES Y SUMINISTROS		Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,0	0,0	0,0	17,0	0,0	17,0
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	4,0
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,0	0,0	0,0	36,4	0,0	36,4
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,5	0,4	2,5	61,9	0,0	65,2
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,0	0,0	0,0	12,6	0,0	12,6
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
2.03.03	Madera y sus derivados	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y d	0,0	0,0	0,0	26,9	0,0	26,9
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construc	0,0	0,0	0,0	10,8	0,0	10,8
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,0	0,0	0,0	2,5	0,0	2,5
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,0	0,0	5,7	3,1	0,0	8,8
2.05.02	Productos terminados	0,0	0,0	163,5	0,0	0,0	163,5
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,0	0,0	0,0	39,8	0,0	39,8
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de inve	0,0	0,0	0,0	7,5	0,0	7,5
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,0	0,0	7.171,2	46,6	0,0	7.217,7
2.99.04	Textiles y vestuario	0,0	0,0	0,0	26,9	0,0	26,9
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,0	0,0	0,0	110,6	0,0	110,6
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	30,8
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,0	0,0	0,0	7,6	0,0	7,6
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,0	0,0	0,0	21,6	0,0	21,6
TOTAL		0,5	0,4	7.342,9	470,0	0,0	7.813,7

INTERESES Y COMISIONES		Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos y comisiones	0,0	44.499,0	0,0	0,0	0,0	44.499,0
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo	0,0	253.456,6	0,0	0,0	0,0	253.456,6
3.02.08	Intereses sobre préstamos del Sector Externo	0,0	15.618,4	0,0	0,0	0,0	15.618,4
3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	0,0	127,1	0,0	0,0	0,0	127,1
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores in	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
TOTAL		0,0	313.701,8	0,0	0,0	0,0	313.701,8

BIENES DURADEROS		Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0	2,6
5.01.02	Equipo de transporte	0,0	0,0	0,0	119,2	0,0	119,2
5.01.03	Equipo de comunicación	0,0	0,0	0,0	456,3	0,0	456,3
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,0	0,0	0,0	80,7	0,0	80,7
5.01.05.0	Equipo y programas de cómputo	0,0	0,0	0,0	774,1	0,0	774,1
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,0	0,0	0,0	17,3	0,0	17,3
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,0	0,0	0,0	14,9	0,0	14,9
5.02.01	Edificios	0,0	0,0	0,0	232,5	0,0	232,5
5.99.03	Bienes Intangibles	58,0	223,1	7,3	6.647,0	0,0	6.935,3
TOTAL		58,0	223,1	9,9	8.341,9	0,0	8.632,8

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		Programa 01	Programa 02	Programa 03	Programa 04	Programa 05	Total general
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrado	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	50,0
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentr	3.291,6	0,0	0,0	1.858,4	0,0	5.150,0
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	30.990,8	30.990,8
6.02.01	Becas a funcionarios	0,0	0,0	0,0	416,5	0,0	416,5
6.02.02	Becas a terceras personas	75,5	3,6	18,0	62,0	0,0	159,1
6.03.01	Prestaciones legales	0,0	0,0	0,0	425,0	0,0	425,0
6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas	0,0	0,0	0,0	211,6	0,0	211,6
6.03.04	Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones	0,0	0,0	0,0	17,6	0,0	17,6
6.03.99	Otras prestaciones	0,0	0,0	0,0	208,0	0,0	208,0
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0,0	0,0	0,0	596,5	0,0	596,5
6.06.01	Indemnizaciones	0,0	0,0	0,0	150,0	0,0	150,0
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacion	1.791,8	0,0	0,0	203,9	0,0	1.995,7
6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL		5.158,9	3,6	18,0	4.199,7	30.990,8	40.370,9
TOTAL GENERAL							
		11.150,2	318.781,0	10.678,4	53.034,8	30.990,8	424.635,2

Fuente DFC

Cuadro 56 Nuevos gastos operativos
-cifras en millones de colones y porcentajes-

Descripción	Monto	Peso relativo
Gastos relacionados con nuevo edificio	3.098,6	57,7%
Alquiler	2.261,6	42,1%
<i>Órganos de Desconcentración Máxima</i>	1.736,9	32,3%
<i>Banco Central de Costa Rica</i>	524,7	9,8%
Servicios y productos limpieza	310,2	5,8%
Contrato Vigilancia	216,7	4,0%
Servicio de energía eléctrica	192,0	3,6%
Mantenimiento preventivo y correctivo	66,0	1,2%
Otros servicios generales (agua jardinería fumigación)	52,0	1,0%
Nueva operativa	2.273,0	42,3%
Puesta en operación nuevos proyectos	1.214,6	22,6%
<i>Integración Tecnológica Institucional</i>	621,1	11,6%
<i>Labores de soporte SUGEF</i>	321,0	6,0%
<i>Mejoras SEI</i>	196,5	3,7%
<i>MIGREH</i>	76,0	1,4%
Soporte para SAP Institucional	395,5	7,4%
Licenciamiento	245,0	4,6%
Servicio de destrucción de numerario	200,0	3,7%
Mantenimiento Equipos de Seguridad IPs	71,1	1,3%
Tercerización de la atención de la mesa de ayuda	67,8	1,3%
Suscrip. Soft. Respaldos SAP y hospedaje Fac electrónica	45,0	0,8%
Otros rubros	34,0	0,6%
Subtotal	5.371,6	100,0%
Efecto IVA	- 761,7	
Total nuevos gastos operativos	4.609,9	

Fuente DFC

*Cuadro 57 Detalle de proyectos 2020
-cifras en millones de colones-*

Nombre	Monto
Automatización del ejercicio diario de liquidez (EDL)	160,8
Fortalecimiento de las estadísticas macroeconómicas (FEM)	122,6
Nuevos índices económicos (NIE)	25,1
Encuesta nacional a empresas (ENAE)	230,3
Actualización del índice de precios al consumidor (AIPC)	347,9
Diseño del Sistema de Pago electrónico en el Transporte Público	1.541,3
Modernización Integral de la Gestión de Recursos Humanos (MIGREH)	1.865,5
Registro de Accionistas y Beneficiarios finales de las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas	415,6
Integración Tecnológica Institucional 1/	80,5
Automatización de cuentas económicas integradas (ACEI) - Nuevo	420,5
Subtotal BCCR	5.210,1
Sugef Conozca a su cliente	264,1
Sugese Proyecto Estadísticas Servicios (DST/PIDI)	114,0
Supen Ciencia de datos para la Supervisión	3,8
Supen Ingreso Información Crédito (DST/TSPN)	18,8
Supen Consultas para supervisión y generación de estadísticas (DST/TSPN)	113,0
Supen Instrumentos manejo liquidez (DST/TSPN)	18,8
Subtotal ODM	532,5
Anteproyectos BCCR	190,3
TOTAL	5.932,9

Fuente DFC

1/ Corresponde a rubros de compromisos.

*Cuadro 58 Amortización e Intereses de la Deuda
-cifras en millones de colones-*

(Acreedor)	Detalle de Deuda	Moneda	SALDO	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SALDO
			31/12/2019	2020	2020	31/12/2020
Agencia Internacional para el Desarrollo	A.I.D. 515-K-037	USD	1.327,5	429,4	31,4	898,1
Agencia Internacional para el Desarrollo	A.I.D. 515-K-043	USD	4.545,6	958,2	125,6	3.587,4
Fondo Latinoamerica de Reservas	Préstamo USD 1.000 MM	USD	386.250,0	309.000,0	14.048,7	77.250,0
Fondo Monetario Internacional	Asignaciones Netas DEG	DEG	133.581,3	0,0	1.412,6	133.581,3
	TOTAL		525.704,4	310.387,5	15.618,4	215.316,8

Fuente DFC

*Cuadro 59 Justificación de egresos 2020
-cifras en millones de colones-*

Programa 01: Formulación de Política Monetaria y Cambiaria -cifras en millones de colones-	
Descripción	Presupuesto
Programa 01 Formulación de Política Monetaria y Cambiaria	11.150,2
0 Remuneraciones	5.586,3
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	2.593,2
Contempla los sueldos básicos y el salario único de contratación. El cálculo de esta partida se formuló tomando como base la estructura de puestos y las escalas salariales vigentes en planilla a julio 2019, proyectadas éstas últimas con un incremento para ajustes del 3%, según fue definido por la Junta Directiva como parte de las Políticas para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica para el 2020.	
0.01.03 Servicios especiales	529,1
Recursos requeridos para atender el pago de funcionarios contratados por servicios especiales	
0.02.01 Tiempo extraordinario	67,9
Recursos para el pago eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando las necesidades de la División Económica así lo requieran, dentro de la cuales se pueden mencionar: pruebas de aceptación de sistemas, publicación de información económica en sitio web, atender requerimientos especiales por parte de misiones oficiales de Organismos Internacionales, entre otros.	
0.03.01 Retribución por años servidos	596,0
Incluye anualidades: Retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en la Institución, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto. Méritos: Suma que se otorga a los empleados del Banco que hayan obtenido un promedio mínimo satisfactorio en su evaluación del desempeño.	
0.03.03 Decimotercer mes	332,5
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores, de conformidad con la legislación vigente en la materia.	
0.03.04 Salario escolar	96,1
Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	108,1
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal del BCCR, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice. Definición "Ajuste Salarial de Mercado": Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global.	
0.04 Contribución Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	668,4
Recursos requeridos para atender las cargas sociales de Ley, relacionadas con la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	369,1
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	20,0

0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	59,8
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	199,5
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20,0
0.05 Contribución Patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	595,0
Recursos requeridos para atender aportes de Ley relacionados con los Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización. Incluye los aportes a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.	
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	202,7
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	59,9
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	119,7
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	212,7
1 Servicios	346,6
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	7,4
Contempla el costo de acceder los sistemas SIBO y SIOPEL de la Bolsa Nacional de Valores, que permite la obtención de información sobre diferentes mercados de negociación; así como el Sistema de monitoreo publicitario provee información requerida para calcular índices de precios y de cantidades del servicio de publicidad (IBOPE), entre otros.	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	327,5
Estos recursos se requieren para la ejecución de la encuesta trimestral de avance de proyectos de construcción que realiza el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), contratación de un asesor internacional para ayudar en el cálculo de la huella ambiental de carbono a partir de la utilización de la matriz de insumo producto y la cuenta de energía, especialistas para ayudar al personal del proyecto FEM en los siguientes campos:-evaluación de los datos de cuentas nacionales y revisión de temas de índices de volumen y para cubrir el costo de contratación de servicios para obtener insumos básicos para la elaboración de la cuenta de bosque y cuentas experimentales ecosistémicas. Desagregado en i) Mapas históricos preliminares con la clasificación de no bosque (\$ 26 700) y ii) Versión final de mapas históricos con la clasificación de no bosque (\$ 13 400).	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	11,7
Estos recursos contemplan la traducción de documentos metodológicos relacionados con las cuentas de agua, energía, bosque, de servicios ecosistémicos, gastos en protección ambiental y flujo de materiales. Además de investigaciones relacionadas con Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos. Diseño de material informativo de proyectos así como traducciones requeridas para el lanzamiento por parte del BCCR / OCDE de la revisión económica de Costa Rica	
2 Materiales y suministros	0,5
2.02.03 Alimentos y bebidas	0,5
Contempla el contenido presupuestario para el pago de alimentación a los funcionarios de la División Económica que deban laborar fuera de su jornada ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo No. 29 de la Convención Colectiva, referente a la orden de alimentación.	
5 Bienes duraderos	57,9
5.99.03 Bienes intangibles	57,9
La División Económica requiere contar con apoyo tecnológico adecuado, en particular software especializado, que coadyuve con el trabajo de investigación, modelación, estimación y apoyo en las labores estadísticas que cotidianamente realizan las dependencias de la división. Para eso se requiere la renovación y compra de licencias, software y herramientas especializadas que tiene la capacidad de trabajar con matrices multidimensionales, además de solucionar algoritmos complejos, dentro de la cuales se puede mencionar Matlab, SPSS, GAMS, WinRats, STATA entre otras.	
6 Transferencias corrientes	5.158,9
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.291,6

Recursos para la transferencia que realiza el Banco Central al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) como parte del convenio para en el proceso de recolección de información de varias encuestas que requiere el BCCR para la integración del sistema de cuentas nacionales y en cumplimiento de la Ley 9694 Ley del Sistema de Estadística Nacional (artículo 52, inciso b); ya que Banco Central requiere contar con información oportuna y confiable de las unidades institucionales, establecimientos y hogares que realizan transacciones en el país a fin de que las cuentas macroeconómicas reflejen fielmente la realidad económica del país y garanticen buenos diagnósticos de dicha situación que conlleven al diseño y adopción de políticas económicas más adecuadas.	
6.02.02 Becas a terceras personas	75,5
Recursos que se requieren para dar apoyo económico a estudiantes que realizan pasantías y práctica profesional en el Banco, específicamente en la División Económica.	
6.07.01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	1.791,8
Se requiere para el pago de la última cuota del país al proceso de adhesión a la OCDE ya que en el 2020 concluye el proceso de acceso	
Programa 02: Implementación de Política Monetaria y Cambiaria -cifras en millones de colones-	
Descripción	Presupuesto
Programa 02: Implementación de Política Monetaria y Cambiaria	318.781,0
0 Remuneraciones	1.790,6
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	1.023,2
Contempla los sueldos básicos y el salario único de contratación. El cálculo de esta partida se formuló tomando como base la estructura de puestos y las escalas salariales vigentes en planilla a julio 2019, proyectadas éstas últimas con un incremento para ajustes del 3%, según fue definido por la Junta Directiva como parte de las Políticas para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica para el 2020.	
0.01.03 Servicios especiales	30,5
Recursos requeridos para atender el pago de funcionarios contratados por servicios especiales.	
0.02.01 Tiempo extraordinario	3,0
Para cubrir posibles horas extras para notas a estados financieros, pedidos por la Auditoría externa y labores de fin de mes, como rebalanceo y otros.	
0.03.01 Retribución por años servidos	143,6
Este monto incluye el plus de anualidad que es una retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en la Institución, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto; también incluye el plus de méritos que es una suma que se otorga a los empleados del Banco que hayan obtenido un promedio mínimo satisfactorio en su evaluación del desempeño.	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	29,3
Reconocimiento económico que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios de la Auditoría Interna, según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292 y los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422.	
0.03.03 Decimotercer mes	106,6
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores, de conformidad con la legislación vigente en la materia.	
0.03.04 Salario escolar	24,0
Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	25,5

Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal del BCCR, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice. Definición "Ajuste Salarial de Mercado": Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global.	
0.04 Contribución Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	214,2
Recursos requeridos para atender las cargas sociales de Ley, relacionadas con la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	118,3
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	6,4
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	19,2
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	63,9
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6,4
0.05 Contribución Patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	190,7
Recursos requeridos para atender aportes de Ley relacionados con los Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización. Incluye los aportes a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.	
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	65,0
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19,2
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	38,3
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	68,2
1 Servicios	3.061,6
1.03.01 Información	1,3
Para publicaciones en medios escritos de información relevante de la División, por ejemplo publicación de las estrategias de colocación.	
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.957,0
Para el pago de comisiones establecidas en los contratos de administración de inversiones y con los bancos custodios y de corresponsalía, así como los gastos por comisiones bursátiles, para realizar las operaciones de mercado abierto, requeridas para la implementación de la política monetaria.	
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	494,9
Acceso a fuentes de información necesarias para la valoración y seguimiento de riesgo de pasivos, y activos financieros, valoración de las RIN. Entre los accesos se requieren: Bloomberg, Dar, que son fuentes de información de calificadores de riesgo, medición de desempeño y atribución, simulación compra títulos. Moodys y S&P para acceder a la página de información oficial de calificaciones crediticias de Entidades. El pago para el servicio SIOPEL (sistema de negociación que incluye el mercado primario) de la Bolsa Nacional de Valores, acceso a la valoración de valores PIPCA, acceso a índice de precios, Data license, Latin vector, servicio de conectividad con SWIFT, Acceso a SIBO, entre otras.	
1.04.02 Servicios jurídicos	61,8
Se requieren servicios jurídicos especializados en temas financieros, como ISDAS, contratos con gestores externos, con corresponsales o custodio. Esta partida es previsoría, con el fin de tener la facilidad y oportunidad de afrontar algún tema legal que ayude a minimizar riesgos que el banco pueda eventualmente estar incurriendo asociados a la operativa de gestión de sus activos y pasivos financieros.	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	2,1
Se requiere una previsión para traducción oficial de contratos y documentos relevantes de la división	
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	0,5

Para brindar atención visitas de representantes del Banco Mundial y otros bancos centrales.	
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información	144,0
Servicios de mantenimiento, reparación, soporte, consultoría o asistencia en temas relacionados al sistema FINDUR; así como el mantenimiento y actualización del componente de Cloverleaf- FINDUR ya que en la nueva versión, se utilizaría un nuevo componente llamado Transformer en vez de Cloverleaf, el cual es un componente que hace posible interfazar mensajes SWIFT con Findur. Además se requiere Health Check Contable de Findur para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de ciclo de inversiones FINDUR; este último incluye como un compromiso en caso de que no se pueda pagar en el 2019.	
1.09.99 Otros impuestos	400,0
Retención del impuesto sobre la renta sobre rendimientos en operaciones de recompra en el mercado secundario	
2 Materiales y suministros	0,3
2.02.03 Alimentos y bebidas	0,3
Se requiere para el pago de alimentación a funcionarios que deban trabajar después de la jornada laboral en la época de rebalanceo de carteras de inversión, migración de sistemas u otros.	
3 Intereses y comisiones	313.701,8
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	44.499,0
Captaciones requeridas como parte de la implementación de la política monetaria y la administración del tramo de liquidez.	
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	253.456,6
Operaciones de mercado abierto requeridas para la implementación de la política monetaria para mantener una inflación baja y estable, objetivo principal del BCCR	
3.02.08 Intereses sobre préstamos del Sector Externo	15.618,4
Para el pago de intereses sobre préstamos con organismos internacionales contratados por el BCCR como apoyo a la balanza de pagos.	
3.03.99 Intereses sobre otras obligaciones	127,1
Según los contratos de administración de portafolios, las pérdidas o ganancias no realizadas en FOREX de cobertura cambiaria, tienen que ser garantizados por el deudor con depósitos de garantía que generan un gasto por intereses.	
3.04.01 Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	0,7
Para la emisión de nuevas series de bonos se requiere asignar la identificación del código internacionales de bonos a cargo de la Bolsa Nacional de valores (Código ISIN)	
5 Bienes duraderos	223,1
5.99.03 Bienes intangibles	223,1
Para el pago del licenciamiento anual del software para efectuar estrategias, análisis y medición del desempeño relacionados con la gestión de los activos de reservas (RIN); así como, el pago del mantenimiento trimestral del software FINDUR para el realizar el ciclo de inversiones de las reservas internacionales, deuda interna y otros.	
6 Transferencias corrientes	3,6
6.02.02 Becas a terceras personas	3,6
Para el pago de un subsidio a pasantes que realizan la práctica profesional en temas de recopilación, procesamiento y almacenamiento de información.	
Programa 03: Sistemas de Pago -Cifras en millones de colones-	
Descripción	Presupuesto
Programa 03: Sistemas de Pago	10.678,4
0 Remuneraciones	2.351,4
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	857,8

Contempla los sueldos básicos y el salario único de contratación. El cálculo de esta partida se formuló tomando como base la estructura de puestos y las escalas salariales vigentes en planilla a julio 2019, proyectadas éstas últimas con un incremento para ajustes del 3%, según fue definido por la Junta Directiva como parte de las Políticas para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica para el 2020.	
0.02.01 Tiempo extraordinario	44,9
Requerimiento adicional de jornada extraordinaria para atender el proceso de sustitución de los nuevos billetes en polímero. De conformidad con lo establece el Reglamento de Sistema de Pagos, el COS debe operar todos los días incluyendo los feriados, por lo tanto, hay que recurrir al pago de horas extras para poder cubrir los días festivos, incapacidades, licencias y vacaciones. En el caso de vigilancia, para realizar las inspecciones en zonas alejadas (casos de firma digital) y en Capacitación para realizar capacitaciones fuera del horario habitual, atender visitas a los operadores del transporte en las distintas regiones del país (concesiones) del equipo técnico del BCCR encargado del diseño y la construcción del sistema de pago electrónico, así como para actividades que el Departamento de Tesorería efectúa en horas inhábiles, labores operativas dentro o fuera del BCCR, como son: recepción de remesas, entregas de moneda, validación de los procesos de recepción de billete y moneda, inspección de numerario ubicado en las Custodias Auxiliares, entre otros.	
0.03.01 Retribución por años servidos	619,6
Incluye anualidades: Retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en la Institución, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto. Méritos: Suma que se otorga a los empleados del Banco que hayan obtenido un promedio mínimo satisfactorio en su evaluación del desempeño.	
0.03.03 Decimotercer mes	140,0
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores, de conformidad con la legislación vigente en la materia.	
0.03.04 Salario escolar	92,3
Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	65,1
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal del BCCR, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice. Definición "Ajuste Salarial de Mercado": Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global.	
0.04 Contribución Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	281,3
Recursos requeridos para atender las cargas sociales de Ley, relacionadas con la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	155,3
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8,4
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	25,2
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	84,0
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8,4
0.05 Contribución Patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	250,4
Recursos requeridos para atender aportes de Ley relacionados con los Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización. Incluye los aportes a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.	
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	85,3
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	25,2
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	50,4

0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	89,5
1 Servicios	956,2
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	6,6
El proceso de Divulgación del Sistema de Pagos requiere la impresión de plantillas de certificados para los cursos del Sinpe y Numerario más otros materiales de apoyo para los cursos como materiales impresos, carpetas, entre otros.	
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	11,0
Comisiones en que incurre el BCCR por la utilización de la plataforma SINPE: Atención de los pagos que debe realizar por medio del SIP LAI y atención de los pagos que debe realizar por medio del SIP al gestor interbancario.	
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	30,7
Recursos que se requieren para tener acceso a las plataformas electrónicas para consulta de Reglamentación y Normativa vigente, suscripción anual a la Asociación de Centrales de Depósito de Valores de América, con el fin de obtener información actualizada sobre el cumplimiento a nivel regional de los principios globales para las infraestructuras del mercado financiero y las experiencias que al respecto tienen el Grupo de Consultores Internacionales (GCI) también asociados , atención a la operativa de Pagos y Transferencias mediante el servicio BNV Clearing Patron Clear para atender sus funciones vinculadas con la Bolsa Nacional de Valores, consulta del vector de precios del Web Service de PIPCA, para funciones vinculadas con la gestión de valores mediante el SAC del SINPE, renovación de la suscripción a Shutterstock COES y Globatex, entre otras.	
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	548,0
Contratación de una empresa o entidad que brinde la asesoría para el diseño, modelado y evaluación de calidad que requiere el sistema de pago en el transporte público. Respecto a la Regulación de Firma Digital requiere el pago de Soporte a todas las Oficinas de Registro que emiten firma digital, en el caso del BCCR se disponen dos oficinas que brindan el servicio y por tanto todo certificado que se emita debe estar amparado en un contrato de soporte.	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	10,0
Para el BCCR implica la contratación de una consultoría que permitirá hacer la evaluación de Servicios de Anotación en Cuenta (SAC), ya que durante el 2019 se inició con la evaluación y la fase de conclusión está prevista para el año 2020; esto como parte del proceso de mejora continua del ecosistema de sistemas de pagos.	
1.04.99 Otros Servicios de gestión y apoyo	262,1
Se requiere para el servicio de destrucción automatizada de billetes con el Banco de Costa Rica para un total estimado de 57 millones de fórmulas durante el 2020 (1,1 millones de fórmulas por mes en destrucción normal se estima en 13,2 millones y 43,8 millones por la sustitución de cuatro denominaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva del BCCR en el artículo 11 del acta de la sesión 5804-2017, celebrada el 13 de diciembre del 2017). Se incluye también en esta subpartida la contratación de una empresa o entidad que brinde los servicios de traducción e interpretación sobre temas vinculados al pago en el transporte público, servicio de control metrológico de los instrumentos de medición del laboratorio como son el espectrofotómetro, calibradores, balanzas y reglas, con el objetivo de garantizar la exactitud de las mediciones en los procesos de control de calidad del numerario y otros valores entre otros e implementar el módulo de conectividades para el sistema del dial electrónico de las puertas de las bóvedas con el objetivo de mantener un sistema auditable que permita la trazabilidad de las aperturas y cierres realizados.	
1.07.01 Actividades de capacitación	7,8
Compra de materiales y alimentos para la atención de cursos impartidos en el BCCR sobre sistema de pagos, billetes, central directo y demás temas que sean afines a las labores dela DSP y que por el tipo de curso requiere material de apoyo y refrigerios. Estos cursos están dirigidos a todos los usuarios de los servicios SINPE que son funcionarios de las entidades de todo el Sistema Financiero Nacional y en cumplimiento de lo regulado en el Reglamento del Sistema de Pagos.	
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	77,0

Para la realización de al menos 4 eventos masivos, de todos los sectores participantes del sistema de pago de transporte público en Costa Rica con el fin de lograr sinergias y apoyos que faciliten el camino de su puesta en marcha. Existen unas 500 empresas de transportistas que estarían contempladas en estos eventos. Además se requiere recursos para la atención de diversas reuniones con personas fuera de la institución como las comisiones del sistema de pagos, interinstitucionales de coordinación de convenios y otras tareas, visitas nacionales e internacionales, entre otros durante todo el año según se presenten los eventos y sus requerimientos particulares.	
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,0
Mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina destructora de billetes de la Custodia General, cuyo servicio cuenta con un contrato vigente. El equipo se mantiene como contingencia para la destrucción de valores, en caso de que el servicio de destrucción automatizada de billetes con el Banco de Costa Rica no esté disponible, y así mantener el indicador de riesgo de destrucción de numerario dentro de los parámetros aceptables.	
2 Materiales y suministros	7.342,9
2.02.03 Alimentos y bebidas	2,5
Para cubrir ordenes de alimentación de todos los funcionarios que así lo requieran por la atención extra de funciones según lo establecido en los lineamientos del BCCR.	
2.04.02 Repuestos y accesorios	5,7
Recursos para la compra de repuestos si se requieren, para la máquina destructora de billetes, máquinas contadoras de monedas y así asegurar la continuidad de la operación de los equipos, también para la compra de repuestos y accesorios para equipos del laboratorio, dos cables de datos USB para balanzas digitales de precisión, con el fin de hacer más eficiente los registros del control de calidad al transmitir los datos directamente a una computadora. Además se están incluyendo repuestos para los equipos de transporte que se están comprando en el 2019, para asegurar la continuidad de la operación de los equipos.	
2.05.02 Productos terminados	163.5
Compra de 7.500 protocolos notariales, para cumplir con el rol de banco- cajero del Estado establecido en el inciso d) del artículo 3 de la Ley Orgánica del BCCR, en específico sobre lo relacionado con la impresión, venta y distribución de especies fiscales.	
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	7.171,2
Compras de billetes de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000 y ₡20.000 y compras de monedas de circulación de ₡10, ₡100, para atender la función esencial del BCCR, de emitir de billetes y monedas de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional, según se establece en el inciso f) del artículo 3 de la Ley Orgánica del BCCR. Asimismo, permite mantener el indicador de riesgo de desabastecimiento de numerario dentro de los parámetros aceptables. Este monto incluye ₡2.487,5 millones, con el fin de gestionar el riesgo de retrasos en las entregas en el 2019 por parte de la contratista, por lo que se incluyó el costo total de las tres remesas de billetes, con el fin de que si se materializa el riesgo, el BCCR pueda honrar los pagos en el 2020.	
5 Bienes duraderos	9,9
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	2,6
Para efectuar la compra de una Máquina contadora de monedas que será utilizada para realizar el conteo de piezas de moneda, el equipo tiene un sensor que permite la contabilización de las piezas de monedas, por medio de un plato giratorio se canalizan a un depositario externo y la compra de dos Máquinas verificadoras de la seguridad de los billetes utilizada para realizar la validación de las características de calidad de un billete, el equipo cuenta con diferentes sensores que permiten analizar condiciones de fluorescencia, infrarrojo y caracteres especiales como micro letra.	
5.99.03 Bienes intangibles	7,3
Adquisición mantenimiento y renovación de licencias y software para análisis de control de calidad, de valores abastecimiento, así como visualización, diseño y calidad de los billetes. Adquisición de una licencia anual de Adobe Creative Cloud, una licencia anual de Autodesk Product Design & Manufacturing Collection, renovación de licencia Minitab Statistical Software a la última versión disponible y software para grabación de audios.	
6 Transferencias corrientes	18,0

6.02.02 Becas a terceras personas	18,0
Para contar con pasantes o practicantes que puedan atender tareas específicas en algún área de esta División.	
Programa 04: Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional -cifras en millones de colones-	
Descripción	Presupuesto
Programa 04: Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional	53.034,8
0 Remuneraciones	18.184,9
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	8.421,2
Contempla los sueldos básicos y el salario único de contratación. El cálculo de esta partida se formuló tomando como base la estructura de puestos y las escalas salariales vigentes en planilla a julio 2019, proyectadas éstas últimas con un incremento para ajustes del 3%, según fue definido por la Junta Directiva como parte de las Políticas para la gestión presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica para el 2020.	
0.01.03 Servicios especiales	1.327,7
Recursos requeridos para atender el pago de funcionarios contratados por servicios especiales	
0.02.01 Tiempo extraordinario	297,7
Recursos incorporados para el pago eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo. Como soporte de equipos y sistemas tecnológicos, actualizaciones y liberaciones de software que se deben realizar en horas no hábiles, atención de incidentes o fallos y mantenimientos en plataformas de sistemas. Labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Instituciones y labores de vigilancia, así como otras actividades que no puedan realizarse en horarios habituales.	
0.02.02 Recargo de funciones	147,9
Monto proyectado a nivel institucional para cubrir los pagos por recargo y sustitución de funciones, derivados de la ausencia temporal de los titulares de los puestos por vacaciones, licencias, incapacidades, capacitación, entre otros motivos.	
0.02.03 Disponibilidad laboral	35,7
Monto proyectado a nivel institucional para cubrir los pagos de disponibilidad laboral de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Régimen de Disponibilidad, mediante el cual la Institución se asegura a la prestación de los servicios del personal profesional y técnicamente calificado, para solventar con carácter urgente cualquier situación que afecte los sistemas de soporte informático, telecomunicación y electricidad.	
0.02.05 Dietas	62,9
Partida proyectada para cubrir los gastos por las dietas que se reconocen a los señores miembros de la Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del BCCR.	
0.03.01 Retribución por años servidos	1.835,0
Incluye: Anualidades: Retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en la Institución, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto. Méritos: Suma que se otorga a los empleados del Banco que hayan obtenido un promedio mínimo satisfactorio en su evaluación del desempeño.	
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	315,4
Reconocimiento económico que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios de la Auditoría Interna, según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292 y los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422.	
0.03.03 Decimotercer mes	1.078,7
Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores, de conformidad con la legislación vigente en la materia.	
0.03.04 Salario escolar	333,0

Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente.	
0.03.99 Otros incentivos salariales	231,3
Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal del BCCR, de acuerdo con la normativa jurídica y técnica que lo autorice. Definición "Ajuste Salarial de Mercado": Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global.	
0.04 Contribución Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	2.168,2
Recursos requeridos para atender las cargas sociales de Ley, relacionadas con la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.	
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.197,4
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	64,7
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	194,2
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	647,2
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64,7
0.05 Contribución Patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1.930,1
Recursos requeridos para atender aportes de Ley relacionados con los Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización. Incluye los aportes a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Central de Costa Rica.	
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	657,6
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	194,2
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	388,3
0.05.05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	690,0
1 Servicios	21.838,3
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.975,5
Se incluye para el pago de alquiler del sitio alterno y obedece a la necesidad de contar con espacio físico que permita operar al BCCR en caso de un desastre natural; también incluye lo correspondiente a alquiler del nuevo edificio, para albergar al personal de las diferentes Superintendencias, Conassif y la División de Sistemas Tecnológicos; según lo establecido en la Cláusula Décimo Novena del Contrato número 353 "Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra entre el BCCR y Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública-1, el costo asociado a las modificaciones establecidas en la cláusula Primera de la ADENDA número 4, aprobado mediante el acuerdo de Junta Directiva 5844-2018 de 14 de setiembre del 2018, donde se modificó el precio de venta y el monto del alquiler, estableciéndose el alquiler con un monto de \$460.765,03 por mes. Se incluye recursos para el pago del alquiler de instalaciones para ejercicios reales con las armas de fuego, así como el acondicionamiento físico, los cuales son imprescindibles para el correcto y seguro uso de armas institucionales.	
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	25,0
Para el pago del contrato de alquiler de la fotocopiadora; así como el servicio de alquiler de montacargas, incluido el operador y la movilización de los valores, con el fin de atender eventuales necesidades de movilización de carga en la custodia de moneda en Moravia, durante un día por mes todo el año. La movilización de valores mediante un montacargas permite la atención en menor tiempo de cargas voluminosas y reduce el riesgo de la manipulación manual o mediante un equipo no automatizado.	
1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	12,0
Estos recursos se requieren para el arrendamiento de dos repetidoras de comunicación, para la efectiva y correcta comunicación, en zonas estratégicas para el ingreso de numerario nacional u operaciones con móviles, mediante repetidoras que amplifiquen en forma correcta y oportuna las señales en un sector específico. De igual manera, existe la necesidad de atender con este alquiler	

las nuevas regulación de frecuencias que el MICIIT otorgo para su operaciones. Se incluye también el alquiler de ductos y postes para uso del anillo de fibra óptica (CNFL).	
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	58,5
Pago de los servicios de agua potable y alcantarillado del edificio principal del BCCR, edificio Moravia y edificio ODM.	
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	477,0
Estimación de consumo de energía eléctrica del edificio principal del BCCR, edificio Moravia y edificio ODM.	
1.02.03 Servicio de correo	2,0
Pago del apartado postal, servicio de mensajería, así como la compra de estampillas de uso institucional, pago por el porteo de la correspondencia oficial de la institución, así como el pago para permisos de portación de armas. Se requieren también para el envío de documentos al exterior a organismos internacionales y bancos centrales, que requieren justificaciones detalladas de inscripciones en cursos y seminarios, y el eventual pago de servicios varios en la atención de procesos judiciales y otras gestiones de la Asesoría Jurídica, entre otros.	
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	283,5
Recursos para el pago de telefonía nacional e internacional; enlaces de Internet, pago de comunicación satelital para tener acceso a sistemas especializados, pero también a los principales canales de noticias internacionales, pago de telefonía celular de algunos funcionarios de la organización, servicio de bloqueo de direcciones IP maliciosas que puedan presentar una amenaza para los servicios que ofrece la Institución al público, servicio de líneas dedicadas, servicio líneas internet para aumentar la capacidad de los enlaces para soportar el nuevo servicio de Correo en la Nube, y para publicar en internet los servicios que el banco brinda como Central Directo, Firma Digital, Indicadores económicos, entre otros.	
1.02.99 Otros servicios básicos	39,5
Servicio por tratamiento de residuos peligrosos (médicos por ejemplo) y residuos especiales (como fluorescentes y baterías) de toda la institución en cumplimiento con el Plan de Gestión Ambiental Institucional, recolección de desechos infecto-contagiosos, punzocortantes, farmacológicos, biopeligrosos contagiosos; así como el pago de impuestos Municipales de los edificios del BCCR.	
1.03.01 Información	526,1
Recursos solicitados para realizar una campaña de educación divulgación e información sobre las mejoras en los billetes, sobre la nueva serie de billetes lo que permitirá a la población identificar las características de seguridad y por consiguiente, la identificación de las falsificaciones que pudiesen circular, Desarrollo de una campaña de educación e información sobre el sistema de pago en el transporte público que se ponga en operación para Costa Rica dirigida al público en general, así como hacer publicaciones en medios de prensa con el fin de aclarar o de informar sobre diferentes temas tanto administrativos como técnicos del quehacer de la Institución, publicación de avisos de reclutamiento de personal, realizar publicaciones relacionadas con la gestión económica, publicación del programa de adquisiciones del Banco, darle continuidad al proceso de divulgación y educación sobre el funcionamiento del sistema de pagos en general, pago de páginas amarillas, pago de las publicaciones en el diario oficial La Gaceta de los acuerdos de carácter general que adopten la Junta Directiva y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, publicación del presupuesto del Banco, publicación en medios de comunicación escritos de posibles remates que realice el BCCR, publicación del plan de compras y registro de proveedores, entre otros.	
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	8,8
Servicios de impresión para la divulgación del Plan Estratégico 2020-2023. Incluye 2 banners, 1 mural; además, lapiceros y libretas, según plan de divulgación y comunicación, impresión de panfletos informativos relacionados con temas de cuentas nacionales, impresión de documentos relacionados con el tema de Tecnologías Informáticas y Comunicación, confección de materiales impresos para participantes del CRO y otras capacitaciones, reproducción y empastes de documentos e impresiones varias.	
1.03.04 Transporte de bienes	0,6
Recursos necesarios para el traslado de bienes.	
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	818,9

Para la renovación y suscripción anual de bases de datos necesarias para el trabajo diario de la Institución, dentro de las cuales se mencionan: EbscoHost, Sibo, Siopel, bases de datos legales y otros para uso de los abogados de la División Asesoría Jurídica, Equifax requerido para investigación de personas y empresas, realizado por el área de seguridad y oficialía de cumplimiento, asesoría Jurídica, Gartner Advisor, CA Service Desk Manager, INE, PluralsightSafari Books, suscripción de OCDE Library, Auditool para consulta periódica de información sobre control interno de auditoría. Se incluyen también servicios alojados o prestados desde la nube, el hospedaje del sistema de capacitación virtual, hospedaje de servidores, pruebas de soluciones tecnológicas, forzar etiquetado, clasificación y descubrimiento de los activos de información institucional y Pruebas de Phishing. Por último, el uso de la base de datos Evex y el módulo de facturación electrónica, sistema de capacitación virtual, y mantenimiento del campus virtual en la nube, permitiendo administrar y controlar cursos virtuales, entre otras.	
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	64,4
Monto requerido para realizar exámenes de laboratorio (colesterol total, LDL, HDL, TG y glucosa) según artículo 48 de Convención Colectiva y para el pago servicio Servicios de atención pre-hospitalaria y traslado de pacientes, para el Banco Central de Costa Rica - contrato con Emergencias Médicas.	
1.04.02 Servicios jurídicos	65,0
la Gerencia requiere de recursos para contratación de servicios jurídicos cuando exista un posible conflicto de intereses y consecuentemente el asunto no pueda ser abordados por la División de Asesoría Jurídica del Banco, además se incluye para el pago de servicios profesionales en el campo de la abogacía, en criterios jurídicos especializados elaborados por expertos en algún área del derecho y se utiliza en requerimientos imprevistos para la Institución, y se incluye presupuesto según acuerdo con la Gerencia del Banco para que sean utilizados para la contratación externa de abogados especialistas con el fin de atender solicitudes de criterio, lo que contribuirá no solo a mejorar la atención de solicitudes de clientes internos, sino también a mitigar el riesgo de la división.	
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	124,6
Contratación de servicios de ingeniería para apoyar en labores de documentación de procesos y agilizar el levantado de procesos transversales de la institución, además servicios para apoyar en la realización de estudios de optimización de la estructura administrativa del Banco y los ODM, también para atender de manera oportuna las solicitudes generadas por los clientes sin incrementar la capacidad instalada, para realizar estudios estructurales en los edificios ante la eventualidad de sismos importantes, así como una consultoría de diseño basado en desempeño para sistema de protección de incendios para el Edificio de Museos y para realizar un Estudio de Potabilidad de Agua en BCCR y ODM.	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	629,3
Se incluye los recursos para el pago de auditorías sobre razonabilidad de la liquidación presupuestaria y estados financieros, contratación de una empresa para realizar un diagnóstico sobre los componentes de arquitectura empresarial e identificar las brechas existentes, servicios Premium de la I Fase del proyecto MIGREH entre otros.	
1.04.05 Servicios informáticos	9.743,6
Incluye la adquisición de certificaciones de seguridad de los sistemas de información del BCCR tales como Sinpe, Central Directo, Firma Digital, sistemas del DAP; Incluye adicionalmente, la contratación de cifrado de discos duros para resguardo de la información; desarrollos, mejoras y mantenimiento de ambientes Web para el Banco y ODM; evaluación de madurez de los procesos de gestión de TI bajo el contrato de horas por demanda; evaluación de procesos para Calidad de Software de la DST, evaluación de la arquitectura actual de la plataforma QlikView para obtener recomendaciones de acuerdo a las necesidades del Banco; implementación de herramienta para consolidación de bitácoras, y procesos en CA Service Manager; autenticación de aplicaciones sobre dispositivos móviles, desarrollo de sistemas informáticos, entre otros. Se incluye en esta subpartida las necesidades relacionadas con la contratación de servicios de horas por demanda para mejoras a otros sistemas, soporte y mejoras a las diferentes divisiones del BCCR y ODM sobre solicitudes de desarrollo en los servicios de sus plataformas tecnológicas.	

1.04.06 Servicios Generales	1.348,5
Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para el Banco Central y los Órganos de Desconcentración Máxima, limpieza para BCCR y ODM, limpieza de vidrios, servicio de lavado, mantenimiento extintores, copias de llaves, lavado de alfombras, alquileres ocasiones de parqueo, entre otros.	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	137,8
Apoyo en el desarrollo de cursos en la herramienta de e-learning para apoyar la divulgación de políticas, temas a cargo de la DGD, así como temas de interés institucional. .Se incluyen también servicios de monitoreo el cual analiza las noticias relacionadas con Banco, así como la mesa de ayuda institucional, entre otros.	
1.05.01 Transporte dentro del país	103,9
Para atender los gastos por servicios de transportes de las funciones operativas de la institución, así como las relacionadas con el desarrollo de proyectos, mediante la aplicación de la estrategia de transportes: modalidad de taxi, solicitados por las diferentes dependencias dentro del Gran Área Metropolitana, además de los viajes prestados por el Área de Servicios de Soporte mediante vehículos institucionales. Se contemplan gastos por pago de peajes.	
1.05.02 Viáticos dentro del país	42,4
Para atender el pago de servicios de hospedaje y alimentación y otros gastos menores, relacionados con el desplazamiento dentro del país en cumplimiento de funciones de trabajo.	
1.05.03 Transporte en el exterior	80,3
Para cubrir los gastos de transporte en el exterior (servicios de traslado) que se derivan de los viajes oficiales de la Institución.	
1.05.04 Viáticos en el exterior	108,3
Para cubrir los gastos por viáticos en el exterior (hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados) que se derivan de los viajes oficiales de la Institución.	
1.06.01 Seguros	197,8
Monto requerido para atender el costo de las pólizas de Riesgos del Trabajo y de Seguro Viajero, para los funcionarios de la administración central de la institución y para el pago de seguros Automóviles, Incendio, Fidelidad Bancaria, Responsabilidad Civil.	
1.07.01 Actividades de Capacitación	481,6
Para atender gastos por concepto de suscripciones a congresos, seminarios y similares, que permitan la ejecución de los eventos de capacitación institucional tanto dentro como fuera del país.	
1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales	114,1
Recursos requeridos para atender actividades protocolarias que se realicen en la Institución tales como actos oficiales y reuniones. Incluye las actividades de las asociaciones gremiales según lo señalado en el Artículo 15 Convención Colectiva Suscrita entre el Banco Central de Costa Rica y sus trabajadores, además de actividades sociales y protocolarias organizadas por la División Administrativa y la Gerencia. Se prevé la realización de actividades en donde el BCCR es sede actividades organizadas por: CEMLA; BID, Consejo Monetario Centroamericano y similares. Además, se incluye el desarrollo de evento empresarial que el Banco realiza con informantes clave para la entrega de resultados y la atención de reunión del Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano. Por último, se incluye la atención de miembros de la Junta Directiva mientras se lleven a cabo las sesiones correspondientes.	
1.07.03 Gastos de representación Institucional	2,2
Gastos derivados de la atención por parte de funcionarios autorizados de la Institución, a funcionarios de otras instituciones del país o del exterior, en asuntos oficiales.	
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	774,3
Pago de servicios de mantenimiento, reparación o remodelación de diferentes equipos y sistemas electromecánicos, que permiten la correcta operación de los edificios del banco. Como parte los mantenimientos se pueden mencionar la modernización de la Tesorería, el reforzamiento e impermeabilización de las rampas del Edificio del BCCR, remodelaciones en varias áreas de los edificios y traslados a los espacios que se liberaron con el traslado de personal al nuevo edificio que alquilo el BCCR para el alojamiento de los ODM y la división de Servicios Tecnológicos,	

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20,0
Restauración de Obras de Arte de las colecciones del BCCR.	
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	1,5
Pago de mantenimientos y reparación de equipos del BCCR. Pago de servicios por contratos de mantenimiento y reparación de diferentes equipos tales como las bombas de agua potable, elevadores, planta eléctrica, sistemas de potencia ininterrumpida UPS, sistemas de enfriamiento del centro de datos y sistema de protección contra incendios, así como la máquina destructora de billetes..	
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	15,4
Para el mantenimiento preventivo, correctivo y lavado de la flotilla institucional, mantenimiento de carretillas y bandas transportadoras utilizadas en la Tesorería.	
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	431,2
Para atender la contratación de servicios preventivos y correctivos para el sistema de radiocomunicación digital institucional, que contiene equipos portátiles, móviles, repetidoras locales para la correcta y oportuna comunicación, siendo sensiblemente importante para operativo como por temas de continuidad de negocio. El no contar con dicho servicio, potencializa los riesgos patrimoniales, reputaciones y objetivos, no existe medidas alternas que sustituyan la coberturas de comunicación radial digital. Mantenimiento de celulares asignados a las autoridades superiores de la institución; mantenimiento del sistema de análisis de paquetes que permite medir el desempeño de las aplicaciones desde el punto de vista de los usuarios, mantenimiento a la conexión de fibra óptica (anillo) que interconecta el edificio principal con el Museo del Oro, el edificio de Moravia y el edificio de las ODM, mantenimiento de equipos de muros de fuego entre otros.	
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,0
Pago mantenimiento y reparaciones de bienes del BCCR. El uso de estos recursos obedece a reparaciones requeridas en mobiliario como sillas ergonómicas y muebles de madera que se encuentran principalmente en la Sala de Junta Directiva, Sala de Expresidentes, Presidencia y Gerencia, los que con el paso del tiempo pueden presentar niveles de deterioro en acabados.	
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1. 103,0
Se incluyen los recursos necesarios para dar mantenimiento a los equipos y sistemas institucionales, considera el servicio Premier Microsoft que permite el soporte del fabricante de las herramientas utilizadas para el desarrollo y operación de la plataforma de productos Microsoft; así como plataforma de monitoreo y virtualización entre otras. Incluye soporte y mantenimiento al ERP-SAP. Se requieren los recursos para realizar el pago mensual por el nuevo contrato del servicio de mantenimiento y reparación del Sistema de Actas de la Secretaria General.	
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	17,0
Para atender el pago por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las armas de fuego propiedad del BCCR. Además atender el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de la Tesorería, rayos X, arcos detectores de metales, mantenimiento de equipo médico y equipos especializados. Atención de mantenimientos de equipos de la infraestructura tecnológica.	
1.09.99 Otros impuestos	1,4
Pago de derechos de circulación de la flotilla institucional, y compra de timbres de uso de la Asesoría Jurídica.	
1.99.05 Deducibles	1,2
Pago de deducible en caso de accidente de algún vehículo de la flotilla institucional.	
1.99.99 Otros servicios no especificados	0,1
Eventual pago de servicios varios en la atención de procesos judiciales y otras gestiones de la Asesoría Jurídica.	
2 Materiales y suministros	470,0
2.01.01 Combustibles y lubricantes	17,0
Pago de combustible para la entrega de correspondencia, distribución de las agendas de la Junta Directiva del CONASSIF, giras fuera del Gran Área Metropolitana, misiones internacionales y combustible para las plantas eléctricas además, se requiere el combustible como parte del Convenio de Cooperación con Ministerio el Seguridad Publica- BCCR para la correcta ejecución del traslado de remesas de billetes y monedas.	

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	4,0
Monto para compra de medicamentos no suministrados por C.C.S.S. necesarios para Servicios Médicos.	
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	36,4
Compra de Tóner y tintas para la impresión de documentos oficiales del BCCR que generan las diferentes divisiones, además del pinturas para el mantenimiento interno y externo del edificio principal del BCCR.	
2.01.99 Otros productos químicos y conexos	1,0
Compra de productos químicos para construcción y mantenimiento. Fondos utilizados para productos varios como abonos para jardín, lubricantes, pegamentos y otros que son de uso frecuente en labores de reparación y mantenimiento general de los edificios.	
2.02.03 Alimentos y bebidas	61,9
Corresponde a la compra de suministros para atención de reuniones internas, además se incluye el contenido presupuestario para los funcionarios que deban laborar fuera de su jornada ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 29 de la Convención Colectiva, referente a la orden de alimentación.	
2.03.01 Materiales y productos metálicos	12,6
Fondos requeridos para productos varios como: llaves de lavamanos, llavines, tornillería, tubería metálica, candados de seguridad y otros que son de uso frecuente en labores de reparación y mantenimiento general de los edificios. Compra de casilleros para uso en la tesorería y candados acorazados para las armas del banco.	
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1,0
Productos minerales y asfálticos para el mantenimiento del edificio. Compra de materiales y productos minerales y asfálticos. Fondos utilizados para productos varios como impermeabilizantes, productos de cemento, arena, piedra y otros que son de uso frecuente en labores de reparación y mantenimiento general de los edificios.	
2.03.03 Madera y sus derivados	0,2
Compra de madera y sus derivados para mantenimiento del edificio principal del BCCR. Fondos utilizados para productos varios como láminas de madera que son utilizados en la celebración de los festejos patrios y la elaboración del portal navideño.,	
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	26,9
Equipo de iluminación para realizar transmisiones de conferencias de prensa en vivo y para apoyar las grabaciones de material audiovisual. Así como compra cable eléctrico, tubos fluorescentes, tomacorrientes, apagadores, cable para redes de datos y otros que son de uso frecuente en labores de reparación, mantenimiento y remodelaciones de los edificios.	
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	0,3
Para el mantenimiento del edificio para la compra de productos varios como celosías, ventanas y otros que son de uso frecuente en labores de reparación y mantenimiento general de los edificios.	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	1,0
Para el mantenimiento del Edificio Principal del BCCR. Fondos utilizados para productos varios como accesorios de PVC, tuberías de PVC, mangueras, accesorios de sillas y otros que son de uso frecuente en labores de reparación, mantenimiento y remodelaciones de los edificios.	
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	10,8
Para compra de fluxómetros para instalarlos en las baterías de los baños del edificio principal del BCCR, ya que los anteriores cumplieron su vida útil. Compra de otros productos como llaves de paso, cielo suspendido, válvulas de cañería, inodoros, lavamanos, láminas de pared liviana y otros que son de uso frecuente en labores de reparación y mantenimiento general de los edificios.	
2.04.01 Herramientas e instrumentos	2,4
Para compra de herramientas y consumibles que por el uso llegan a presentar desgastes que requieren su sustitución dentro d este tipo de productos se encuentran seguetas, discos de corte, felpas, brochas y otros que son de uso frecuente en labores de reparación, mantenimiento general y remodelaciones de los edificios.	

2.04.02 Repuestos y accesorios	3,1
Repuestos para equipo médico que se utiliza para los exámenes tales como: bombillos oftalmoscopio, bombillos para otoscopio, mangas esfigmomanómetro, baterías para electrocardiógrafo y monitor que cumplieron su vida útil.	
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	39,8
Corresponde a la adquisición de artículos de oficina varios que se requieren para realizar labores de oficina, de cómputo y para la enseñanza, tales como: cintas de respaldo, diadema para PC, etiquetadora para cableado, llaves maya encriptada, cintas para laminación y porta carnet para credenciales, pizarras, adaptadores de video, etiquetas y tinta para maquina etiquetadora de cables.	
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	7,5
Monto requerido para la adquisición de suministros médicos: conexiones de suero, sueros, necesarios para el funcionamiento de los Consultorio Médicos BCCR y Edificio Nuevo Actualización de equipos para brigadas para la atención de emergencias (Esfigmomanómetro digital de brazo, Oxímetro de pulso portátil, Foco pupilar, Linternas LED recargables, Termómetro infrarrojo sin contacto, Torniquete, Insumos varios para botiquines, Férula plástica larga para espalda, Inmovilizador de cabeza, Cinturón araña para adulto , Collar cervical ajustable para adulto , pitos, chalecos de brigada.	
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	46,6
Monto presupuestado para la adquisición de material bibliográfico en todos sus formatos (impresos, digitales, discos compactos, etc.) de acuerdo con las necesidades de información de las distintas dependencias del Banco Central. Para atender las necesidades institucionales de papel para impresoras, cintas de respaldo, así como la compra de cajas y esquineros de cartón y papelería para Servicios Médicos y protocolos para servicios notariales. Para la compra de resmas de papel, papel higiénico uso institucional, toallas seca manos, servilletas, entre otros. Para la suscripción a los diversos periódicos de circulación nacional.	
2.99.04 Textiles y vestuarios	26,9
Recursos requeridos para la dotación de uniformes y gabachas al personal del Banco Central que así lo requiera, según Reglamento.	
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	110,6
Compra de materiales y productos de limpieza y artículos como jabón lavaplatos, antibacterial, esponja doble propósito, alcohol gel, así como artículos de limpieza para monitores, papel higiénico, toallas, cubiertas sanitarias y bolsas plásticas transparentes.	
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	30,8
Compra de equipo de protección personal para los funcionarios que en atención a sus labores deben utilizarlos, guantes, protectores auditivos, protectores visuales, cascos, protectores buco nasales, protectores lumbares y calzado. Compra de municiones utilizadas en las prácticas de polígono.	
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	7,6
Compra de artículos de cocina contribuyen a la buena atención de las reuniones oficiales de la Junta Directiva, Presidencia y Gerencia. Por ejemplo, la compra de Losa, cubiertos, Percoladores, entre otros; además en esta partida se adquieren los vasos, platos, removedores biodegradables con que se atienden las reuniones oficiales.	
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	21,6
Artículos para uso de las diferentes áreas administrativas del Banco como Baterías, bolsas plásticas, marchamos para los bultos de la Tesorería, dispositivos para presentaciones de computadoras, estaciones verdes, tarjetas para acreditar funcionarios, Baterías, herramientas, controles, cajas de seguridad, meses plegables, dispensadores de: toallas de los baños, servilletas, jaboneras, alcohol en gel, entre otros.	
5 Bienes duraderos	8.341,9
5.01.02 Equipo de transporte	119,2

COMPROMISO: Compra incoada en el 2019 dentro del proceso de remodelación de la Tesorería. Adquisición de un sistema de elevación y traslado de cajas en la Custodia de Numerario Nuevo, para manipulación eficiente, ágil y sencilla de las cajas de numerario. Dicho sistema elimina la dependencia de personal operativo para la movilización de numerario y disminuye el esfuerzo físico, administrando de esta forma los riesgos laborales de eventuales accidentes por su manipulación. COMPROMISO: Compra incoada en el 2019 dentro del proceso de remodelación de la Tesorería. Adquisición de un sistema de transporte de cajas de numerario nuevo, desde la Custodia General hasta la exclusiva, con el fin de ejecutar las labores de forma eficiente, ágil y sencilla; disminuir el esfuerzo físico y administrar los riesgos laborales de eventuales accidentes por la manipulación de cajas de billete y moneda.	
5.01.03 Equipo de comunicación	456,3
Equipos de comunicación para uso institucional tales como: Sistema de rastreo de bienes RFID para localización automática, teléfonos inalámbricos, equipos para el sistema de seguridad electrónica, Switches, etc.	
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	80,7
Compra de equipo y mobiliario de oficina para las diferentes áreas del Banco como son: casilleros pequeños, estaciones de trabajo, mesas y sillas para sala de espera, mesas de reuniones,	
5.01.05 Equipo de cómputo	774,1
Adquisición de los equipos de cómputo necesarios tanto del Banco Central como para los Órganos Desconcentrados entre otros podemos citar: PC portátil y de escritorio, compra de lectores de código de barras, impresora industrial de tarjetas de identidad de gran calidad, monitores, discos duros, dispositivos criptográficos y otros equipos.	
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	17,2
Compra de equipos para el consultorio médico tales como: esfigmomanómetro con rodines, monitor de signos vitales, electrocardiograma, equipo de monitoreo cardiaco fetal, desfibrilador, silla escaladora para evaluación, silla oruga para Brigadas del BCCR, aspirador de secreciones respiratorias, camilla exploratoria ginecológica, esfigmomanómetro digital.	
5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14,9
Compra de equipos para las distintas áreas del BCCR tales como deshumedecedores para el laboratorio de la Tesorería, dado que los equipos que allí se mantienen requieren condiciones controladas de humedad para evitar la proliferación de hongos, desgaste prematuro y oxidación, y de esta forma alargar la vida útil de los equipos. Trituradoras de papel, para realizar la destrucción de documentos de índole confidencial de pacientes y documentación administrada por el área de Gestión del Cultura y Clima Laboral y Gestión del Talento Humano. Cámara de refrigeración y microondas para el nuevo edificio de las ODM.	
5.02.01 Edificios	232,5
Recursos para atender necesidades en los edificios del Banco tales como remodelaciones, instalación de aires acondicionados, sustitución de la instalación eléctrica del edificio de Moravia, pasamanos en acero inoxidable para edificio de museos, aprovisionamiento para situaciones de emergencia.	
5.99.03 Bienes intangibles	6.647,0
Adquisición y renovación de licencias y software necesarios para la operación, tanto del Banco Central como para los Órganos Desconcentrados, se incluyen también recursos para atender los contratos por demanda, para el desarrollo de proyectos y operativa.	
6 Transferencias corrientes	4.199,7
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	50,0
Monto requerido, para que en caso de ser necesario se entregue a la Comisión Nacional de Emergencia si ocurriera una situación de emergencia decretada por el Poder Ejecutivo.	
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.858,5
Transferencias al INEC como parte del convenio para en el proceso de recolección de información de varias encuestas que requiere el BCCR para la integración del sistema de cuentas nacionales y en cumplimiento de la Ley 9694 Ley del Sistema de Estadística Nacional (artículo 52, inciso b).	
6.02.01 Becas a funcionarios	416,5

Becas para desarrollo en el exterior. Esta partida se incrementó este año dado que toma en cuenta: a). Se presupuesta el mantenimiento de los estudiantes que están realizando estudios de Maestría y Doctorado en el exterior. b) Se proyectan las erogaciones para todos los becados, incluyendo los potenciales estudiantes que se desplacen en el 2019. c) Además, existen algunos estudiantes que gozan de beca por parte de las instituciones académicas, no obstante, las becas son asignadas anualmente y renovables, lo cual no garantiza que para el 2019, esas instituciones las mantendrán, por lo tanto, debe existir una previsión presupuestaria para su utilización de ser requerido. (75.0 millones). d). Tres becas nuevas de Maestría en el exterior para el año 2019 (24.0 millones) Planes de Desarrollo en el país. Mantenimiento de 3 becas en el país.	
6.02.02 Becas a terceras personas	62,0
Apoyo económico a practicantes universitarios que realizan su práctica profesional en el Banco.	
6.03.01 Prestaciones legales	425,0
Para cubrir los gastos por concepto de cesantía, preaviso y saldos de vacaciones pendientes de disfrute, derivado de posibles acciones administrativas que culminen en renunciaciones y rescisiones de contratos con o sin responsabilidad patronal. El cálculo se realiza considerando posibles retiros de personal derivados de procesos de reestructuraciones administrativas y variaciones contractuales.	
6.03.02 Pensiones y jubilaciones contributivas	211,6
Partida proyectada para atender los pagos de las pensiones y jubilaciones, según lo estipulado en el transitorio XIII de la Ley Orgánica del BCCR, Ley 7558 del 3 de noviembre de 1995. Por agotamiento de la reserva para el pago de pensiones y jubilaciones según acuerdo de Junta Directiva 5163-2003, artículo 11, celebrada el 11 de junio de 2003.	
6.03.04 Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones	17,6
Partida proyectada para el pago del décimo tercer mes, asociado a la subpartida de pensiones y jubilaciones descrita en el punto anterior.	
6.03.99 Otras prestaciones	208,0
Partida para el pago de subsidios por enfermedad, maternidad, accidente de tránsito y riesgos del trabajo, la cual se proyecta con el comportamiento histórico de incapacidades y se ajusta proporcionalmente en forma equivalente a las partidas de remuneraciones	
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	596,5
Monto requerido para atender el inciso b) del artículo 4 de la Ley N° 7363 Ley de Fundación para administrar los Museos del Banco Central de Costa Rica.	
6.06.01 Indemnizaciones	150,0
Para el eventual pago de indemnizaciones en procesos judiciales que atiende la División de Asesoría Jurídica y en los que el Banco Central es parte, así como de resoluciones administrativas en las que se ordena al Banco algún pago.	
6.07.01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	204,0
Pago de cuota a Organismos Internacionales (CEMLA Y CAPTAC).	
Programa 05: Supervisión y Regulación -cifras en millones de colones-	
Descripción	Presupuesto
Programa 05: Supervisión y Regulación	30 990,8
6 Transferencias Corrientes	
6.01.03 Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	30 990,8
Incluye transferencia al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia General de Valores, Superintendencia General de Entidades Financieras y Superintendencia de Seguros, de conformidad con lo que establece la Ley N° 7732.	
Gasto Total	424.635,2

Fuente DFC

6 ANEXOS

Anexos 1

Informe técnico del proceso de Formulación de Salarios 2020, BCCR y ODM

Informe Técnico del Proceso de Formulación de Salarios 2020, BCCR y ODM

Introducción

El presente informe tiene como objetivo analizar las variaciones que se observan de comparar los presupuestos de salarios formulados para el 2020 y 2019, así como exponer la metodología seguida en el proceso de formulación de los salarios del 2020, análisis que incluye a todas las dependencias de BCCR y ODM, referido a las partidas salariales ordinarias únicamente.

En el ejercicio presupuestario para el año 2020 se propone un crecimiento en la partida de Remuneraciones entre 2020 y 2019 de un **3%**, incremento que a la vez se concibe como “provisión” para cubrir los posibles aumentos salariales que se autoricen por la Junta Directiva.

Un cambio importante entre la formulación que a continuación se expondrá y la desarrollada durante el año 2019 recae en la creación de la Oficina de Comunicación, la cual fue autorizada mediante el artículo 4, del acta de la sesión 5878-2019, celebrada el 29 de mayo del 2019 y que implica la creación de un nuevo centro gestor ubicado en la Presidencia, tal como se detalla en el siguiente cuadro extraído del acuerdo.

Situación actual			Situación propuesta			Titular
Código de ubicación	Actividad ocupacional	Categoría	Código de ubicación	Actividad ocupacional	Categoría	
14-20-30-10-03	Ejecutivo	9 G	13-01-10-15	Área Comunicación Institucional		
			13-01-10-15-01	Ejecutivo	9 G	Vacante
14-35-20-10-22	PGB3	8 G	13-01-10-15-02	PGB3	8 G	Luis Eduardo Díaz Barquero
14-05-40-30-02	PGB3	8 G	13-01-10-15-03	PGB3	8 G	Erika Chaves Ramírez
14-35-10-10-04	PGB3 (Asesor 3)	8 S.E.	13-01-10-15-04	PGB3	8 G	Vacante
14-35-20-10-16	PGB2	7 G	13-01-10-15-05	PGB2	7 G	Kattia Coto Jiménez
14-15-30-30-06	PGB2	7 G	13-01-10-15-06	PGB2	7 G	Vacante

Fuente: DAD

PGB = Profesional Gestión Bancaria.

G = Plaza Regular Global.

S.E. = Plaza de Servicios Especiales.

La creación de dicha dependencia administrativa no implicó la creación de nuevas plazas sino solamente traslados a la Presidencia procedentes de las siguientes divisiones: Gestión y Desarrollo (3), Administrativa (1), Económica (1) y Sistema de Pagos (1).

Adicionalmente en la presente formulación se dejaron de formular 37 plazas de servicios especiales en la División Económica con base en el cierre de proyectos tal como fue establecido en el artículo 3 del acta de la sesión 5784-2017, del 10 de agosto del 2017.

Por otra parte, se incluyen 5 nuevas plazas categoría 08 Global correspondientes a Profesionales en Gestión Bancaria 3 en la división Económica producto del programa de

formación doctoral y ratificada mediante artículo 5 de la sesión 5886-2019, del 17 de julio de 2019.

Condición plaza	Código de ubicación ^{1/}	Categoría	Escala	Clasificación	Dependencia
Nueva	14-05-50-10-27	8	Regular Global	Profesional Gestión Bancaria 3	Departamento Investigación Económica, División Económica
Nueva	14-05-50-10-28				
Nueva	14-05-50-10-29				
Nueva	14-05-50-10-30				
Nueva	14-05-50-10-31				

Fuente: DAD

Composición del presupuesto de salarios

En el año 2020, con base en el cuadro 1 se destaca el crecimiento del salario global en relación con las demás partidas salariales, de igual forma se reconoce la reducción en la partida de servicios especiales ante los cierres de las plazas correspondientes a los distintos proyectos que se van finalizando.

Cuadro 1: Distribución Porcentual del Presupuesto de Salarios, según Partida Anual, Período 2019-2020

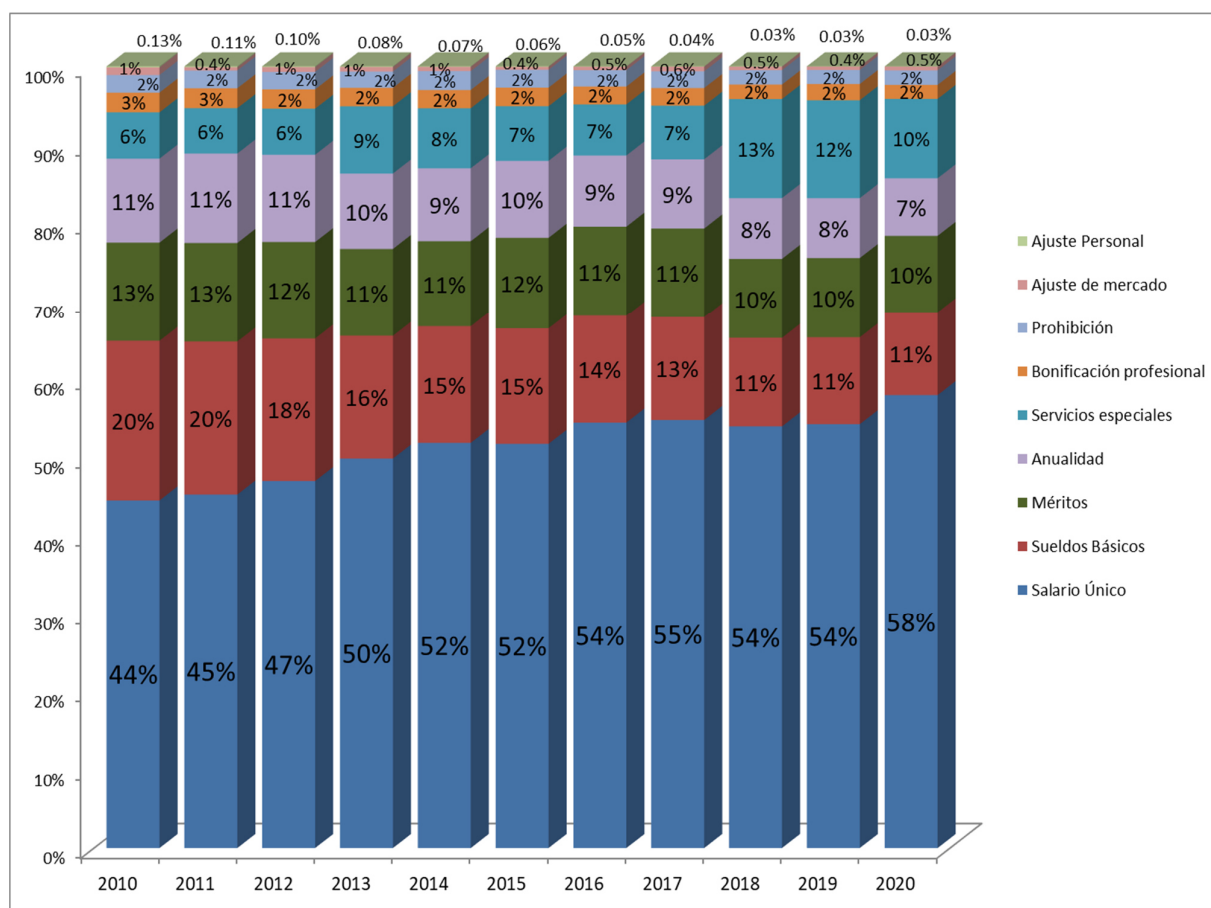
Partida	Distribución porcentual		
	2019	2020	Diferencia
Sueldos Básicos	10,3%	9,8%	-0,5%
Salario Único	58,9%	61,9%	3,0%
Servicios especiales	9,3%	7,9%	-1,4%
Anualidad	7,2%	6,8%	-0,4%
Méritos	9,7%	9,1%	-0,6%
Bonificación profesional	2,0%	1,7%	-0,3%
Prohibición	2,2%	2,3%	0,1%
Ajuste Personal	0,0%	0,0%	0,0%
Ajuste salarial de mercado	0,5%	0,6%	0,1%
Total	100%	100%	

Fuente: DAD

En el Gráfico 1, se evidencia el crecimiento del salario global en el ámbito de Banco Central, dependencia en la cual se ubica la mayor cantidad de plazas a nivel corporativo. Desde el año 2014 la partida “salario único o global” representa más de la mitad (>50%) de todos los salarios formulados en dicha dependencia; los demás pluses presentan ligeras disminuciones debido principalmente a la salida del personal (por pensión) y a la entrada de vigencia de la ley N°9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que provocó una

desaceleración notable en el crecimiento de los pluses de anualidades, méritos y bonificación profesional.

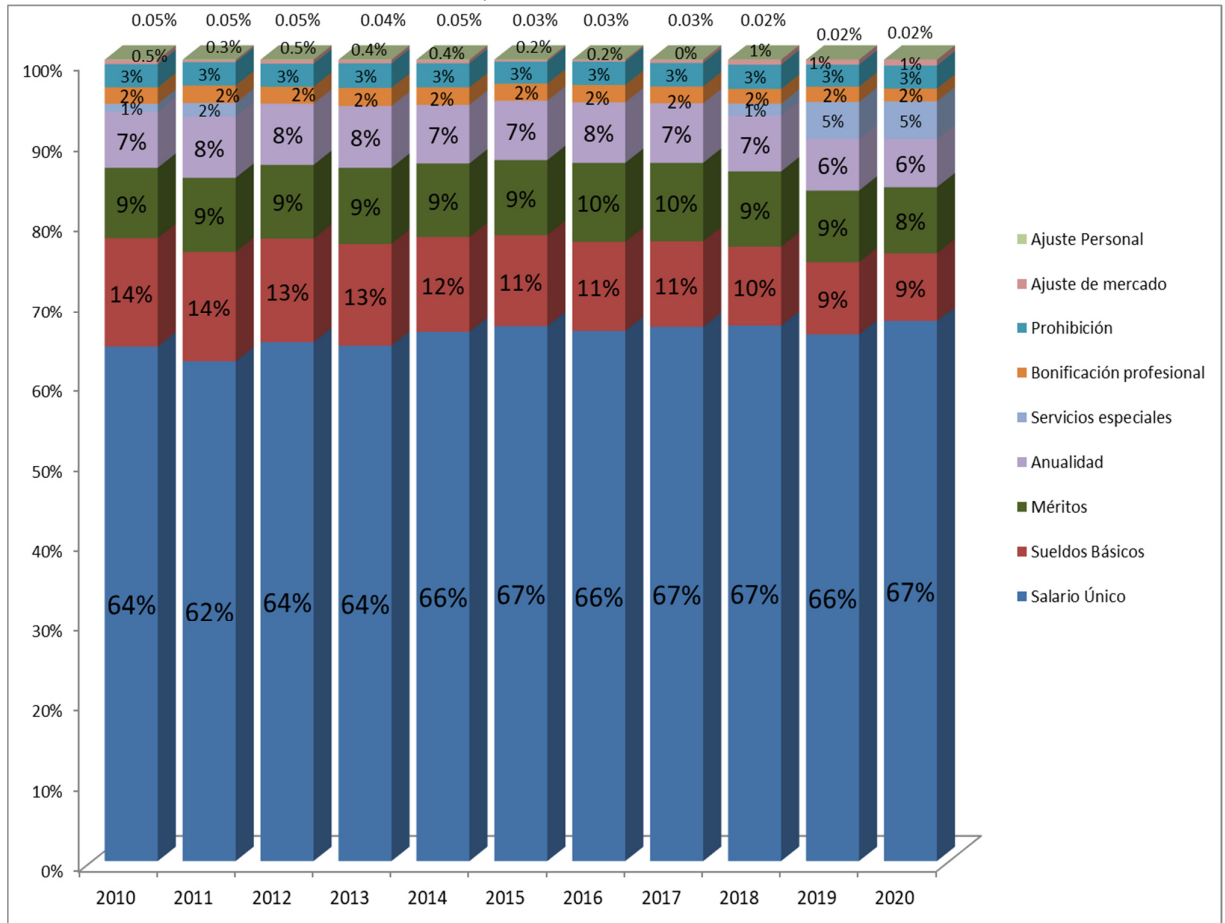
GRÁFICO 1
BCCR: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE SALARIOS, SEGÚN PARTIDA Y AÑO, PERIODO 2010-2020



Fuente: DAD

De acuerdo con el Gráfico 2, al analizar la composición de las partidas de salarios de los órganos desconcentrados para el 2020, se mantiene el mismo comportamiento observado en el BCCR en cuanto al aumento en la participación del salario global y la disminución en la participación de los pluses.

GRÁFICO 2
ODM: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE SALARIOS, SEGÚN
PARTIDA
SEGÚN Y AÑO, PERIODO 2010-2020



Fuente: DAD

Número de plazas en el presupuesto de salarios 2020

En relación con la cantidad de plazas aprobadas a nivel institucional (BCCR y ODM) para el 2020, hay una disminución con respecto a la formulación del año 2019 de 32 plazas, sin embargo, conforme los proyectos vayan concluyendo se considera que la cantidad de plazas disminuirá aún más durante el 2020.

*Cuadro 2: Distribución Plazas del Presupuesto de Salarios, según dependencia
Período 2019-2020*

Dependencia	Año		
	2019	2020	Diferencia
BCCR	796	764	-32
SUGEF	233	233	0
CONASSIF	25	25	0
SUPEN	79	79	0
SUGEVAL	90	90	0
SUGESE	50	50	0
Total	1.273	1.241	-32

Fuente: DAD

Variaciones de plazas entre escalas salariales

En el siguiente cuadro se puede ver el efecto de la salida del personal de la escala básico más pluses y como las plazas originalmente formuladas con un salario básico más pluses, una vez que se quedan vacantes se convierten en plazas globales para anticipar la contratación de nuevo personal externo a la Institución.

*Cuadro 3: Distribución de Plazas en Presupuestos Formulados,
Según Escala por Año, Periodo 2019-2020*

Escala	Año		
	2019	2020	Crecimiento
Gerencial Global	10	12	2
Gerencial Pluses	4	2	-2
Regular Global	755	779	24
Regular Pluses	348	329	-19
Servicios Especiales	156	119	-37
Total	1.273	1.241	-32

Fuente: DAD

Variaciones en las Escalas Salariales Globales

Para la definición de los salarios presupuestarios de la escala regular global del 2020, se incrementó en forma desigual las distintas categorías con base en la proyección estimada

de los resultados de mercado históricos, con este ajuste desigual se logra el objetivo de mantener el parámetro de crecimiento máximo a nivel del presupuesto de **3,0%** para la partida de Remuneraciones a nivel institucional. Las escalas salariales presupuestarias utilizadas como base para definir el incremento en las escalas presupuestarias del 2020, son las que se presentan a continuación:

Cuadro 4: Escala Regular Global Presupuestaria

Categoría	Formulación 2019	Formulación 2020	Variación
2	129.305	139.649	8,0%
3	139.722	160.442	14,8%
4	181.587	196.114	8,0%
5	195.074	210.680	8,0%
6	276.238	292.812	6,0%
7	342.532	363.084	6,0%
8	419.801	444.989	6,0%
9	517.989	549.068	6,0%
10	872.576	973.325	11,6%
12	1.223.407	1.366.141	11,7%
13	1.470.951	1.470.951	0,0%

Fuente: DAD

A diferencia de años anteriores, en donde se utilizaba como referencia la escala de planilla, en esta ocasión se ha utilizado la metodología definida con base en los resultados históricos de la encuesta de salarios.

Para la definición de la escala regular de básicos más pluses presupuestaria 2020, se estableció una variación promedio de 2,27% valor que se originó con base en simulaciones que permitieran alcanzar el 3% para toda la partida de remuneraciones.

En lo que respecta a la definición de las escalas Gerenciales se determinó no generar ningún incremento en virtud del congelamiento salarial establecido en la ley N°9635, la cual dejó sin aumentos los montos salariales superiores a los 4 millones de colones durante los próximos dos años.

Montos presupuestados según partida 2019 - 2020

En el siguiente cuadro se comparan los montos presupuestarios del 2019 y 2020 para toda la corporación Banco Central y los Órganos de Desconcentración Máxima, por partida con su respectiva variación porcentual, en el cual se puede observar que la **variación total** promedio del presupuesto Institucional de un año a otro es de **1,8%**, porcentaje que no se asemeja a la proyección estimada del 3%, pero dicha situación ocurre debido a la eliminación de las 37 plazas.

Cuadro 5: Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios, Según Partida por Año, Periodo 2020-2019

Partida	2020	2019	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	3.106,1	3.209,7	- 103,7	-3,2%
Salario Único	19.632,9	18.336,1	1.296,8	7,1%
Servicios especiales	2.490,8	2.897,1	- 406,2	-14,0%
Anualidad	2.145,6	2.229,6	- 84,1	-3,8%
Méritos	2.888,3	3.013,2	- 124,9	-4,1%
Bonificación profesional	538,1	622,3	- 84,2	-13,5%
Prohibición	714,7	676,4	38,2	5,7%
Ajuste Personal	6,8	7,8	- 1,0	-12,9%
Ajuste de mercado	186,6	158,8	27,8	17,5%
Total	31.709,9	31.151,1	558,7	1,8%

Fuente: DAD

Las disminuciones observadas en algunas partidas entre un año y otro tiene su explicación con la salida de personal de básico más pluses. La partida de "Ajuste Personal" tiende a disminuir en forma más acelerada cada año, debido a que este es un monto invariable y que solo disminuirá con la salida de personal y que generalmente lo mantiene personal que está próximo a pensionarse y la partida de sueldos básicos, a pesar de su crecimiento anual, el hecho de que haya menos plazas en la escala de básico más pluses provoca la variación negativa observada en dicha partida.

La partida de Ajuste Salarial de Mercado y la de Prohibición fueron los únicos pluses salariales adicionales al salario básico y salario global que presentaron crecimiento debido a la holgura con que se estimaron los crecimientos tanto del salario básico como del salario global.

*Cuadro 6: Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios,
Según Partida por Año, Período 2020-2019, BCCR*

Partida	2020	2019	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	1.982,4	2.065,7	- 83,2	-4,0%
Salario Único	10.912,9	10.078,6	834,3	8,3%
Servicios especiales	1.887,3	2.320,7	- 433,3	-18,7%
Anualidad	1.369,5	1.422,1	- 52,6	-3,7%
Méritos	1.824,6	1.895,7	- 71,1	-3,8%
Bonificación profesional	332,5	383,8	- 51,4	-13,4%
Prohibición	344,7	333,1	11,6	3,5%
Ajuste Personal	4,8	5,5	- 0,6	-11,5%
Ajuste de mercado	92,7	82,3	10,4	12,6%
Total	18.751,4	18.587,4	164,0	0,9%

Fuente: DAD

Al analizar el comportamiento de las partidas del ámbito Banco Central, independiente de los Órganos de Desconcentración Máxima, la variación es sumamente baja (0,9%), debido fundamentalmente a la eliminación de las plazas de servicios especiales (37), pero en general la partidas asociadas a la escala de pluses presentan disminuciones evidentes dado los cambios provocados por la ley N°9635 y la salida permanente de dicho personal por motivo de pensión fundamentalmente.

En el caso de los Órganos de Desconcentración Máxima, la variación observada en la partida de salarios globales se observa en mayor medida mejor alineada a la directriz de crecimiento (3,0%), aunque no se logró el crecimiento exacto (3,1% vs 3,0%) por la desproporción que existen entre el BCCR y los ODM, donde la compensación salarial provocó que en dichos organismos la variación fuese ligeramente superior para compensar lo ocurrido en BCCR, donde la disminución fue más notoria ante la salida de personal de básico más pluses y el cierre de plazas de servicios especiales.

*Cuadro 7: Distribución del Presupuesto Formulado de Salarios,
Según Partida por Año, Período 2020-2019, ODM*

Partida	2020	2019	Diferencia	Variación %
Sueldos Básicos	1.123,7	1.144,1	- 20,4	-1,8%
Salario Único	8.720,0	8.257,5	462,4	5,6%
Servicios especiales	603,5	576,4	27,1	4,7%
Anualidad	776,0	807,5	- 31,5	-3,9%
Méritos	1.063,7	1.117,5	- 53,8	-4,8%
Bonificación profesional	205,6	238,5	- 32,8	-13,8%
Prohibición	370,0	343,3	26,7	7,8%
Ajuste Personal	2,0	2,3	- 0,4	-16,1%
Ajuste de mercado	94,0	76,6	17,4	22,8%
Total	12.958,4	12.563,7	394,7	3,1%

Fuente: DAD

En resumen, en el siguiente cuadro se presentan las cifras propuestas correspondientes a las subpartidas ordinarias de salarios, para la formulación del presupuesto de Remuneraciones del 2020.

Cuadro 8: Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas (BCCR) 2020

Categoría	Clase de puesto	Escala	Número de puestos	Salario base propuesto 2020
01	Subaditor Interno	G. Global	1	992.214
02	Auditor Interno	G. Pluses	1	522.955
03	Subgerente	G. Global	1	1.322.951
04	Gerente	G. Pluses	1	679.893
05	Presidente	G. Global	1	1.696.950
02	Asistente Servicios Generales	Global	2	139.649
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	3	139.649
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	21	160.442
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	1	196.114
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	22	210.680
06	Profesional en Enfermería	Global	2	292.812
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	30	292.812
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	72	363.084
07	Profesional Gestión Informática 1	Global	1	363.084
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	93	444.989
08	Profesional Gestión Informática 2	Global	47	444.989
09	Asistente de División	Global	2	549.068
09	Ejecutivo	Global	24	549.068
09	Ejecutivo en Tecnologías de Información	Global	14	549.068
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	16	549.068
09	Profesional Gestión Informática 3	Global	65	549.068
10	Analista Experto	Global	4	973.325
10	Director de Departamento	Global	15	973.325
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	3	973.325
12	Director de División	Global	4	1.366.141
12	Profesional en Investigación	Global	4	1.366.141
06	Asistente Servicios Generales	Pluses	10	57.117
08	Asistente Servicios Institucionales 1	Pluses	4	64.931
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	18	69.248
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	3	73.869
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	10	90.866
19	Oficial de Operaciones Bancarias 2	Pluses	1	133.120
19	Profesional Gestión Bancaria 1	Pluses	17	133.120
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	38	151.941
21	Profesional Gestión Informática 1	Pluses	2	151.941
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	46	166.264
22	Profesional Gestión Informática 2	Pluses	4	166.264
25	Asistente de División	Pluses	4	203.132
25	Ejecutivo	Pluses	27	203.132
25	Ejecutivo en Tecnologías de Información	Pluses	2	203.132
25	Profesional Gestión Bancaria 4	Pluses	11	203.132
25	Profesional Gestión Informática 3	Pluses	7	203.132
31	Director de Departamento	Pluses	13	314.190
31	Profesional Gestión Bancaria 5	Pluses	1	314.190
36	Director de División	Pluses	4	418.973
37	Economista en Jefe	Pluses	1	492.002
Total Salarios cargos fijos			673	

Fuente: DAD

Cuadro 9: Resumen general de la relación de puestos de servicios especiales (BCCR) 2020

Categoría	Clase de puesto	Escala	Número de puestos	Salario base propuesto 2020
05	Asesor Técnico Serv. Instituc. 2	S. Especiales	15	210.680
06	Asesor 1	S. Especiales	17	292.812
07	Asesor 2	S. Especiales	6	363.084
08	Asesor 3	S. Especiales	30	444.989
09	Asesor 4	S. Especiales	23	549.068
Total Salarios Servicios especiales			91	-

Fuente: DAD

Cuadro 10: Estimación dietas Junta Directiva (BCCR) 2020

No. Sesiones	Meses	No. Dietas Maximo	Valor de c/ dieta	Total dietas por mes
5	ene-20	25	209.615	5.240.375,0
5	feb-20	25	209.615	5.240.375,0
5	mar-20	25	209.615	5.240.375,0
5	abr-20	25	209.615	5.240.375,0
5	may-20	25	209.615	5.240.375,0
5	jun-20	25	209.615	5.240.375,0
5	jul-20	25	209.615	5.240.375,0
5	ago-20	25	209.615	5.240.375,0
5	sep-20	25	209.615	5.240.375,0
5	oct-20	25	209.615	5.240.375,0
5	nov-20	25	209.615	5.240.375,0
5	dic-20	25	209.615	5.240.375,0
Total presupuesto 2020				62.884.500,0

Fuente: DAD

De acuerdo con lo establecido en el Transitorio XXXIV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (No. 9635), el monto que se reconoce por concepto de dietas a los miembros de las juntas directivas se mantendrá congelado durante los primeros años de vigencia de dicha Ley. (Para el 2020 se mantiene el mismo valor por dieta del 2019 equivalente a la suma de ¢209 615,00).

FORMULACIÓN PRESUPUESTO PARTIDAS SALARIO ORDINARIO 2020

Entidad	Programa	Sueldos Básicos	Salario Único	Serv. Especiales	Anualidad	Méritos	Bonificación profesional	Prohibición	Ajuste Personal	Ajuste de mercado	Total año 2020	Total vigente año 2019	Var %
BCCR	Auditoría Interna BCCR	160,723,836	325,296,036	0	116,668,945	157,437,442	32,692,360	188,024,722	473,229	10,246,403	991,562,971.6	963,423,361.9	2.9%
	Gerencia	1,728,033,164	10,200,110,336	1,887,326,584	1,185,327,411	1,579,541,409	289,452,782	123,728,766	4,188,114	76,583,049	17,074,291,615	17,074,267,058	0.0%
	Presidencia	13,532,948	341,883,724	0	7,819,287	10,949,468	687,354	32,914,044	0	526,469	408,313,294	275,046,964	48.5%
	Secretaría General	80,145,520	45,627,400	0	59,725,708	76,660,280	9,637,295	0	180,838	5,303,015	277,280,055	274,664,011	1.0%
Total BCCR		1,982,435,468	10,912,917,496	1,887,326,584	1,369,541,352	1,824,588,598	332,469,791	344,667,531	4,842,180	92,658,935	18,751,447,936	18,587,401,396	0.9%
ODM	Auditoría Interna CONASSIF	39,307,944	414,210,264	0	28,055,159	38,784,680	12,171,911	128,031,798	43,443	0	660,605,200	638,564,727	3.5%
	Despacho CONASSIF	0	266,262,724	0	0	0	0	0	0	0	266,262,724	266,977,204	-0.3%
	SUPEN	123,715,748	1,805,938,264	0	95,059,383	122,752,623	20,992,976	60,498,302	304,499	21,543,896	2,250,805,691	2,183,213,784	3.1%
	SUGESE	85,660,588	1,154,129,704	0	58,260,667	84,138,071	15,708,928	60,498,302	78,239	8,119,581	1,466,594,080	1,418,315,902	3.4%
	SUGEFE	787,180,836	2,969,285,124	603,514,652	542,429,618	740,815,062	142,446,296	60,498,302	1,465,719	47,951,699	5,895,587,306	5,719,792,117	3.1%
	SUGEVAL	87,786,504	2,110,133,220	0	52,205,581	77,183,212	14,319,900	60,498,302	74,487	16,374,356	2,418,575,562	2,336,873,983	3.5%
Total ODM		1,123,651,620	8,719,959,300	603,514,652	776,010,408	1,063,673,648	205,640,011	370,025,004	1,966,388	93,989,532	12,958,430,563	12,563,737,717	3.1%
Total general		3,106,087,088	19,632,876,796	2,490,841,236	2,145,551,760	2,888,262,247	538,109,802	714,692,535	6,808,568	186,648,467	31,709,878,499	31,151,139,112	1.8%

Anexo 2
Presupuesto Plurianual

Presupuesto Plurianual de Ingresos 2020-2023

-Cifras en millones de colones-

POSIBLES INGRESOS	2020	2021	2022	2023	VINCULACION CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Ingresos Corrientes	179.287,2	157.001,6	158.675,5	171.086,6	<p>Eje 1. Inflación baja y estable con estabilidad externa Objetivo. "Mantener la inflación baja y estable y afianzar la estabilidad externa de la economía."</p> <p>Eje 2. Estabilidad del sistema financiero Objetivo. "Salvaguardar la estabilidad del sistema financiero costarricense."</p> <p>Eje 3. Eficiencia del sistema financiero Objetivo. "Promover la competencia y eficiencia del sistema financiero nacional."</p> <p>Eje 4. Comunicación Objetivo. "Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Banco y aumentar la transparencia."</p> <p>Eje 5. Transformación digital Objetivo. "Aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital."</p> <p>Eje 6. Gobernanza corporativa y gestión del talento humano Objetivo. "Mejorar la gestión del Banco para cumplir sus objetivos con excelencia."</p>
Ingresos de Capital	22,0	22,4	22,9	23,3	
Recursos de emisión BCCR	245.326,0	257.879,3	226.396,9	203.381,8	
TOTAL	424.635,2	414.903,4	385.095,3	374.491,7	

Fuente: DFC y DGD

Nota: Corresponde a los objetivos del Plan Estratégico 2020-2023 del BCCR.

Presupuesto Plurianual de Gastos 2020-2023

-Cifras en millones de colones-

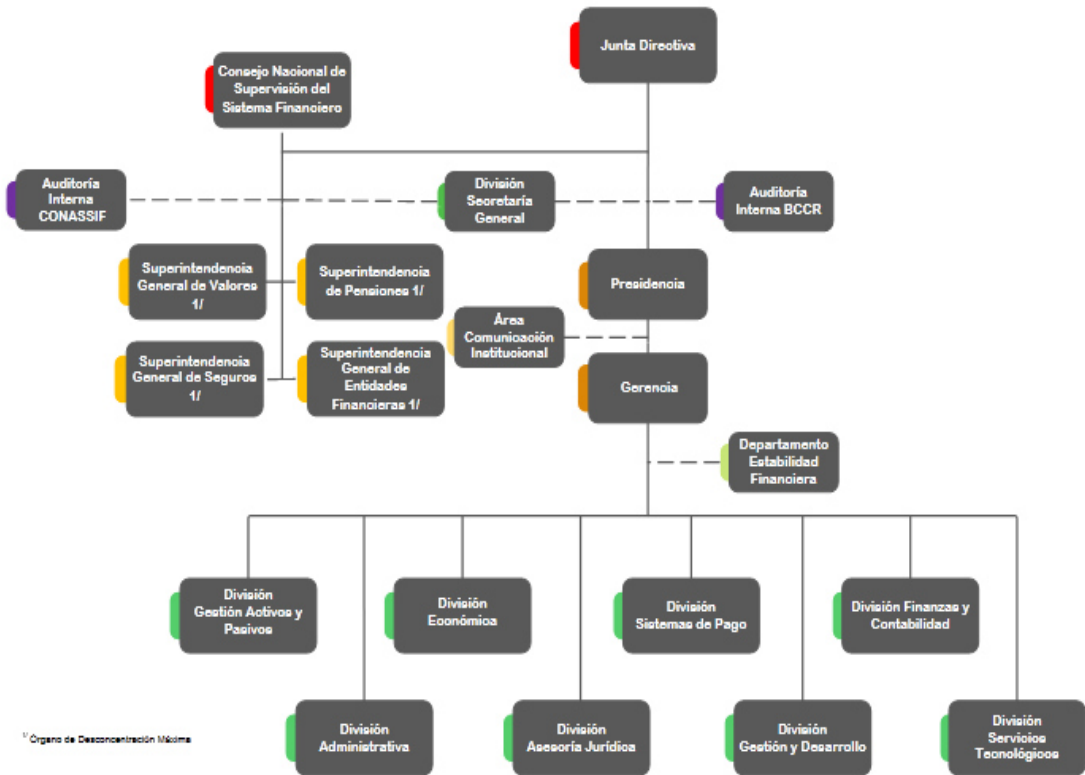
GASTOS SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA	2020	2021	2022	2023	VINCULACION CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Gastos corrientes	108.565,4	111.822,4	109.923,4	109.013,4	<p>Objetivo. “Mantener la inflación baja y estable y afianzar la estabilidad externa de la economía.”</p> <p>Eje 2. Estabilidad del sistema financiero Objetivo. “Salvaguardar la estabilidad del sistema financiero costarricense.”</p> <p>Eje 3. Eficiencia del sistema financiero Objetivo. “Promover la competencia y eficiencia del sistema financiero nacional.”</p> <p>Eje 4. Comunicación Objetivo. “Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Banco y aumentar la transparencia.”</p> <p>Eje 5. Transformación digital Objetivo. “Aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital.”</p> <p>Eje 6. Gobernanza corporativa y gestión del talento humano Objetivo. “Mejorar la gestión del Banco para cumplir sus objetivos con excelencia.”</p>
Gastos de Capital	-	-	-	-	
Transacciones financieras	316.069,8	303.081,0	275.171,9	265.478,3	
Sumas sin asignación	-	-	-	-	
TOTAL	424.635,2	414.903,4	385.095,3	374.491,7	

Fuente: DFC y DGD

Nota: Corresponde a los objetivos del Plan Estratégico 2020-2023 del BCCR.

Anexo 3
Información Institucional Importante

Organigrama Institucional



Refrendo de Contrataciones

Resumen de los Egresos (artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública)
-cifras en millones de colones-

Detalle ^{1/}	Monto
Servicios ^{2/}	23.834,8
Materiales y suministros ^{3/}	7.813,7
Bienes duraderos	8.632,8
Total general	40.281,4

^{1/} De conformidad con lo publicado en la Gaceta Nº 41 del 27 de febrero del 2015, relacionado con los límites económicos de contratación administrativa y para el caso específico del Banco Central de Costa Rica, los contratos cuya adjudicación sea igual o mayor ₡267,0 millones y para obra pública ₡414,0 millones, se remiten a refrendo contralor.

^{2/} Excluye ₡2.367,9 millones de colones por concepto de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales y retención impuesto renta sobre títulos de recompra que se clasifican como gastos financieros.

^{3/} Contempla ₡7.171,2 millones de colones por concepto de billetes y monedas

Fuente: DFC

Cálculo del monto límite del presupuesto

Cálculo del monto límite del presupuesto de los órganos, unidades ejecutoras, cuentas, fondos y programas que administran fondos en forma independiente al presupuesto de la institución a la que pertenece, para determinar si están sujetos a la aprobación externa por parte de la Contraloría General de la República

De conformidad con lo indicado en las normas 4.2.7 y 4.2.8 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público¹, sobre los presupuestos de los órganos, unidades ejecutoras, fondos, programas y cuentas que administren recursos de manera independiente y que requieren aprobación externa de la Contraloría General de la República.

Unidades de Desarrollo definidas para presentación de los presupuestos ^{1/}	Valor de UD al 1/8/2019 (1er día hábil de agosto del 2019) 2/	Valor en Colones equivalentes a las UD's al 1 día hábil de agosto del 2019
4.700.000,0	910,988	4.281.643.600,0

1 Publicadas en el Alcance N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo del 2012

2 Fuente UD: <http://www.sugeval.fi.cr/informesmercado/Paginas/UnidadesDesarrollo.aspx>

Fuente: DFC

Aval del Ministerio de Hacienda



*Ministerio de Hacienda
Despacho de la Ministra
San José, Costa Rica*

05 de junio de 2019
DM-0918-2019

Señor
Rodrigo Cubero Brealey
Presidente Ejecutivo
Banco Central de Costa Rica

Asunto: Vinculación Plan Operativo Institucional (POI) 2020 con en el PNDIP 2019-2022.

Estimado señor:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, así como el 21 de los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica se ha procedido al análisis del Plan Operativo Institucional (POI), remitido por la institución a su cargo.

La programación contenida en el POI (MAPP y Fichas Técnicas) 2020 de su representada, según oficio DM-780-2019 (se adjunta), emitido por MIDEPLAN, posee los criterios para el dictamen concordancia, por lo que esta rectoría concluye que cumple con los requerimientos de los Lineamientos y dictamina la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022.

Cordialmente,

MARIA DEL
ROCIO
AGUILAR
MONTOYA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARIA DEL ROCIO
AGUILAR MONTOYA
(FIRMA)
Fecha: 2019.06.06
14:49:16 -05'00'

Rocío Aguilar M.
Ministra Rectora
Sector Hacienda Pública, Monetaria
y Supervisión Financiera

C: Sra. Ceila Alpizar Paniagua alpizarpc@bccr.fi.cr, Enlace Institucional
Archivo

Dirección: San José, Avenida 2da Calle 1 y 3
Tel 22845160 www.hacienda.go.cr

Certificación recursos de Auditoría Interna




24 de setiembre de 2019
AI-0181-2019

Señora
Carolina Villalobos H., Directora
Departamento Contabilidad de la Gestión
DIVISIÓN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Estimada señora:

De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República en los *lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR*, específicamente el lineamiento 6.3.1 sobre la asignación presupuestaria a la Auditoría Interna, me permito manifestar que el presupuesto para el año 2020, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en la sesión extraordinaria 5896-2019, es suficiente para atender las obligaciones encomendadas a esta auditoría.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

David Galán Ramírez
Auditor Interno a.i.